



Máster Universitario en Ciencias de las religiones
(2019-2020)

Trabajo Fin de Máster

La influencia de la Regla de Osha en Canarias: religiosidad popular y sanación

David Sola Encinas

Tutora

Greycy Pérez Amores

25 de septiembre de 2020

RESUMEN

Por medio del presente trabajo se pretende abordar las transformaciones surgidas a partir de la influencia de las religiones afrocubanas en la medicina popular canaria y cómo han evolucionado estas religiones a partir del estudio de la especificidad canaria, generando unas prácticas y ritos de sanación distintos a los de origen. Este estudio tendrá en cuenta las regiones del Caribe, haciendo especial hincapié en Cuba y por otro lado el archipiélago canario. El objetivo que persigue este trabajo es analizar la evolución que la Regla de Osha ha experimentado en este territorio. Para alcanzar el objetivo propuesto se llevará a cabo el método deductivo a través de una metodología no participativa, realizando un análisis de fuentes tanto primarias como secundarias con la finalidad de desarrollar propuestas a través de preguntas que se vayan formulando en el transcurso de la investigación.

Palabras clave: Religión, Sanación, Santería, Canarias, Difusión.

ABSTRACT

The aim of the present work, is to address the transformations that have arisen from the influence of Afro-Cuban religions in Canarian folk medicine, and how these religions have evolved from the study of Canarian particularity, generating practices and healing rites different from those of the originally. This study will take into account the Caribbean regions, with special emphasis on Cuba and, on the other hand, the Canary Islands. The main objective of this work is to analyze the evolution that the Rule of Osha has experienced in that territory. To achieve the proposed objective, the deductive method will be carried out through a non-participatory methodology, carrying out an analysis of both primary and secondary sources in order to develop proposals through questions that are formulated in the course of the investigation.

Keywords: Religion, Healing, Santería, Canary, Diffusion.

Me gustaría dedicar un agradecimiento al profesorado del máster en Ciencias de las religiones por todo lo aprendido. También a mi tutora Greycy Pérez Amores, por su dedicación, paciencia y comprensión. Por último, a mi abuela, por enseñarme ese desgastado libro de 1909 que estaba mucho tiempo oculto en un viejo baúl, una colección de hechizos y embrujos que despertó en mí la curiosidad por este tema. A todos ellos, nuevamente, gracias.

ÍNDICE

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y CUADROS	7
INTRODUCCIÓN	8
HIPÓTESIS	10
OBJETIVOS	12
ESTADO DE LA CUESTIÓN	14
METODOLOGÍA	18
CAPÍTULO I. EL CONTEXTO CANARIO: ENCRUCIJADA RELIGIOSA Y GEOESTRATÉGICA ENTRE CONTINENTES.	21
1.1. Canarias como nexo intercontinental.	21
1.1.1. Europa	21
1.1.2. África	23
1.1.3. América	24
1.2. En torno al concepto de religión: breve recorrido histórico de la religión en Canarias.	25
1.3. La diversidad religiosa en Canarias en la actualidad.	29
1.4. El camino hacia la multirreligiosidad.	34
CAPÍTULO II. CONSIDERACIONES PREVIAS PARA EL ESTUDIO DE LAS RELIGIONES AFROCUBANAS EN CANARIAS.	40
2.1. Análisis demográfico sobre las migraciones entre Cuba y Canarias: desde el siglo XIX hasta la actualidad.	40
2.2. Una perspectiva trasnacional para el estudio de la santería en Canarias.	44
2.3. Consideraciones generales sobre la legislación en el ámbito de la religión: Cuba y España en la actualidad.	49
CAPÍTULO III. LA SANTERÍA CUBANA Y SU DIFUSIÓN EN CANARIAS.	55
3.1. La santería: origen y características generales.	55
3.2. Oraciones, Patakkís, orishas, tambores y babalawos.	59
3.2.1. Oraciones.	59
3.2.2. Los textos sagrados yoruba: Patakkís.	62

3.2.3. Los orishas.	64
3.2.4. Los rituales.	66
3.2.5. La jerarquía religiosa.	69
3.3. La difusión de la santería en Canarias.	70
CAPÍTULO IV: SANACIÓN Y RELIGIOSIDAD POPULAR EN CUBA.	76
4.1. Medicina popular y religiosidad cubana: santeros, yerberos y babalawos.	77
4.2. La religiosidad popular en el ámbito de la medicina: santos y orishas juntos por la sanación.	80
4.3. La influencia de la medicina tradicional canaria en Cuba.	84
CAPÍTULO V. LA REGLA DE OSHA: RELIGIOSIDAD POPULAR Y SANACIÓN EN CANARIAS.	89
5.1. Aproximación a las creencias y rituales en torno a la medicina popular en Canarias.	89
5.2. La medicina popular canaria en la actualidad.	93
5.3. El mundo de la botánica en la medicina popular: las plantas y sus diferentes usos en Cuba y Canarias.	97
CONCLUSIONES	102
GLOSARIO	106
BIBLIOGRAFÍA	109

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y CUADROS

Gráfico I. Número total de lugares de culto de diferentes confesiones en la CCAA de Canarias	31
Gráfico II. Número total de lugares de culto de diferentes confesiones en Las Palmas de Gran Canaria	33
Gráfico III. Número total de lugares de culto de diferentes confesiones en Santa Cruz de Tenerife.	34
Gráfico IV. Evolución del número de inmigrantes con nacionalidad cubana en Canarias (1988-2018).	42
Cuadro I. Evolución del número de inmigrantes con nacionalidad cubana en las distintas islas de la CCAA de Canarias (1988-2018).	43
Cuadro II. Población por nacionalidad (Cuba y Venezuela) a 01-01-2019.	71
Cuadro III. Población por nacionalidad (Cuba y Venezuela) entre los años 2009 y 2019 a 01-01-2019.	72
Cuadro IV. Usos terapéuticos de las plantas en Cuba y Canarias.	98

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La religión y las prácticas de sanación han mantenido una estrecha relación desde tiempos inmemoriales, la creencia en lo sobrenatural, en este caso tenía un objetivo claro, salvar la vida del enfermo, espantar el daño, librarle de aquel mal que tanto le atormentaba. En este trabajo se pretende conocer esa relación entre religión y sanación, concretamente, el vínculo existente entre la Regla Osha y las prácticas de sanación de la medicina popular canaria.

El motivo por el que seleccioné esta temática para mi TFM, es porque entiendo que, en la vida cotidiana de la comunidad, ya sea en el pasado, el presente, y podemos afirmar que en el futuro, la sanación es y será un tema que preocupe y ocupe al conjunto de la sociedad. Si bien en la actualidad del archipiélago, las tradiciones populares de sanación no ocupan el mismo nicho que en otros momentos históricos, su papel sigue vigente. Además de que se han incorporado otras formas de sanación foráneas, que abren perspectivas desde donde comprender la estrecha relación que se da entre sanación y espiritualidad. En la actual situación de Pandemia generada por el COVID-19, la población ha colaborado en la renovación de algunas tradiciones como las de protección contra la enfermedad, como amuletos, o el uso de remedios populares y recetas medicinales olvidadas, que ha devuelto protagonismo al tema de la sanación.

El vínculo existente entre sanación y religión permite que se aporten soluciones muy diversas a los problemas de salud de los creyentes. Los métodos aplicados desde la religión para sanar a personas enfermas, se han mezclado con elementos bióticos, como las plantas, que poseen propiedades medicinales, y que acompañan a los rituales religiosos. Tampoco hay que olvidar, otras dificultades muy presentes en la sociedad y de los cuales la religión pretende también poner solución, como son la economía, las relaciones sentimentales, familiares y otras muchas contrariedades que abundan en la sociedad y que con el paso del tiempo pueden convertirse también en problemas de salud. Los practicantes de la medicina popular se adaptan a la demanda surgida por los nuevos contextos y dan respuesta a las necesidades de los creyentes.

En resumen, esta investigación parte de la idea de que el ámbito de la sanación, sigue teniendo en la actualidad, un gran protagonismo social. Asimismo, la creencia religiosa ha sido capaz de dar respuesta a los problemas más abrumadores de la comunidad. La necesidad de comprender esa conexión entre religión y sanación en el

contexto canario es una parte importante de este trabajo. Analizar cómo la religión, y en concreto la Regla de Osha, procura adaptarse y actuar en el ámbito de la sanción en un nuevo contexto, ajustando sus prácticas y asimilando las propias del archipiélago canario.

El contexto en el que se enmarca esta investigación es el archipiélago canario, donde una religión como la Regla Osha ha experimentado una influencia destacada en especialmente en el ámbito de la sanción, lo que ha provocado una reconfiguración en cuanto a las prácticas de medicina popular actuales que hay que considerar y analizar.

Los sucesivos flujos migratorios entre Cuba y Canarias han generado vínculos estrechos entre estas dos comunidades. Como fruto de esa migración transnacional ha ocurrido una transformación en cuanto a los aspectos religiosos concernientes con la sanación, observables en las prácticas de la medicina popular en Canarias.

En definitiva, este proyecto pretende profundizar en la influencia de la Regla de Osha en el ámbito de la sanación popular en las Islas Canarias. Así como entender el impacto que la medicina popular ha tenido sobre esta religión, tanto en Canarias como en Cuba. Fruto de un movimiento que es bidireccional, nacido de viajes de ida y vuelta y migraciones durante años, que han redibujado las prácticas en ambos lados del mundo.

HIPÓTESIS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

El fenómeno de la santería en Canarias está cada vez más extendido, y las distintas migraciones entre las islas y Cuba han originado un continuo trasvase de información y modos de entender la religiosidad popular, provocando transformaciones en los ritos y prácticas religiosas de sanación en Canarias y Cuba. Como consecuencia, se han producido importantes cambios en la denominada medicina popular canaria, lo que hace necesario abordar el carácter sincrético nacido como producto de ese vínculo entre los dos territorios.

De este modo, surgen distintas preguntas: ¿cómo y en qué grado han afectado e influenciado las religiones afrocubanas a las creencias religioso-curativas de la medicina popular canaria? ¿de qué forma se han transformado, si es que así ha sido, los usos medicinales y simbólicos de las plantas y otros recursos naturales utilizados en las prácticas de sanación? ¿hasta qué punto permanece activa la medicina popular canaria en la actualidad? Y por último, ¿se ha producido una influencia de las prácticas de sanación en Cuba a causa de las migraciones de canarios/as a la Isla, y por tanto se trataría de un fenómeno bidireccional?

Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, la investigación parte de las siguientes hipótesis:

1. La Regla de Osha ha experimentado una serie de variaciones a partir de su establecimiento en el archipiélago. En el ámbito de la sanación, estas modificaciones forman parte de un proceso de reajuste de las prácticas y rituales mágico-curativos que tienen la finalidad de adaptar esos mismos elementos a la particularidad canaria. De este modo, en las Islas se presenta una imagen distinta, originada por una hibridación entre la medicina popular canaria y la medicina vinculada a las religiones afrocubanas.
2. En el ámbito de la botánica y gracias a los cambios o transformaciones producidos por esa adaptación de las religiones afrocubanas en distintos territorios, se han otorgado nuevas cualidades mágicas, medicinales y religiosas a las plantas y otros recursos naturales utilizados en las técnicas de sanación. En este punto, la etnología juega un papel importante para comprender este proceso, el uso y simbología de las plantas utilizadas en los rituales de sanación cobran

un nuevo sentido. Por ello se hace necesario estudiar las prácticas relacionadas con estas plantas en la medicina tradicional del archipiélago y en las religiones afrocubanas con el fin de entender el origen y consecuencia de esos nuevos usos de los recursos naturales.

3. Para la población, la medicina popular era la principal opción a la hora de atender una enfermedad. La medicina moderna ha ido ganando presencia en la sociedad de las islas y ha llegado a ser la principal asistencia para la comunidad en la actualidad. No obstante, la medicina tradicional sigue conservando cierta relevancia, en ningún caso ha desaparecido, incluso existe una relación entre la medicina popular y la medicina moderna. El legado de la medicina popular canaria permanece activo y se encuentra en un proceso de evolución, siendo adaptado en muchos casos los rituales llegados de practicantes de Osha a las normas y costumbres existentes.

4. Como causa de los flujos migratorios transnacionales cuyo fenómeno es importante examinar y reseñar, se ha ocasionado la mixtura de las prácticas, rituales y usos de los elementos bióticos de sanación. Este fenómeno es entendido como parte de un proceso bidireccional, en el que la práctica de sanación popular canaria influyó en la medicina popular cubana. Este proceso no acabó ahí, ya que se ha producido un retorno a Canarias de esas prácticas de sanación tradicionales envueltas en la Regla de Osha.

OBJETIVOS

Objetivo principal:

Analizar los cambios producidos en el contexto de las prácticas de sanación y curanderismo popular en las Islas Canarias, derivados de la influencia de las religiones afrocubanas. Por consiguiente, se pretende contribuir al estudio de la medicina popular canaria actual, la cual se nutre de elementos tradicionales y al mismo tiempo puede fundamentarse en prácticas originadas del vínculo entre la medicina tradicional y las prácticas de sanación propias de la Regla de Osha.

Objetivos específicos:

1. Comprender la particularidad de Canarias como punto de encuentro entre continentes, abordando la situación geográfica en la que se halla y la repercusión de esa realidad en la historia de las religiones de las islas y en la medicina popular.
2. Observar el fenómeno migratorio entre Cuba y Canarias en ambas direcciones, desde principios del siglo XX hasta la actualidad, con el fin de conocer el efecto que esos flujos migratorios han tenido sobre las religiones en Canarias y sobre todo en la medicina popular del archipiélago.
3. Investigar los procesos de difusión y conversión de las religiones afrocubanas en Canarias. Además, comparar el grado de visualización, comercialización y dinámicas de poder religioso entre los dos territorios.
4. Identificar los cambios producidos en las prácticas religiosas ligadas a la sanación entre Cuba y Canarias, y asimismo, entender esos cambios como fruto de un proceso migratorio que ocasiona intercambios en ambos sentidos y de los cuales florecen nuevas formas y contenidos en las prácticas y ritos religiosos.
5. Estudiar los usos de elementos bióticos como las plantas, utilizadas en las prácticas y rituales de sanación mágico-religioso indagando sobre las posibles propiedades terapéuticas y las funciones simbólicas atribuidas a ellas desde la medicina popular canaria.

6. Analizar las influencias, diferencias, similitudes y procesos de simbiosis entre la medicina popular cubana y la medicina tradicional canaria en referencia a los elementos bióticos como las plantas utilizadas en las prácticas de sanación.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Las investigaciones sobre la relación existente entre religión y sanación ponen el foco del estudio en la creencia como base de las prácticas y rituales de sanación. Esta creencia en lo sobrenatural de la enfermedad se manifiesta a través de acciones que van más allá de lo físico-empírico (curación de torcedura de huesos, problemas musculares, digestivos, oculares etc.) y que vinculan estas prácticas de sanación con el mundo religioso, generando así actuaciones rituales de carácter mágico-simbólico, que se traducen en rezados, señales, agua bendecida, poner en contacto al enfermo con un animal para traspasarle el mal, etc. El dominio de ese mundo sobrenatural se consigue por medio del ritual mágico-simbólico (Cantón, 2001; Galván 2014).

Por otro lado, abundantes debates han surgido a la hora de abordar el concepto de religión. Para el estudio de las religiones afrocubanas es importante tener en consideración el debate en torno a lo que se puede considerar “religión”, requiere un análisis profundo ya que implica irremediabilmente desligarse de todo subjetivismo, la cultura influye en la percepción de cada persona a la hora de interpretar el fenómeno religioso, y en concreto cuando se comparan unas religiones con otras. De este modo, hay que tener en cuenta que es muy probable que cuando intentemos definir el término religión caigamos en una visión religiocéntrica. El religiocentrismo es entendido como una forma de etnocentrismo, los individuos tienden a construir una imagen sesgada o distorsionada del fenómeno religioso que interpretan, basándose en parámetros de su propia cultura. Por consiguiente, es importante ser conscientes de este hecho, y realizar un esfuerzo de reflexividad para desligarnos de esa perspectiva. De este modo, se apostará en este trabajo por un concepto de religión abierto, flexible, que no solo tenga en consideración el aspecto social, sino que considere las vivencias individuales en lo sobrenatural, vista como un fenómeno múltiple, la religión se caracteriza por la pluralidad. (Cantón, 2001; Díez de Velasco, 2005, 2006).

Los estudios realizados por historiadores como Francisco Fajardo Spinola (1992) o Antonio Tejera Gaspar (1987, 2008) contribuyen a entender el contexto en el que se inserta esta investigación. La posición estratégica de Canarias y su devenir histórico han marcado su idiosincrasia, ofreciendo unas particularidades que no se encuentran del mismo modo en el contexto de la Península Ibérica (Díez de Velasco, 2008). Gracias a la historia de las religiones en Canarias se puede realizar una aproximación al contexto

cultural canario actual, es por este motivo por lo que se hace necesario hacer un breve recorrido de la historia del archipiélago, haciendo hincapié en el ámbito religioso (Anaya, 2009; Aznar Vallejo & Tejera, 1994; Aznar, Corbella, Pico y Tejera, 2006; Díez de Velasco, 2005, 2006, 2008; Díez de Velasco & Galván, 2007; Fajardo, 1985; Tejera, 1987, 2008; Viera y Clavijo; 2016).

Muy relevantes son los trabajos encabezados por Francisco Díez de Velasco y José Alberto Galván Tudela y el grupo de investigación RELICAN, que han dado visibilidad al mundo de las minorías religiosas en Canarias. Fruto de esa especificidad, Canarias presenta actualmente una diversidad religiosa que contribuye a la reinterpretación constante de las prácticas religiosas locales e influye en la religiosidad popular de la sociedad, dando lugar a la multirreligiosidad canaria (Díez de Velasco, 2008; Díez de Velasco & Galván 2007), de este modo, es de gran interés el estudio de las minorías religiosas como la Regla de Osha, insertada en el grupo de las religiones afrocubanas (García Viña, 2008; García Viña & Galván 2007; Galván 1997, 2017; Mateo, 1997; Pérez Amores, 2011, 2014, 2016, 2017). Iniciativas como el Observatorio del Pluralismo Religioso en España, facilitan este análisis por medio de los estudios estadísticos de los que disponen, datos referentes al arraigo de algunas religiones como la evangélica o el islam. Sin embargo, en religiones como las afrocubanas no se disponen de un número significativo de datos, esto se debe a las características de los seguidores de religiones como la Osha, los cuales, en su mayoría prefieren realizar sus prácticas de forma privada.

El estudio del fenómeno migratorio es otro aspecto a destacar para comprender la repercusión de la posible difusión no solo de la Regla de Osha en Canarias, sino el de la tradición en torno a la medicina popular canaria en Cuba, muy destacada sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX (González, 1916; Galván 1997; Hernández 1997; Mateo, 1997; Medina, 2009; Moreras 2006; Sierra & Rosario, 2001). Hay que entender este trasvase como un viaje de ida y vuelta, en el que la sabiduría popular se mueve y se transforma, produciendo y reproduciendo nuevas prácticas y rituales de sanación que se genera en sentido bidireccional. Con el fin de completar ese análisis se ha realizado un breve análisis de la relación del modelo Estado-fenómeno religioso de Cuba y Canarias (Caerols, 2012; Contreras Mazarío, 2011; Ramírez, 1998). También se han utilizado fuentes como el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), examinando las migraciones de cubanos y venezolanos en los

últimos diez años, con el propósito de observar la dimensión de este fenómeno en base al número de inmigrantes de estas nacionalidades en Canarias, donde se aprecia un incremento de las prácticas propias de la santería.

La perspectiva transnacional, fundamentada en las migraciones y en el proceso de globalización es de interés a la hora de analizar el surgimiento de identidades culturales, produciéndose una deslocalización del fenómeno religioso, el cual acaba adaptándose en las sociedades de llegada mediante diferentes formas, en este sentido, se focaliza este estudio en la difusión de la santería y su capacidad de adaptación en contextos transnacionales (Argyriadis, 2005; Cornejo, Cantón & Llera, 2008; García Viña; 2008, Galván 2007, 2008, 2009; Perera, 2003, 2004; Pérez Amores; 2011, 2014, 2016; Roosbach, 2007).

Imprescindibles para este trabajo han sido las investigaciones de Lydia Cabrera (1954,1984) y Natalia Bolivar (1990). El estudio del origen de la Regla Osha, sus características en cuanto a creencias y rituales, es la base por la cual se comprenden aspectos relacionados con la sanación. Los Patakkís, que son los textos sagrados de la Osha y que ayudan a comprender el sistema de creencias de las religiones afrocubanas, otros elementos son las deidades, llamadas orishas, las prácticas y rituales, y su organización religiosa, caracterizada por la autonomía de los grupos de creyentes e incluso los debates actuales sobre teorías y luchas de poder que rodean la Osha. El conocimiento de estos aspectos de la Osha es necesario para comprender la religión que acabará influyendo en la medicina popular canaria. (Argyriadis, 2005a, 2005b; Galván, 2007, 2008; García Viña, 2008; Pérez Amores, 2011, 2014, 2016, 2017; Rossbach, 2007).

Las investigaciones realizadas por José Alberto Galván Tudela (1997), M^a Carmen Mateo López (1997) y Greycy Pérez Amores (2014, 2016, 2017), han aportado valiosos conocimientos, y han contribuido de forma significativa a la elaboración del núcleo de este trabajo, el ámbito de la sanación, y en concreto la influencia de la Osha en Canarias y su repercusión en la medicina popular. Del mismo modo, es importante analizar la medicina popular en el lugar de partida. Cuba presenta particularidades que obligan a entender las creencias religiosas de la Osha en torno a la sanción, muy vinculada a la Osha, es conveniente conocer; el origen, los practicantes como santeros/as, yerberos/as y babalawos, las prácticas y rituales. Asimismo, la influencia

que ejercieron las migraciones de canarios/as a Cuba (s.XIX y XX) que dio como resultado una mixtura en cuanto a la interpretación de usos y símbolos de la medicina popular cubana (Bolívar, 1990; Cabrera, 1954, 1984; Sierra & Rosario, 2001).

Igualmente, la medicina popular canaria ha experimentado una serie de transformaciones que son fruto de la influencia de diversas culturas en contacto con las poblaciones de las islas. El estudio de la medicina popular en el archipiélago es de gran interés en este trabajo (Brito y Kohl 2017; Izquierdo, 2017; Lorenzo & García, 2003; Viera y Clavijo, 2016).

Gracias a notables investigadores canarios del siglo XX como José Pérez Vidal (1945) o Luis Diego Cuscoy (1991), que recopilaron y catalogaron muchas de las enfermedades y prácticas de medicina popular, hoy se puede realizar una comparación de esas prácticas con las de otros lugares en donde los canarios se asentaron a consecuencia de la migración. El conocimiento de la medicina popular ha traspasado horizontes y ha llegado a países como Cuba y Venezuela, sin embargo, este saber popular ha retornado a las islas, ahora convive con las prácticas locales, y ha vuelto transformado, reinterpretado, con nuevos usos y símbolos en el que los orishas son los protagonistas, no solo los rituales, también los usos y símbolos de las plantas, aspectos que merecen atención para alcanzar a comprender la repercusión de este fenómeno (Galván, 2014, 2017; Mateo 1997; Pérez Amores, 2014, 2016, 2017a, 2017b, 2017c).

METODOLOGÍA:

En este trabajo se llevará a cabo una metodología descriptiva por medio de una revisión bibliográfica del tema. De este modo, se intenta comprender los procesos de transformación y reproducción de las técnicas de sanación de la medicina popular canaria a partir de las influencias de las religiones afrocubanas. Para ello, se considera oportuno recurrir a métodos de investigación teóricos y estadísticos.

El método teórico permite una construcción y desarrollo de la teoría de este fenómeno a partir del análisis e interpretación de los resultados de las investigaciones realizadas por otros autores, obras de carácter científico y literario, y prestando especial atención al trabajo de campo.

Es importante señalar que la nueva situación marcada por la crisis sanitaria producida por la pandemia (COVID-19) ha afectado a la estrategia metodológica de esta investigación, en concreto a la recogida de fuentes de información. Esta nueva circunstancia de confinamiento y restricciones en cuanto a la movilidad, ha supuesto que incluso, cuando se pudo asistir a bibliotecas, los libros tenían que guardar catorce días de cuarentena, teniendo que recurrir fundamentalmente a trabajos expuestos en internet y a base de datos de carácter digital como Dialnet o algunos trabajos digitalizados que se pueden encontrar en la Universidad de La Laguna.

Por otro lado, y en relación con el método teórico se recurre al método estadístico. Se hace necesario partir de una perspectiva en la que lo local y lo global sean elementos fundamentales de estudio para entender la transnacionalización del fenómeno religioso objeto de estudio (García Viña en Díez de Velasco, 2007), y así intentar comprender la adaptación y reconversión de las prácticas de sanación en otros territorios como es el caso de Canarias. En este sentido se utilizan fuentes demográficas con el fin de analizar los flujos migratorios entre dos territorios: Cuba y Canarias. Las fuentes consultadas son el Instituto Nacional de Estadística (INE) el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y el Observatorio del pluralismo religioso en España o el Informe Anual sobre la situación de la libertad religiosa en España. Con ello se pretende examinar el alcance que han tenido las migraciones en la religiosidad popular en ambos territorios y sus procesos de integración en los nuevos contextos.

Dentro de la metodología teórica de este trabajo se aplica el método hipotético-deductivo, las hipótesis planteadas en la investigación serán el punto de partida del trabajo, y por tanto de las conclusiones, que se han extraído gracias al progreso del conocimiento sobre el fenómeno de la sanación y la religiosidad popular en Canarias. La intención principal es unificar el conocimiento para el surgimiento de nuevas hipótesis que aborden el tema desde otras perspectivas y teniendo en cuenta otras variables.

El análisis histórico al igual que el demográfico es base fundamental en este trabajo, para entender la dimensión del fenómeno religioso y en concreto de las prácticas mágico-curativas. El conocimiento de las distintas etapas cronológicas con el fin de examinar la evolución y el desarrollo del objeto de la investigación se hace necesario para entender las conexiones culturales entre distintas poblaciones (Anaya, 2009; Fajardo, 1985; Tejera, 1987)

Los datos a estudiar son de naturaleza cuantitativa y cualitativa, realizando el análisis de estos datos y analizando tanto fuentes primarias como secundarias.

El análisis demográfico aporta datos cuantificables con los cuales se analiza, con el apoyo de otros datos, el impacto de las migraciones en las prácticas religiosas del territorio objeto de estudio. Por otro lado, y en conexión con el análisis cuantitativo se abordan los datos de naturaleza cualitativa, como son las entrevistas realizadas por otros investigadores en las que los informantes exponen su conocimiento al entrevistador.

Asimismo, se realiza el análisis por medio de fuentes primarias extraídas de las investigaciones de distintos autores y su trabajo de campo: entrevistas, encuestas, documentos audiovisuales, etc. También cobran relevancia las fuentes extraídas de internet, por ejemplo: páginas web de diferentes asociaciones ligadas a las religiones afrocubanas, como la Asociación Cultural Yoruba de Cuba, redes sociales como Facebook, anuncios publicitarios sobre prácticas de sanación y otras fuentes que contribuyan al estudio de la Osha en el ámbito de la sanación.

El estudio de las fuentes secundarias es indispensable en esta investigación, y aporta conocimiento y desarrollo en el tema y en la formulación de todos los aspectos del trabajo. Para ello se ha recurrido a estudios monográficos sobre las religiones minoritarias en Canarias (Díez de Velasco & Galván, 2007), igualmente trabajos que

abordan el tema de la medicina popular canaria en el siglo XX (Cuscoy, 1991; Pérez Vidal, 1945) así como estudios sobre ese mismo tema en Cuba (Bolívar, 1990; Cabrera, 1954, 1984).

Del mismo modo, se han utilizado artículos de revista científica, muy útiles han sido las publicaciones de los trabajos expuestos en los coloquios de Historia Canario-Americana, donde se acometen aspectos muy importantes para este trabajo, como la relación religión-sanación en la medicina popular canaria y la influencia de las prácticas Osha en el archipiélago canario, con trabajos de campo muy útiles para la investigación (Galván, 2015, 2017; Pérez Amores, 2011, 2014, 2017). Igualmente, artículos de revistas como Batey, Bandue, Revista digital de Historia y Arqueología desde el Caribe o Revista de Indias (Argyriadis, 2005, Perera, 2003, 2004; Rossbach, 2007).

Entendemos que este trabajo apenas abre el diálogo y las posibilidades, de forma que, desde la información recabada, se propondrán nuevas preguntas con el fin de seguir con el estudio del tema o de nuevos temas que puedan surgir de esta investigación.

CAPÍTULO I

CANARIAS: ENCRUCIJADA RELIGIOSA Y GEOESTRATÉGICA ENTRE CONTINENTES

1.1. Canarias como nexo intercontinental.

Para adentrarnos en el estudio de las religiones en Canarias es oportuno resaltar la particularidad que este territorio presenta frente a otras regiones de España, en este sentido la geografía y la historia del archipiélago canario ofrecen unas especificidades a tener en cuenta para el estudio de este territorio (Díez de Velasco, 2008).

Las islas se encuentran situadas entre tres continentes: África, Europa y América. Debido a esta realidad geográfica han recibido influencias de distinta índole que han repercutido en la configuración de lo que conocemos hoy por la idiosincrasia de la sociedad canaria, como se puede apreciar en el título de este apartado solo señalo tres continentes, el motivo es que considero que son de gran relevancia para el estudio de las influencias religiosas en esta región.

De este modo, las influencias en el ámbito religioso que han llegado desde los distintos continentes se han visto potenciadas por la gran importancia de la migración en las islas, y su ubicación ha despertado el interés de muchos comerciantes y navegantes a lo largo de los siglos. Los flujos migratorios recobran aún más interés si tenemos en cuenta el actual proceso de globalización en el que nos encontramos, el cual puede llegar a potenciar el fenómeno religioso (Perera, 2004).

Por tanto, la ubicación de Canarias (islas situadas en el océano atlántico próximas al continente africano, pero con una fuerte relación con Europa y América) perfila una singularidad que se abordará a continuación con el desarrollo de la relación entre estos tres continentes y las islas.

1.1.1. Europa

En la actualidad, Canarias se presenta como un territorio europeizado. El archipiélago despertó el interés de los europeos siglos antes de que se completara la conquista por parte de estos en el siglo XV d.C. En este sentido, cabe destacar el texto

de Plinio el Viejo referente a las *Fortunatae Insulae* en el siglo I a.C. Con que conlleva a que las islas eran conocidas en una época muy anterior a la conquista en época medieval que tan excepcionalmente se detalla en *Le Canarien*, libro que relata la expedición y conquista de algunas de las islas canarias entre 1402 y 1404¹. Sin embargo, la completa conquista de Canarias por parte de los europeos no finalizó hasta 1496, ya bajo el reinado de los Reyes Católicos.

En relación con lo expuesto anteriormente el suelo canario se presentó como un territorio muy valioso estratégicamente hablando en el siglo XV y XVI, en gran medida por ser lugar de paso para los navegantes que realizaban la travesía hacia el continente americano.

A raíz de estas conquistas se produjo la cristianización de las islas, los aborígenes fueron sometidos y evangelizados y la religión católica se expandió de forma rápida y contundente. Esta difusión del cristianismo católico en el archipiélago no se produjo del mismo modo en América, ya que no hubo una cristianización de todo el territorio tan veloz, se debe en gran parte a la pequeña superficie que representa Canarias respecto a América (Díez de Velasco, 2008). Por otra parte, la Inquisición fue otro instrumento de control social y religioso que tuvo una enérgica intervención en Canarias y que contribuyó a la aceleración de este proceso (Fajardo, 1985).

De este modo culmina el control europeo del archipiélago, la religión cristiana, en concreto el catolicismo, repercutirá de forma relevante en la religiosidad de la sociedad canaria.

Sin embargo, para tener una visión completa de lo que significa la tradición judeocristiana en Canarias hay que agregar otras religiones europeas como el protestantismo que si bien es cierto que no tiene la importancia del catolicismo a nivel de creyentes sí que son realidades presentes en el archipiélago.

En la actualidad, Canarias vuelve a despertar interés para los ciudadanos europeos, desde los años setenta el turismo está experimentando un fuerte auge, ya sean de corta estancia o residentes jubilados las islas se han convertido en uno de los destinos

¹ *Le Canarien* es una obra de incalculable valor, narra las conquistas de parte del archipiélago dirigidas por los líderes de la expedición; los nobles franconormandos Jean de Bèthencourt y Gadifer de La Salle, siendo los narradores clérigos que tomaron parte en dicha expedición: Pierre Boutier y Jean Le Berrier.

favoritos de los europeos. Este fenómeno influye en el contexto religioso canario en el que aflora una diversidad religiosa muy significativa.

El observatorio del Pluralismo religioso en España, realiza una aproximación de la incidencia de diferentes religiones en Canarias, en este sentido el mencionado observatorio muestra los lugares de culto de numerosas confesiones en Canarias, destacando el gran peso que ejerce la confesión evangélica, que posee 229 lugares de culto en la CCAA.

Por otro lado, y llegado también de Europa, aunque también de Asia, hallamos el cristianismo ortodoxo con una menor incidencia en las islas. Aunque no dispone de una estructura sacerdotal, es la Iglesia católica la que de alguna manera le da soporte con la cesión de algunos espacios para el culto.

Por último, cabe añadir que Europa es un lugar importante de conexión entre el resto del mundo y Canarias, en consecuencia, otras religiones que en su origen son de Asia como el budismo o el taoísmo llegan al archipiélago por medio de Europa.

1.1.2. África

En cuanto al continente africano, es significativa la proximidad geográfica existente entre el archipiélago canario y África. Esta cercanía no ha significado la asimilación cultural en época Moderna y Contemporánea que se podría esperar y la cual si ha sucedido con Europa. Sin embargo, algunos aspectos de la cultura aborigen se pueden comparar en cierto modo con las sociedades del noroeste africano.

Fuerteventura se encuentra a solo 100 km de la costa africana, no obstante, el islam no llegó a las islas de una forma tan determinante como lo hizo el cristianismo. Dejando atrás las comparaciones es evidente que hubo y hay a día de hoy un flujo importante entre África y Canarias, Fuerteventura y Lanzarote son las islas donde el islam ha llegado con más fuerza. Esta presencia africana no es reciente, sino que viene de siglos atrás, ya sea por medio de negros esclavos o musulmanes capturados en expediciones cristianas al continente, también consta un número nada desdeñable de moriscos ya a finales del siglo XVI, hay investigaciones que hablan de unos 1500 moriscos en las islas (Próspero Cassola en Anaya, 2009).

Este flujo migratorio no solo se traduce en llegada de creyentes musulmanes, también y muy importante en este trabajo la llegada de otras religiones africanas de carácter étnico como es la religión yoruba, que como veremos más adelante experimenta un sincretismo en América que es a su vez vuelve a aparecer cuando esas religiones afroamericanas llegan a Canarias. Aunque estas religiones afroamericanas son minoritarias respecto al islam cobran fuerza desde hace décadas por los flujos migratorios llegados sobre todo del caribe americano, sobre estas religiones se profundizará en el presente trabajo.

1.1.3. América

En relación al continente de América hay que señalar en primer lugar que existe desde el siglo XV y XVI una estrecha relación entre este continente y Canarias, sobre todo por lo apuntado anteriormente, que hacía referencia a Canarias como lugar de paso de los navegantes europeos que se dirigían a Iberoamérica.

América ha significado también una vía de escape para los canarios en momentos de carestía, sobre todo Cuba y Venezuela. Es decir, se puede afirmar que el vínculo entre América y Canarias era recíproco en este sentido, con viajes de ida y vuelta por parte de los migrantes. Es muy relevante el fenómeno de los retornados, emigrantes canarios que buscaron un futuro mejor en América, mayoritariamente en Cuba y Venezuela² y que décadas después regresan a Canarias una vez que la coyuntura económica y social cambia, este fenómeno migratorio sucedió de forma significativa sobre todo a partir del siglo XIX. Es tras este período cuando se empiezan a revelar (aunque tímidamente) manifestaciones religiosas en Canarias que tienen que ver con la santería o Regla de Osha, ya a partir de la segunda mitad del siglo XX es cuando se produce un aumento de estas manifestaciones religiosas afrocubanas en Canarias, debido principalmente a las migraciones (García Viña en Díez de Velasco & Galván, 2007).

Otras religiones llegadas a Canarias desde el continente americano son el cristianismo evangélico llegado desde los EEUU y que extiende su influencia por Latinoamérica. También importantes son las iglesias pentecostales o la Iglesia de

² Países en los que las religiones africanas experimentan un fuerte arraigo por el importante número de esclavos negros que llegaron a esos territorios años atrás y que dará lugar a las religiones afroamericanas como La Regla de Osha y el Palomonte.

Jesucristo de los últimos días, más conocidos como mormones y los Testigos de Jehová que forman un grupo religioso en canarias bastante importante.

Fuera de estos tres continentes encontramos religiones que en los últimos años están experimentando un gran auge en Canarias como son el budismo o la fe baha`i que es una religión oriental, pero que alcanzó Canarias por medio de América, al igual que el budismo llegó en un primer momento desde Europa lo que demuestra la cada vez más evidente globalización y el desarrollo de las redes trasnacionales a la hora de la difusión y expansión de las religiones (Perera, 2004).

1.2. En torno al concepto de religión: breve recorrido histórico de la religión en Canarias.

El concepto de religión presenta una complejidad en cuanto a su definición que obliga a abordar el término más allá de lo que entendemos intuitivamente como religión o lo religioso. Es una palabra que acompaña a la mayoría de individuos desde la más temprana edad y cada cual tiende a entender el término desde una perspectiva diferente, la cual está marcada en gran medida por su cultura. Por este motivo, lo primero a tener en cuenta es el religiocentrismo existente en cada uno de los individuos que pretenden definir el término religión³. Como ya se comentó anteriormente en el texto, es una forma de etnocentrismo que tiende a construir una percepción distorsionada de un fenómeno religioso, y en concreto a la hora de comparar unas religiones con otras (Díez de Velasco, 2005). Por ello, se hace necesario realizar un ejercicio de reflexividad y tratar de estudiar las religiones como si fuéramos sujetos que pertenecemos al objeto de estudio, con una perspectiva crítica, realizando un esfuerzo reflexivo por alejarnos de las creencias ajenas y también de las propias. Por tanto, para estudiar la religión y en primera instancia, para definir el concepto de religión, debemos tener una visión lo menos religiocéntrica posible. Y aun así, por lo anteriormente expuesto y como señala Díez de Velasco en *Breve Historia de las religiones*, intentar realizar una definición de religión resultaría una labor poco útil y las ventajas generadas serían menores que los

³ Este concepto es clave a la hora de analizar el fenómeno religioso, para más detalles sobre el término véase Francisco Díez de Velasco "Religiocentrismo" en Rever (Revista de Estudios da Religiao) 2005.

inconvenientes (Díez de Velasco, 2006: 15). A día de hoy sigue sin haber consenso en la definición del término⁴.

La antropóloga Mónica Cornejo (2016) reúne y analiza las diferentes definiciones de “religión”. Para la autora una aproximación válida a la definición sería la siguiente: “La religión como una realidad con diferentes realidades que influye en las creencias en lo sobrenatural, en los rituales, emociones ante lo trascendental y en las diferentes instituciones que se han ido generando en las sociedades” (p. 86). La autora ve necesario llegar a un consenso a la hora de definir el concepto “religión”, que sea preciso y universal.

Otra de las tradicionales definiciones es la de A.F. Wallace, por la cual define religión como “comportamiento que puede ser clasificado como creencias y rituales que conciernen a seres, poderes y fuerzas sobrenaturales” (Wallace en Cantón, 2001: 20).

En todo caso, posiblemente la búsqueda de una definición que abarque todos los aspectos del fenómeno religioso, tanto colectivos como individuales, como psicológicos, materiales etc. es una tarea muy compleja y probablemente inabarcable, como ya apuntaron autores como Max Webber (Díez de Velasco, 2006: 15). Por ello, quizá lo más oportuno sea buscar una definición ostensible, que a través de la flexibilización del término sea capaz de englobar todos los elementos que sean susceptibles de encajar en el concepto de “religión”. En este punto, las religiones afrocubanas, sus prácticas y ritos, estarían dentro de lo que llamamos “religión”.

Dicho esto, cabe señalar que al igual que se ha realizado una aproximación de lo que sería la consecuencia de la posición geográfica de Canarias en la construcción de la cultura canaria y en concreto de la religión (debido a los flujos migratorios y otras redes de difusión de la religión) creo conveniente realizar un estudio del contexto histórico en cuanto a las religiones en Canarias se refiere, de este modo tendremos una visión global que nos permitirá, a mi juicio, entender mejor el proceso de expansión de las religiones afrocubanas en canarias y comprender la singular pluralidad del fenómeno religioso.

Cabe destacar los problemas que numerosas veces se pueden encontrar en el análisis de las fuentes históricas cuando hablamos de religión, ya que hay que tener en

⁴ Muestra de ello es que hay centenares de definiciones para este concepto, algunos destacados estudiosos como Max Webber o Roy Rappaport llegaron incluso a renunciar a la búsqueda de una definición del concepto “religión”.

cuenta el contexto en el cual los diferentes autores se encuentran, sobre todo en la época del Antiguo Régimen (Fajardo & Anaya, 1992). Como ya se ha apuntado anteriormente, es sustancial tener conciencia del religiocentrismo que se encuentra en las fuentes y que genera una idea parcial o poco objetiva de los hechos, por tanto, es fundamental contextualizar las fuentes requeridas. Un claro ejemplo de ello lo encontramos en el libro *Le Canarien*, en la redacción que hace Gadifer de La Salle sobre los aborígenes con el fin de adoctrinarlos: “Esto es lo que queremos enseñar a los canarios residentes en las regiones del mediodía, que son infieles y no reconocen a su creador y viven casi como animales, cuyas almas se van a condenar” (Aznar, Corbella, Pico y Tejera, 2006: 110). Como se puede apreciar el peso de la religión (podríamos llamar legítima en este contexto) es significativo y en detrimento de las religiones étnicas practicadas por los aborígenes de las islas. A diferencia de América, estas religiones preeuropeas en canarias se verán abocadas a su desaparición ya sea por asimilación o por aniquilación (Díez de Velasco, 2007).

Dicho esto, el breve recorrido de la Historia de las religiones en Canarias y en concreto en la religiones preeuropeas se define como diversa, no solo por la particularidad del archipiélago en su conjunto sino por la especificidad que cada una de las islas presenta (Tejera, 1987). Las fuentes arqueológicas y la etnografía ayudan a comprender las primeras manifestaciones religiosas en Canarias. Como se ha apuntado anteriormente las creencias religiosas en el archipiélago no fueron homogéneas en todas las islas, aunque existían rasgos comunes que se asemejan a las religiones preislámicas del mundo bereber, en el noroeste africano, se estima según las fuentes que en el siglo XV las islas podrían haber estado habitadas por entre 50.000 a 100.000 aborígenes (Aznar Vallejo en Anaya, 2009) creían en unos seres superiores, el Sol, la Luna, un ser superior al que denominaban *Achguoyaxiraxi*, y al que solían invocar en distintas ceremonias y ritos. Practicaban el culto a los antepasados, consideraban algunos lugares naturales como sagrados e incluso se refugiaban allí cuando huían de los conquistadores europeos (Tejera, 2008). También realizaban ritos de momificación o mirlado de cadáveres (Méndez Rodríguez, 2010). La aculturación de los aborígenes en la nueva sociedad creada a raíz de la conquista fue relativamente rápida.

De este modo, ya completada la conquista a finales de siglo XV las Islas Canarias reciben un importante número de población europea. En cuanto a los aborígenes tuvieron que someterse y fueron bautizados. La Iglesia católica se erigió

como la institución legítima de las islas y comenzó en el siglo XVI el control social y religioso de la población de las islas como muestra el estudio sobre las testificaciones al tribunal de la Inquisición que se produjeron en Las Palmas en 1525. (Fajardo, 1985). Como resultado se produce una cristianización que en un primer momento parece ser puramente formal, los aborígenes aceptaron los ritos cristianos pero los modos de vida aborígenes como la poligamia continuaron hasta su desaparición paulatina (Aznar Vallejo & Tejera, 1994)

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII individuos de otras religiones llegaron a las islas, es el caso del islam, los cristianos de las islas como Fuerteventura y Lanzarote realizaban expediciones a la costa africana con el propósito de capturar musulmanes y esclavizarlos o intercambiarlos por otros cristianos que habían sido capturados previamente por los musulmanes en Canarias o simplemente por mercancías (Anaya, 2009). Muchos de ellos, finalmente quedaron integrados en la sociedad canaria y fueron bautizados, pasando a ser denominados moriscos, en este caso el tribunal de la Inquisición también se preocupó por el hecho de que algunos de estos moriscos continuaran con sus costumbres y modos de vida. Sin embargo, algo que explica la especificidad de Canarias frente a otras regiones es que no hubo expulsión de moriscos en 1609 ni en fecha posterior e incluso se les concedió el derecho de admisión en oficios públicos (Anaya, 2009).

En cuanto a la presencia de judaísmo en las islas, es muy probable que antes de su expulsión en 1492 algún grupo o familia se instalara en Canarias o al menos comerciara en el territorio, aunque no hay pruebas de ello. Sin embargo, sí que hay pruebas de que en 1505 hubiera judeoconvertos en Canarias como se recoge en los documentos del Archivo del Museo Canario (A.M.C. en Anaya, 2009). Estos judeoconvertos alcanzarán una notable importancia social, económica y política en Gran Canaria y Tenerife. Acabaron integrándose en la sociedad canaria, sin embargo su legado religioso no ha llegado hasta nuestros días por el hecho de que sus prácticas y ritos estuvieran prohibidos y perseguidos por la Inquisición.

El caso de las religiones africanas es peculiar y ha sido poco tratado en buena parte por las pocas evidencias que hay sobre ello, sin embargo, parece evidente que llegaron esclavos africanos a las islas con creencias religiosas propias de sus lugares de origen. Según Lobo Cabrera (2009) en su estudio sobre la esclavitud, había 10.000

esclavos en Canarias en el siglo XVII, de los cuales el 70% procedían del África subsahariana.

Durante la Edad Contemporánea el marco religioso en Canarias cambió. En la segunda mitad del siglo XIX, con la abolición de la Inquisición, se dió una cierta relajación del control religioso por parte de la Iglesia católica. Esto provocó la presencia de clérigos protestantes en las islas, que, aunque tuvieran un alcance poco significativo a nivel social, sí que reflejó la apertura hacia otras formas de entender el cristianismo. En el siglo XX se aprecia la existencia de iglesias evangélicas constituidas en su mayoría por españoles (Rodríguez González en Díez de Velasco, 2008). Cuando llegamos a las primeras décadas de la dictadura franquista se paralizó esta progresiva apertura religiosa. No será hasta 1967 con la Ley de Libertad Religiosa cuando la situación mejora en este sentido siendo posible desarrollar actividades en espacios públicos por parte de los creyentes evangélicos. Una vez instaurada la democracia en España llega la Libertad Religiosa, abriéndose la puerta a la manifestación de diferentes actividades religiosas en libertad. En consecuencia, el panorama religioso en Canarias cambia y se empiezan a visibilizar los distintos modelos de cristianismo como evangélicos, adventistas, mormones, ortodoxos y testigos de Jehová. Todo este pluralismo se ha incrementado en el siglo XXI gracias a los flujos migratorios y a la importante llegada de extranjeros a las islas Canarias, como veremos en el próximo apartado.

1.3. La diversidad religiosa en Canarias.

Actualmente, el estudio de las religiones en las islas presenta una oferta de cultos que muestra la diversidad religiosa existente. Es oportuno advertir que el análisis en este aspecto es arduo y se debe en gran parte a la insuficiencia de fuentes de información. Un ejemplo de esta falta de registro de información sobre las religiones es el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) el cual no refleja el número de creyentes de las religiones minoritarias del país, teniendo que recurrir a otros medios como el Observatorio del Pluralismo Religioso en España donde se puede examinar el número de centros de culto y su distribución por toda la geografía nacional. Otra de las fuentes que se han tenido en cuenta, es el Informe Anual de libertad religiosa, en el que se exponen los problemas que hayan podido manifestar algunas asociaciones religiosas para el ejercicio de su derecho a la libertad religiosa.

Dicho esto, es preciso aclarar el título de este apartado. La diversidad religiosa en Canarias es un hecho desde el momento en el que coexisten distintas religiones en una misma sociedad, sin embargo, la multirreligiosidad denota un cierto grado de igualdad entre religiones, desplazando esa relación de superioridad entre religiones históricamente legitimadas y no legitimadas (Díez de Velasco & Galván, 2007: 31). Por tanto, el camino a la multirreligiosidad es el camino hacia la igualdad. Por supuesto, este nuevo marco legal se está produciendo de forma reciente, pero su progreso cada vez es más acelerado y es importante estudiar este fenómeno propio de las sociedades postindustriales para comprender los procesos actuales de pluralización religiosa en sociedades receptoras como la española y en concreto la sociedad canaria.

Esta situación en constante cambio es un desafío para las sociedades receptoras que pueden percibir esta diversidad como un problema, por ello es conveniente realizar un debate profundo sobre la gestión de esa pluralidad religiosa por parte de los poderes públicos, encargados entre otras cosas de salvaguardar el principio de libertad religiosa (Moreras, 2006).

Como ya se ha comentado al principio de este trabajo, Canarias posee una posición estratégica que ha favorecido el fenómeno migratorio entre continentes, estos flujos migratorios han ocasionado una diversidad religiosa que en la actualidad se aprecia de manera evidente. Gracias al Observatorio del Pluralismo Religioso en España se puede observar la diversidad religiosa existente en la CCAA de Canarias a través de los lugares de culto establecidos según las distintas confesiones religiosas, evidentemente, una cuantificación del número de creyentes sería probablemente lo más conveniente para conocer el número de seguidores⁵. En España no se pregunta por las creencias a los ciudadanos (a no ser que sea de forma voluntaria), de este modo, resulta complicado saber concretamente el número de seguidores de las distintas confesiones religiosas⁶.

En el siguiente gráfico se pueden apreciar las distintas confesiones religiosas en Canarias y la cantidad de lugares de culto de cada una de ellas.

⁵ La legislación española protege la intimidad de los ciudadanos estableciendo que nadie puede ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias, considerando estos datos como “sensibles” y por tanto vinculados al derecho a la intimidad y a la protección de datos. Así lo recoge el artículo 16 de la Constitución española, en su párrafo segundo.

⁶ Los censos no preguntan por aspectos religiosos, los datos censales son los más fiables y detallados y no registran esta condición de los ciudadanos.

Número de lugares de culto totales por confesión en Canarias

Gráfico elaborado por el Observatorio del Pluralismo Religioso en España

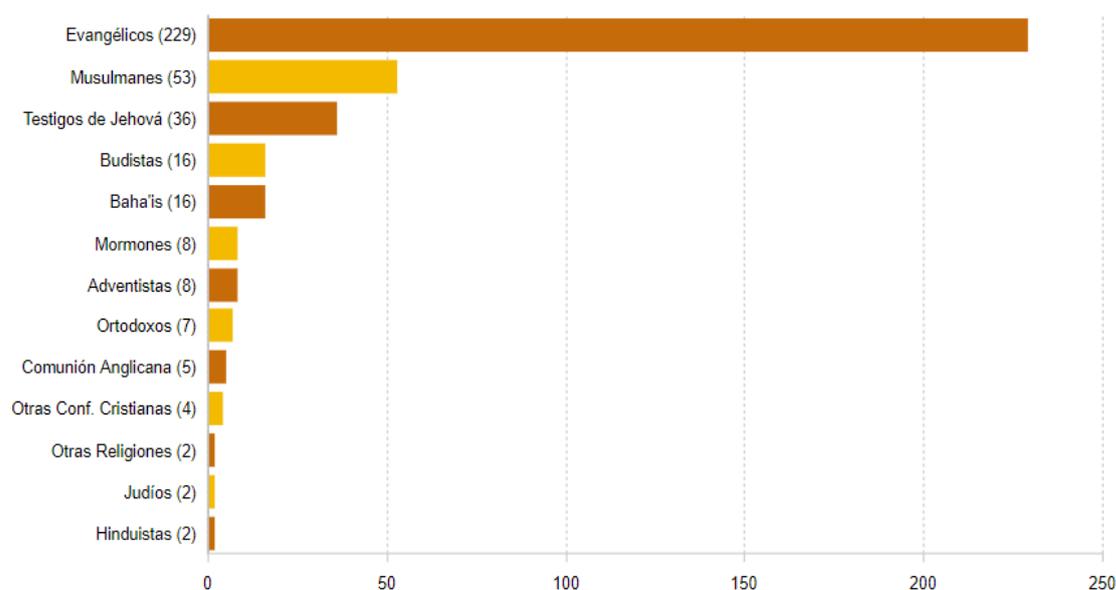


Gráfico I. Número total de lugares de culto de diferentes confesiones en la CCAA de Canarias. Fuente: Observatorio del Pluralismo Religioso en España. Julio 2020

Como muestra el gráfico, las minorías religiosas en este contexto son evidentes, la confesión católica, aunque no aparece en este gráfico posee 660 lugares de culto en la CCAA de Canarias, según datos de la Conferencia Episcopal Española, siendo la confesión religiosa con más peso. A continuación, en primer lugar y con una abultada diferencia respecto a los lugares de culto musulmanes, encontramos el protestantismo con 229 lugares de culto, es otro modo de entender el cristianismo, el cual no debe de estar por completo relacionado con el extranjero turista o inmigrante, ya que gran parte de la población que practica el protestantismo son españoles, incluso un número significativo son conversos provenientes del catolicismo (Díez de Velasco, 2008).

En segundo lugar, está la comunidad musulmana con 53 lugares de culto, seguida por los testigos de Jehová, y a continuación los budistas, baha'is etc. Es conveniente decir que los musulmanes representan junto con los evangelistas las dos minorías religiosas más importantes de Canarias y que el número de seguidores en este caso en particular no está ligado a los centros de culto que esta religión posee en Canarias y por tanto es igual o incluso superior al número de seguidores evangelistas, a pesar de que los lugares de culto musulmanes representen un número considerablemente

inferior al de los evangelistas. Como se ha apuntado previamente, este dato referente a los lugares de culto es solo un indicativo más para realizar esa aproximación a la diversidad religiosa existente en Canarias.

Esto indica en cierto modo, la diversidad religiosa existente en las islas y el mayor o menor peso de unas confesiones sobre otras. Sin embargo, hay que tener en cuenta que religiones como la Regla de Osha o el Palomonte no disponen de lugares de culto como tal, sino que las prácticas y rituales religiosos se llevan a cabo en las propias viviendas de los creyentes, en este caso, de los padrinos y madrinas, de las llamadas casas de santo. Por tanto, se debe de tener en cuenta estas diferencias a la hora de comprender los lugares de culto como indicadores de la influencia de las distintas confesiones en la población a estudiar. Esta apreciación no quita importancia a los datos aquí presentados, que sin ninguna duda arrojan luz a un tema muy valioso y trascendente para la convivencia de la sociedad como es el conocer, valorar y concienciar a la población sobre la diversidad religiosa y el pluralismo religioso.

Siguiendo el estudio estadístico de los lugares de culto, si se realiza un análisis por islas de esta diversidad religiosa, son las islas capitalinas, es decir, Gran Canaria y Tenerife, las que muestran un mayor grado de diversidad religiosa, sobre todo las ciudades más importantes como las capitales de las dos islas: Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife. Es en entornos urbanos donde más se produce esta diversidad, algo lógico teniendo en cuenta el elevado número de habitantes en estas ciudades.

En el siguiente gráfico se puede percibir el número de lugares de culto de las diferentes minorías religiosas en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Número de lugares de culto totales por confesión en Palmas de Gran Canaria (Las)

Gráfico elaborado por el Observatorio del Pluralismo Religioso en España

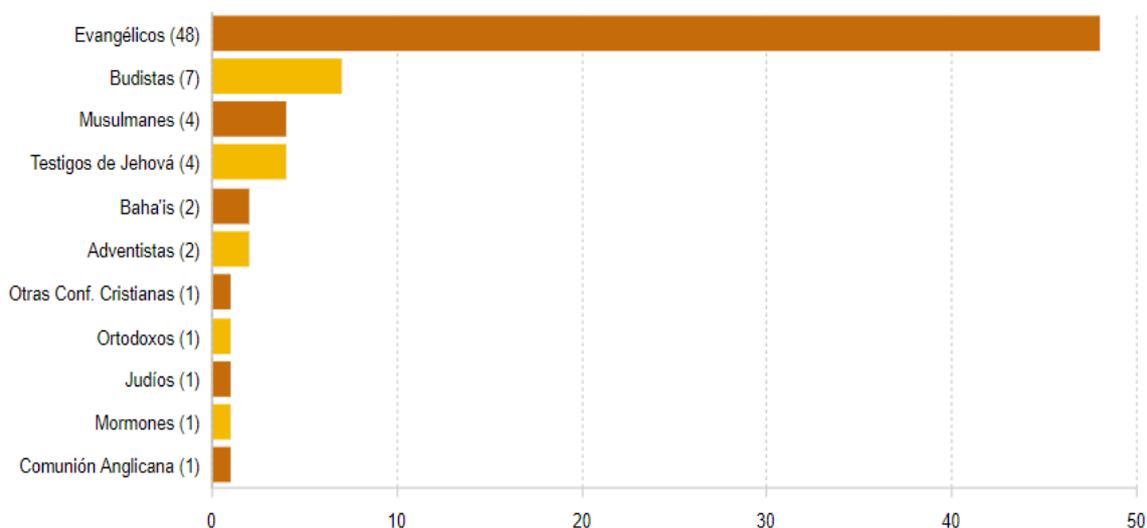


Gráfico II. Número total de lugares de culto de diferentes confesiones en Las Palmas de Gran Canaria. Fuente: Observatorio del Pluralismo Religioso en España. Julio 2020

En este segundo gráfico sobre los lugares de culto, se observa un número significativo de lugares o espacios dedicados al culto de los evangélicos (48) casi 1/4 del total en Canarias (229) se encuentran en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. En una proporción mucho menor se hallan los centros de culto budista, musulmán y Testigos de Jehová. Tras ellos, se aprecian otras confesiones con poca representación en cuanto a lugares de culto se refiere. En este punto, se vuelve a evidenciar la gran oferta religiosa en la ciudad de Las Palmas, fruto de esa diversidad religiosa característica de los contextos urbanos de las sociedades postindustriales. La ciudad que se analiza es también característica por su multiculturalidad por ser capital insular, por ser un puerto muy activo internacionalmente y por su abundante población con 379. 925 habitantes el 1 de enero de 2019, según datos del INE.

En el próximo gráfico se puede contemplar el número de centros de culto en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

Número de lugares de culto totales por confesión en Santa Cruz de Tenerife

Gráfico elaborado por el Observatorio del Pluralismo Religioso en España

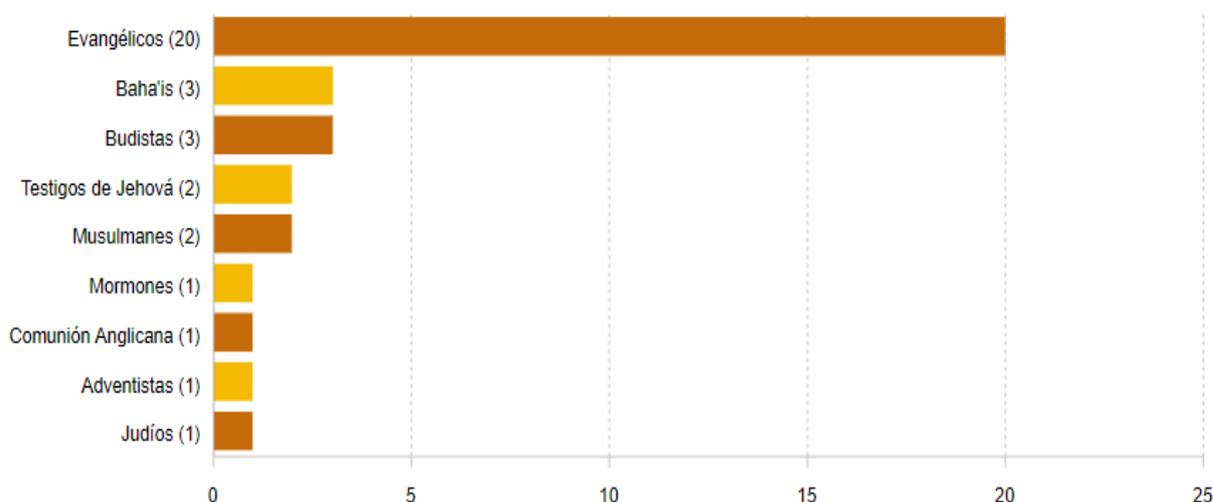


Gráfico III. Número total de lugares de culto de diferentes confesiones en Santa Cruz de Tenerife. Fuente: Observatorio del Pluralismo Religioso en España. Julio 2020

En el caso de Santa Cruz de Tenerife, siendo la segunda ciudad con mayor número de población de la CCAA, con 207.312 habitantes en 2019, los espacios dedicados al culto de las minorías religiosas son inferiores si se compara con la ciudad de Las Palmas. Se aprecia que los centros evangélicos en Santa Cruz son 20 mientras en Las Palmas hay 48. En este caso, no encontramos ningún lugar de culto ortodoxo y los centros de la mayoría de confesiones religiosas tienen menor proporción que en Las Palmas. No obstante, lo interesante es observar la diversidad de centros de culto existente y la cantidad de confesiones representadas en la ciudad, esto es un ejemplo más de la diversidad religiosa que se encuentra en Canarias.

1.4. El camino hacia la Multirreligiosidad.

El concepto de multirreligiosidad es muy útil a la hora de reflexionar sobre las religiones tanto en el pasado como en el presente y futuro. Debido a esa tendencia a la igualdad se reconfiguraría el campo religioso, rompiendo la relación de subordinación entre unas religiones y otras (Díez de Velasco, 2007)

En cuanto a las religiones afrocubanas, es evidente que forman parte de ese contexto de diversidad religiosa existente en las Islas Canarias. Sin embargo,

generalmente los seguidores de Osha suelen ser discretos en manifestar sus creencias en los orishas públicamente, existe aún un prejuicio en el contexto canario por el cual la sociedad vincula estas religiones con creencias primitivas cercanas al animismo y tildadas habitualmente como prácticas de brujería, identificándolos incluso con cultos diabólicos y realizando así una interpretación irreal de estas religiones (Pérez Amores, 2011; 2014).

Según Jordi Moreras (2006), en *Migraciones y pluralismo religioso*, a pesar de la denostación del término tolerancia en los debates sobre diversidad, el concepto de tolerancia debe de ser reinterpretado, tiene que seguir siendo principio activo de una sociedad democrática, una comunidad plural debería cuidar los principios clave de tolerancia y reconocimiento social para que esa sociedad sea realmente democrática y pluralista.

La tolerancia activa ha tenido una larga tradición en Occidente como producto de la virtud de las instituciones públicas, esta tolerancia como se ha apuntado previamente se encuentra en reformulación. Históricamente, el concepto de tolerancia se ha percibido como una especie de favor o gracia que alguien con más poder le otorga al débil, y por tanto se entiende como “respeto al débil”, como un instrumento y remedio al problema de convivencia derivado de la diversidad. Por tanto, la noción de tolerancia no surge para dar respuestas que generen soluciones al problema de convivencia, sino que siguen manteniendo esa relación de desigualdad. De ahí la necesidad de reformular el término, de partir de la idea de que lo que nos mueve a ser tolerantes activos. La necesidad de no caer en conductas perjudiciales para nuestra sociedad, de rechazarlas y alcanzar la convivencia entre ciudadanos que piensan o creen de forma diferente.

Esta noción de tolerancia, enlaza con los cambios en los ámbitos de diversidad y multirreligiosidad que se están gestando en las sociedades postindustriales. Si echamos una mirada atrás, los pensadores ilustrados que sirvieron como base ideológica a las revoluciones americana y francesa promovieron en el ámbito religioso (y dentro del contexto de la época) la disminución de la discriminación del individuo o colectivos culturalmente diferentes, de otras creencias religiosas. Esto originó un nuevo escenario jurídico que fue configurándose paulatinamente desde finales del siglo XVIII, pasando por el siglo XIX y hasta la actualidad. Abogaba por el derecho a la libertad religiosa, las creencias religiosas de los ciudadanos no podían ser fundamento para la discriminación.

De este modo, se fue produciendo la separación de Iglesia y Estado, lo que conllevó la pérdida gradual de privilegio de la religión oficial, y se fue constituyendo un nuevo contexto en el que lo religioso formase parte del ámbito privado. En España y concretamente en Canarias este proceso se produjo de forma más tardía que en el resto de Europa, habría que esperar al último tercio del siglo XX con la Constitución de 1978, en concreto con la ley orgánica de libertad religiosa de 1980, que compuso un marco legal igualitario entre religiones, y de esta manera llegar a la multirreligiosidad existente en la actualidad, la cual se está viendo acrecentada por el fenómeno migratorio.

No obstante, esta aceptación de la diversidad religiosa tiene numerosos problemas y no es completa ni mucho menos definitiva, como así lo muestra el Informe de libertad religiosa en España⁷. De todos modos, en la actualidad se percibe una aceptación general del nuevo marco de relaciones entre religiones en el que el ámbito jurídico parece ser la vanguardia y no tanto el político o cultural en el que se observan reservas dentro de la sociedad, respaldadas por el miedo al pluralismo religioso, de ahí que algunos autores promuevan lo que anteriormente se ha apuntado como “tolerancia activa” para promover una conciencia democrática (Moreras, 2006).

Con el asentamiento de esta idea de multirreligiosidad en Canarias, es conveniente desterrar las calificaciones como religiones oficiales y no oficiales, religiones nacionales y religiones extranjeras, realizando una mirada más ecuánime a la hora de abordar el tema religioso. Es evidente que en la sociedad se percibe una diferenciación en cuanto a la legitimización de unas religiones y otras, por lo que se puede afirmar que hay diferentes grados de aceptación de la sociedad canaria respecto a las creencias en determinadas religiones. Un proceso de visibilización que se está gestando hoy en día con la multirreligiosidad. En el caso de las religiones afrocubanas, por ejemplo, este proceso tiene lugar desde establecimiento como tiendas esotéricas en la calle, anuncios publicitarios impresos o en la web, y también en periódicos y televisión.

En el apartado anterior, dedicado a la diversidad religiosa y los lugares de culto se observa una importante cantidad de lugares de culto evangélicos, no tanto

⁷ El Informe anual sobre la situación de la libertad religiosa en España, analiza y refleja los datos que permiten conocer las dificultades existentes en cuanto al ejercicio de libertad religiosa de los ciudadanos de las diferentes confesiones religiosas. El objetivo es mejorar la gestión de la libertad religiosa atendiendo peticiones y quejas e intentando dar soluciones.

musulmanes (aunque el número de seguidores es incluso mayor) y por otro lado ningún lugar de culto referente a las religiones afrocubanas, y esto se debe a que estas religiones no disponen de lugares de culto como tal, sino de casas de santo y estos lugares son privados.

Por consiguiente, la visibilización de las confesiones religiosas depende en gran medida del grado de aceptación de la sociedad. Los evangélicos pertenecen a la religión cristiana, al igual que los católicos, los cuales son el 85% en Canarias, por el contrario el islam no es percibido por la sociedad en general del mismo modo. Muy probablemente la creación de una mezquita genere más problemas de convivencia que la construcción de una iglesia evangélica. Las expresiones religiosas musulmanas en los espacios públicos en los que son visibles, generan en algunas ocasiones desafección por parte de la sociedad, básicamente por percibir esas expresiones religiosas como incompatibles con los valores y principios de dicha sociedad. Un ejemplo muy claro de ello lo refleja el Informe sobre libertad religiosa en España de 2017 en el que se observan las quejas y peticiones de la (CIE) Comisión Islámica de España en relación a problemas con los lugares de culto⁸. Por tanto, la existencia de diversidad no va aparejada a una multirreligiosidad real o completa. El camino hacia la igualdad entre religiones es un camino por recorrer, si es que se pretende hacerlo, y así alcanzar a ser realmente una sociedad pluralista.

En el contexto canario, como se ha evidenciado gracias a los gráficos sobre los lugares de culto, la existencia de una diversidad es más evidente si hablamos de los núcleos urbanos. Se han expuesto dos ejemplos: Las Palmas de Gran Canarias y Santa Cruz de Tenerife, donde se observa cómo en los contextos urbanos esa diversidad religiosa se intensifica. Causa de ello es el fenómeno migratorio ya sea por motivos laborales o por turismo. Esto enlaza con el mundo globalizado en el que nos encontramos, en la actualidad la oferta religiosa es abrumadora, la interconexión inmediata y el acceso a información sobre las religiones a través de diversos canales hace que las posibilidades de conversión se incrementen. El ciberespacio es otra posibilidad más para seleccionar información referente a las religiones, como indica la

⁸ En este caso la CIE advierte de que los planes de ordenación urbana están restringiendo la posible apertura de lugares de culto islámicos, ya que se presenta instalar estos lugares en zonas inadecuadas, lejos del núcleo urbano, aplicándose normas vinculadas a actividades molestas, insalubres y peligrosas o de actividades recreativas y espectáculos públicos y comunican que son casos extendidos en el tiempo. Hacen hincapié en el caso del municipio de Sevilla.

antropóloga y profesora Manuela Cantón “Con el fin de siglo las fronteras de lo religioso se han vuelto nómadas” (2001: 227). Sobre este punto se profundizará en el próximo apartado.

A la hora de analizar el mundo americano y en concreto la santería en el marco multirreligioso canario, se encuentran dificultades, ya que resulta complejo cuantificar los seguidores de la Regla de Osha y el Palomonte y ubicarlos estadísticamente. En muchas ocasiones sus creencias están solapadas por la religión cristiana o religiones étnicas como la Yoruba. Los cultos afrocubanos no proponen una ruptura de los creyentes con sus creencias previas, aceptan y acuerdan la convivencia con otras confesiones (Pérez Amores, 2014). Esto hace que aun sea más compleja su calificación entre las distintas religiones.

Existe un factor que ha propiciado el auge de la diversidad religiosa, la inmigración. El impacto de la inmigración es diverso. En el caso del catolicismo se observa una adaptación a las realidades del país receptor, aunque en ocasiones este proceso también transforme esa realidad. Es decir, los inmigrantes, en este caso católicos, ajustan sus prácticas y rituales a la nueva realidad, pero también transformándola, de esta manera se potencia la multirreligiosidad y se abren nuevos itinerarios. Esto se observa en las prácticas y rituales provenientes de la región del Caribe, donde los inmigrantes cubanos adecúan sus técnicas a la nueva realidad, pero también llevan consigo modos de practicar la religión propios que acaban sincretizando con la práctica que podríamos denominar como “autóctonas”. Por consiguiente, la diversidad religiosa causada por la inmigración es muy importante y se encuentra emergiendo gracias al proceso de globalización.

Como señala la investigadora Ana Celia Perera Pintado (2004), la globalización provoca de alguna manera la defensa de la religión y la tradición como signo de identidad frente a la globalización emergente. Estos flujos migratorios que potencian la diversidad religiosa también hacen que se incremente la multirreligiosidad en el momento en el que se aplica la libertad religiosa. De este modo, los inmigrantes no tienen por qué renunciar a su religión de origen.

Además, el continente europeo es una zona de atracción de inmigrantes desde los años 80, en Canarias este fenómeno se ha producido de igual forma. En cuanto a la inmigración por turismo, se aprecia su repercusión en cuanto al aumento de lugares de

culto evangélicos, grupos de bautistas y pentecostales. No obstante, este fenómeno no potencia de la misma manera la multirreligiosidad ya que la población turística tiende a utilizar sus propios mecanismos, traídos de sus países de origen, como puede ser el idioma y suelen ser comunidades más cerradas.

Por último, cabe mencionar la importancia de los no creyentes dentro del marco de diversidad religiosa, ya que también ejercen su libertad religiosa o tienen derecho a ello, por tanto, esta realidad también define y completa la multirreligiosidad como un elemento más del contexto religioso canario.

CAPÍTULO II

CONSIDERACIONES PREVIAS PARA EL ESTUDIO DE LAS RELIGIONES AFROCUBANAS EN CANARIAS

2.1. Análisis demográfico sobre las migraciones entre Cuba y Canarias: desde el siglo XIX hasta la actualidad.

El efecto de las migraciones de la población canaria ha supuesto consecuencias significativas en el ámbito cultural. Por ello, resulta pertinente atender las características y dimensiones del fenómeno migratorio. En este sentido, y teniendo en cuenta que el propósito de este trabajo es conocer la influencia de las religiones afrocubanas en Canarias, y más específicamente en el ámbito de la sanación, los movimientos de población hacia uno y otro lado del Atlántico han producido un trasvase cultural que hay que analizar. Antes de analizar las dimensiones culturales, este apartado se ajustará al análisis demográfico, que servirá como soporte al contexto canario que se realiza en este capítulo.

El análisis demográfico se abordará cronológicamente desde el siglo XIX hasta la actualidad. Para ellos se revisarán distintas fuentes entre ellas el Instituto Canario De Estadística (ISTAC).

A finales del siglo XVIII la población cubana estaba repartida de forma desigual concentrándose sobre todo en la zona occidental. Los criollos eran la mayoría de la población de la isla, representando el 56% de la población mientras los negros y mulatos constituían el 25%. El principal motor de la economía cubana eran las haciendas ganaderas y sobre todo el negocio del tabaco, la caña de azúcar no representaba en este momento el potencial que a principios del siglo XIX demostró tener. De este modo, paulatinamente se produjo una colonización de nuevas tierras en pos de las plantaciones de caña de azúcar, gracias a ello la demanda de mano de obra creció (Sierra Torres & Rosario Molina, 2001)

Por otro lado, la situación económica de gran parte de los agricultores y jornaleros canarios era especialmente delicada a principios del siglo XIX. A partir de 1820 la emigración canaria a Cuba fue importante, animada por un interés creciente en

la colonización blanca de Cuba en áreas despobladas de la isla, de hecho, entre 1801 y 1850, los emigrantes canarios en las zonas rurales próximas a La Habana significaban un 79,78% del total de la población inmigrante (Hernández, 1997).

En la segunda mitad del siglo XIX, se produce en Cuba un debate entre las clases dirigentes en torno a la cercana liberación de los esclavos afrocubanos y el interés creciente de poblar las islas de trabajadores peninsulares y canarios y de esta manera satisfacer la creciente demanda de jornaleros en las plantaciones de azúcar y tabaco. Según R.J. Scott “España y las Islas Canarias eran así la fuente lógica (...) predominio de los jornaleros varones (...) (Scott en Galván, 1997:22). Asimismo, se abordaba el problema étnico que contemplaba la Corona Española y que apostaba por una política migratoria en la cual se aumentara el porcentaje de población peninsular y canaria respecto a la población afrocubana.

Varios factores contribuyeron a que los canarios emigraran a Cuba: el proceso creciente de proletarización de los campesinos en Canarias, la crisis de la cochinilla y el bajo coste del viaje a Cuba con la introducción del barco de vapor. Además, la legislación cubana ya a comienzos del siglo XX impulsó la entrada libre de temporeros produciéndose los movimientos migratorios desde Europa y en concreto desde canarias para satisfacer esas necesidades laborales tanto de los latifundistas cubanos como de los jornaleros canarios. También arribaron a Cuba trabajadores del entorno, de regiones como Haití o Jamaica, en concreto llegaron a las costas cubanas 82.400 migrantes procedentes de Haití y 75.000 de Jamaica entre 1912 y 1921 (Galván, 1997).

En el siglo XX los asentamientos canarios se establecieron sobre todo en las zonas rurales de la zona occidental, también en la zona próxima a La Habana donde muchos canarios ejercían su trabajo en la capital dedicándose al sector servicios. A finales de los años 30 se fueron expandiendo por la zona central, concretamente por las regiones de Camagüey, Cienfuegos y Villa Clara. En estos lugares los canarios se dedicaron mayoritariamente al trabajo de la caña. Autores como Francisco González Díaz, un periodista canario de renombre a principios de siglo XX que visitó Cuba en 1914, exponía que los canarios contribuían en gran número a la creación de bienestar y riqueza de Cuba gracias a su trabajo en la agricultura y al comercio y a pesar (como describe en su libro “*Un canario en Cuba*”) de las penosas condiciones en las que se embarcaban desde canarias estos trabajadores y sus familias, González criticaba estas

situaciones de hacinamiento y nula higiene en los buques repletos de emigrantes canarios calificando como “trata de blancos” en la que como él mismo expone “solo el favor divino les permite llegar sanos y salvos” (González, 1916: 21).

Continuando con el análisis de las migraciones, a finales del siglo XX se aprecia un cambio en cuanto a la dirección predominante de estas migraciones entre Cuba y Canarias. En Cuba, desde el desmoronamiento del Bloque Soviético, la economía cubana que tanto dependía de sus aliados sufrió un fuerte golpe, a ello hay que añadir el bloqueo de EE.UU. a Cuba. Ante este panorama la emigración se contempló entre los cubanos como la solución. Por otra parte, las Islas Canarias, enmarcadas dentro del contexto nacional, experimentaron un auge económico que animó a muchos canarios emigrados a retornar a las islas y al mismo tiempo creó entre los cubanos la idea de emigrar a las islas en busca de un futuro mejor.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la migración entre Cuba y Canarias desde 1988 a 2018 (última actualización del Instituto Canario de Estadística)

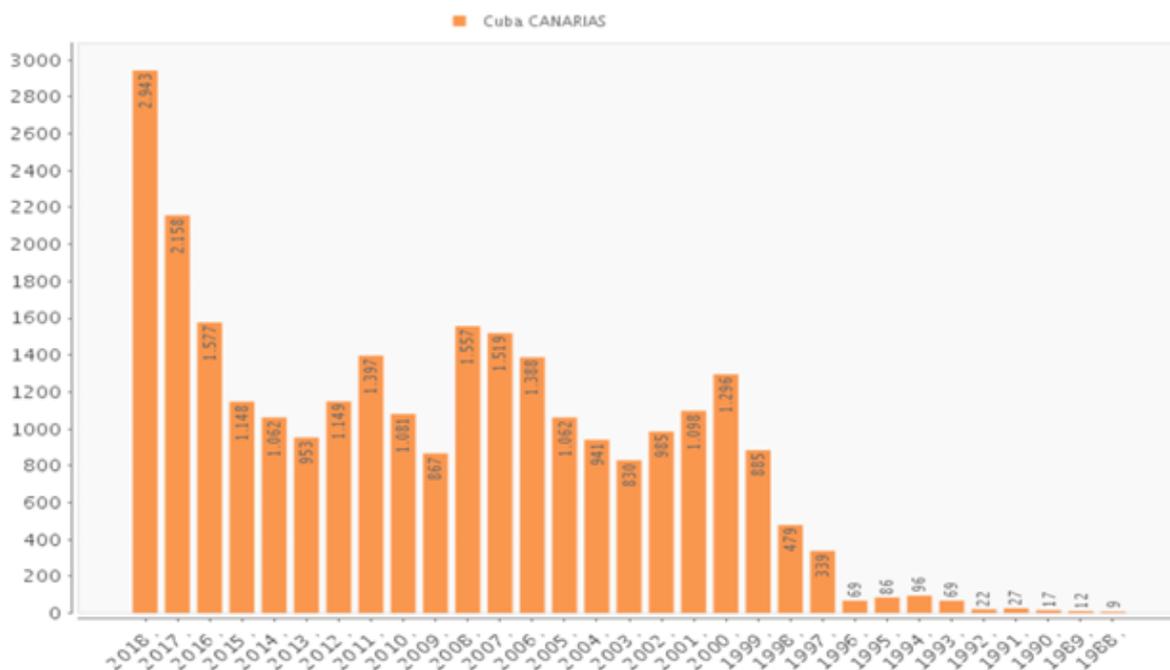


Gráfico IV. Evolución del número de inmigrantes con nacionalidad cubana en Canarias (1988-2018) Fuente: ISTAC/INE

En este gráfico de barras se observa un aumento del número de inmigrantes cubanos en las islas desde 1988 hasta 2018, aunque se observan diferentes inclinaciones, a grandes rasgos se refleja claramente la tendencia positiva de la

migración cubana en Canarias pasando de 9 cubanos en 1988 a 2943 en 2018. Este crecimiento de población cubana en Canarias se aprecia claramente en los años 2016, 2017 y 2018 coincidiendo con el aumento de la oferta de trabajo en Canarias. Esta población, muchos de ellos afrocubanos (algunos practicantes de la Regla de Osha y el Palomonte) al instalarse en las islas como veremos más adelante, seguirán realizando sus prácticas y rituales que desarrollaban en su lugar de origen.

Para completar la visión sobre este fenómeno migratorio entre Cuba y Canarias se muestra a continuación una tabla en la que se refleja la inmigración cubana en cada isla canaria, ello podría, o no, manifestar un mayor nivel o grado de incidencia de las religiones afrocubanas en esas islas.

	Cuba							
	CANARIAS	Lanzarote	Fuerteventura	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro
2018	2.943	142	132	677	1.611	33	339	9
2017	2.158	91	77	435	1.275	33	241	6
2016	1.577	94	57	383	878	30	129	6
2015	1.148	71	43	276	663	9	79	7
2014	1.062	65	43	325	544	7	70	8
2013	953	46	44	304	481	14	61	3
2012	1.149	79	53	359	563	16	75	4
2011	1.397	77	55	502	622	11	124	6
2010	1.081	60	34	381	491	5	106	4
2009	867	59	43	354	327	17	65	2
2008	1.557	115	65	538	699	19	114	7
2007	1.519	146	83	547	632	12	90	9
2006	1.388	109	76	517	577	17	87	5
2005	1.062	84	57	413	460	9	33	6
2004	941	86	49	353	400	15	36	2
2003	830	82	52	350	286	18	36	6
2002	985	89	34	454	359	14	31	4
2001	1.098	108	43	472	405	9	56	5
2000	1.296	88	76	686	361	23	59	3
1999	885	61	24	454	258	16	69	3
1998	479	37	5	190	165	8	71	3
1997	339	15	3	192	102	6	20	1
1996	69	6	0	20	39	0	4	0
1995	86	13	1	28	30	0	14	0
1994	96	2	0	38	36	0	20	0
1993	69	1	0	48	20	0	0	0
1992	22	2	1	11	2	0	6	0
1991	27	1	0	22	0	0	4	0
1990	17	0	0	16	1	0	0	0
1989	12	1	1	7	1	0	0	2
1988	9	0	0	4	0	0	5	0

Cuadro I. Evolución del número de inmigrantes con nacionalidad cubana en las distintas islas de la CCAA de Canarias (1988-2018)

Fuente: ISTAC/INE

Como se puede observar en la presente tabla es la isla de Tenerife con diferencia la que mayor número de inmigrantes cubanos presenta, le sigue Gran Canaria y La

Palma. Precisamente es en estas islas donde se manifiesta un mayor número de “tiendas” de cultos afroamericanos como refleja el trabajo de Díez de Velasco y otros autores y miembros del grupo RELICAN⁹. En ese trabajo sobre las minorías religiosas en Canarias se aborda el tema de las religiones afroamericanas por José Alberto Galván Tudela y Ángela Yurena García Viña (Díez de Velasco, 2008). Estos autores destacan en su investigación la importancia de la inmigración cubana sobre todo a partir de 1990 y cómo ha contribuido a la expansión de la santería y el Palomonte en Canarias. También resaltan la plasticidad de estas religiones por su capacidad de adaptación en sociedades contemporáneas el carácter multirreligioso y aperturista que les caracteriza. Un reflejo de ello es el creciente número de tiendas y anuncios publicitarios de las religiones afrocubanas en las islas, sobre todo en Tenerife, Gran Canaria y La Palma.

Finalmente, cabe realizar una pequeña aproximación al concepto “transnacional”, como señala el autor José Alberto Galván Tudela lo transnacional supone una perspectiva antropológica que ayuda a observar el fenómeno migratorio en toda su magnitud (Galván & Díez de Velasco, 2007; Galván, 2009).¹⁰ Implica no considerar únicamente el trasvase de personas, sino también de objetos, símbolos etc. Un ejemplo de ello se encuentra en el texto de Greyc Pérez Amores, *Un Elegguá en mi bolso*, que entre otras cuestiones expone el tránsito de los objetos rituales entre países (2011).

2.2. Una perspectiva transnacional para el estudio de la santería en Canarias.

El análisis de las religiones desde una perspectiva transnacional permite estudiar el efecto de la migración en la religiosidad de las sociedades de partida y de destino como parte de un proceso más amplio. Las conexiones y las redes que se generan como parte de la expansión religiosa han creado una interconexión entre distintas sociedades del mundo y han transformado instituciones y culturas entre otros elementos.

Estudiar el fenómeno religioso implica pensar en la “religión en movimiento”, la religión durante la historia y en la actualidad ha estado siempre en movimiento, ya sea por medio de migraciones, conversos etc. portadores de ideas, objetos, imágenes y

⁹ RELICAN es un grupo de investigación que trata de reflejar la realidad del fenómeno religioso canario en la actualidad.

¹⁰ Lo transnacional parte de la idea de que el fenómeno migratorio forma parte de un proceso mucho más amplio que abarca las relaciones sociales, culturales, económicas, políticas etc. Y que supone una intensificación de estas cuando se producen dichas migraciones. Estas relaciones intensificadas repercuten en las sociedades de partida y de llegada. En consecuencia, se construyen unas redes que vinculan las distintas comunidades y las transforman, este proceso resulta muy interesante a la hora de estudiar el fenómeno religioso.

prácticas (Cornejo, Cantón & Llera, 2008). La diferencia entre el pasado y la actualidad estriba en el sentido de espacialidad y temporalidad. La religión hoy en día viaja de forma veloz, ya no se circunscribe a una comarca o región, sino que circula por todo el mundo donde el ciberespacio juega un papel determinante. Debido a este contexto se producen nuevos itinerarios religiosos en los que hibridan prácticas antiguas con otras más actuales.

La globalización no es un fenómeno únicamente económico, comercial o tecnológico, sino que es universal y afecta a otros muchos aspectos de las sociedades como es el caso de la religión. ¿De qué manera puede afectar el fenómeno de la globalización a la difusión y expansión de las religiones? Es un fenómeno que se extiende en todas direcciones, y no solo lo transportan las personas físicamente trasladando ideas, también con el movimiento de bienes (objetos considerados sagrados) símbolos, imágenes, prácticas, rituales y creencias religiosas.

Como consecuencia, la transnacionalización ha intensificado el proceso de globalización, creando de este modo un espacio unificado gracias a las múltiples interrelaciones económicas, políticas, sociales y culturales. Pero también es vista como causa de una lucha por la identidad de individuos y colectivos, en el sentido de afirmar su cultura y religión y así potenciar su identidad como fin diferenciador de la cultura fruto de la globalización.

En cuanto a la santería, los procesos de globalización han provocado la instauración de espacios transnacionales, relacionados con la migración y los avances en las comunicaciones como internet y otros procesos que producen un aumento de la desterritorialización. (Perera, 2003). El aumento de las relaciones entre los creyentes, ya sean migrantes o no, ha promovido la expansión de esas prácticas a otras regiones como por ejemplo Canarias. Estas religiones de origen africano pero que proceden de Cuba merecen especial atención, poseen importante presencia de lo transcultural, muy populares dentro de la cultura cubana.

Aspectos que tienen que ver con la botánica son de especial interés en este trabajo, en este tema se observan los procesos de cambio y continuidad al experimentar un desarrollo y extensión a distintos lugares de América y Europa que generan una considerable mezcla religiosa.

Internet, con la revolución que ha generado en las comunicaciones, ha introducido elementos innovadores en la santería. Las denominadas consultas, que son métodos de adivinación, son muy extendidas por esta vía. Además, se puede acceder a multitud de información relativa a teoría sobre las creencias y prácticas rituales, predicciones, etc. Sin embargo, esta vía tan cotidiana en Europa, se encuentra en proceso de desarrollo en Cuba y no es fácil la accesibilidad en ese contexto.

El debate que surge en torno a lo transnacional atraviesa una problemática que es la vuelta a las raíces africanas por parte de algunos creyentes, rechazando los procesos de cambio generados por la diáspora y las adaptaciones surgidas a partir de ese hecho en diferentes lugares de América. Frente a esto están los seguidores que defienden las especificidades que se han creado en diferentes contextos, como es el caso de la santería en Cuba.

Otro aspecto a tener en cuenta del proceso transnacional es la lucha de identidades. El conservar lo propio, defender las tradiciones, valores y costumbres, resistir a los procesos de unificación de diferentes realidades es hoy un desafío dentro de esta dinámica global en la que las religiones forman parte. Las identidades locales como la cubana no necesariamente tienen que estar confrontadas con las identidades globales.

El análisis de la religión y su perspectiva transnacional, se traduce en el estudio del fenómeno religioso en Canarias dentro de un marco más amplio, supone la relación creada por los emigrantes al salir de su país y a la vez las relaciones que hacen en el retorno a su país o región de origen.

También hay que decir que transnacionalismo es un concepto que tiene diferentes niveles, todo depende de la influencia de diferentes aspectos y de cada caso. Hay que tener en cuenta la cultura y la etnia del país de procedencia. Por tanto, estas religiones son creativas en tanto en cuanto llegan al país de destino y se efectúa la adaptación de esa religión a la sociedad de destino. Este contexto se observa en el fenómeno de la santería en las islas, por ejemplo, en el uso de determinadas plantas. Por otro lado, las religiones transnacionales pueden llegar a desarrollar un proceso de regeneración religiosa en la sociedad de partida. En definitiva, existe un efecto tanto en la sociedad de partida como en la de destino, y este efecto admite grados, la proporción depende de las redes religiosas existentes en los procesos migratorios, del papel de las instituciones, de la construcción de identidades religiosas en el país de partida. La globalización potencia

tanto los flujos migratorios como la creación de redes religiosas eficaces, por consiguiente, la globalización implica en ocasiones una reinención de la religión.

Hasta este punto se ha hecho una revisión sobre el efecto de la globalización en la difusión del fenómeno religioso y la lucha por las identidades culturales cuando la cultura viaja fuera de las fronteras nacionales. El resultado de la migración en las sociedades de llegada y de partida, y la influencia de los medios de comunicación como la TV, internet, prensa, etc. en la creación de redes que conecten unas sociedades y otras.

No obstante, aunque aquí se preste especial atención a los procesos de difusión, interacción e hibridación religiosa en los últimos años y en la actualidad, hay que decir que este fenómeno se ha producido a lo largo de la historia. Naturalmente, la religión ha sido siempre un fenómeno dinámico, en el sentido de que las religiones no se pueden limitar en sentido estricto, se han movido, transformado y expandido. Por consiguiente, la globalización religiosa existía anteriormente, los procesos de hibridación han existido a lo largo de la historia y no es un fenómeno actual, este fenómeno está relacionado con el movimiento de personas e ideas, que siempre ha existido en la historia. Sin embargo, bien es cierto que, en las últimas décadas, desde finales de siglo XX, este fenómeno de globalización y el efecto de la transnacionalización de las religiones están en auge debido a las nuevas tecnologías y a las redes de información y comunicación.

Los individuos al emigrar, llevan consigo sus hábitos alimenticios, costumbres sociales, sus ideas y creencias y también la religión, por supuesto la cultura en toda su dimensión. De este modo, los migrantes, aunque se muevan por causas económicas, no solo portan su fuerza de trabajo al lugar de destino, sino que también trasladan sus ideas y creencias religiosas.

Un factor que hay que tener en cuenta es el papel de las redes sociales en la difusión de las religiones, y en concreto de la santería. Para entender la movilidad del fenómeno religioso, hay que entender la formación de redes tanto sociales como de lugares, estas redes forman un conjunto de conexiones por las que los creyentes van pasando hasta llegar a su destino. Es necesario conocer, además de las redes sociales creadas por las relaciones entre familiares y amigos, estudiar la situación del lugar, su contexto religioso y la situación de las redes sociales.

Este movimiento de religiones debe considerarse como un fenómeno colectivo. Los grupos de familias, amistades, comunidades religiosas etc. se encuentran en la base de gran parte de los movimientos migratorios. El trasvase de información por parte de estos grupos facilita que los migrantes salgan de sus lugares de origen, información laboral, sobre gestión de la documentación, vivienda.

Las redes son una especie de tela de araña, y en ella se muestran posibles destinos. Los creyentes tenderán a seguir esas redes ya establecidas, las perciben como la forma más segura y estable de llegar a un lugar de destino con las máximas garantías de éxito. Esta red va aumentando por medio de los vínculos que se van generando: matrimonios, amistades, compañeros de trabajo, vínculos religiosos (el padrinazgo también se produce en este contexto religioso). Las redes están abiertas a muchos destinos y está ligadas al ámbito económico, pero también cultural, religioso, entre otros aspectos más arbitrarios y personales. El acceso a estas redes constituye un patrimonio muy importante para el migrante.

Las redes de lugares configuran procesos de conversión que en la santería cubana suelen ser de santeros cubanos inmigrantes en Canarias. Estos santeros/as llegados a otro país y convertidos en padrinos y madrinas, reciben a personas interesadas en la santería, que se convierten a la religión tras un proceso de educación religiosa, en algunos casos, deben visitar la sociedad de origen del padrino para poder realizar el ritual de iniciación. Estas conversiones pueden ser individuales, pero también pueden llegar a ser colectivas y extenderse a los familiares y amigos.

Existe una variedad de tipos de conversos, por ejemplo: los conversos locales, canarios que previamente eran ateos, cristianos católicos o de otras creencias; inmigrantes ya sean creyentes en otras religiones o simplemente no creyentes y los hijos de inmigrantes.

Internet ha influido mucho en los procesos de conversión. Los procesos de difusión vía internet han provocado una expansión religiosa de enormes proporciones y ha propiciado la movilidad virtual. En resumen, entender las redes de difusión de las religiones es fundamental para su análisis.

El origen de la religión yoruba se encuentra en primer lugar en Nigeria. Cuba es nuestro objeto de estudio y sin duda Canarias, por lo que es interesante ampliar el

escenario más allá de las fronteras geográficas. Es conveniente al menos considerar algunos países de la región del Caribe que se han visto influenciados. Es el camino hacia la internacionalización de esta religión y se origina no solo como ramificaciones de la religión yoruba, sino cajo aspectos muy similares a la santería cubana. En algunos países se produjeron nuevos sincretismos en otros se acentuaron.

En Venezuela, la presencia es considerable, cabe mencionar el culto a María Lionza, según las leyendas se trata de una princesa indígena cuyo origen es una diosa que fue venerada en época precolombina y que continuó durante la fase colonial como una virgen católica. Actualmente existe un sincretismo entre elementos religiosos indígenas y católicos y también con influencias provenientes de la santería.

En el caso de Puerto Rico la santería llegó por medio de EEUU, como consecuencia resultó un fortalecimiento del espiritismo pudiendo hablar de una especie de “santerismo”.

El caso de México también es particular, país donde se practica la santería, con un importante número de migrantes cubanos la práctica de la santería se entremezcla con otras prácticas locales. Entre estas prácticas mexicanas encontramos el curanderismo mexicano, el famoso culto de la Santa Muerte, el espiritismo trinitario mariano entre otros.

En Colombia, a pesar de que el número de migrantes no es comparable al de Venezuela o México, también ha habido influencias cubanas y ha sido un lugar de entrada de migrantes cubanos. En lugares como Cali hay una presencia relevante de santeros/as.

2.3. Modelo de relación Estado-fenómeno religioso en Cuba y Canarias.

Conocer el marco jurídico en el que se encuentra la Regla de Osha en Cuba y en Canarias, ayudará a comprender la relación Religión-Sociedad y el grado de libertad religiosa que poseen dentro de la relación Iglesia-Estado.

En el caso español, nos interesa el modelo de integración de la migración. Entender la regulación de las minorías religiosas, el sistema de cooperación con estas confesiones, con el fin de alcanzar el principio de libertad religiosa y desde el sentido de

proteger y promover la igualdad y el ejercicio de libertad de convicciones de los ciudadanos (Contreras Mazarío, 2011). Para lograr estos acuerdos de cooperación es importante estar inscrito en el Registro de Entidades Religiosas (RER), y también poseer cierto arraigo en España, como veremos, algunas entidades como Iglesia Cabildo de Ifá (Alcázar de Olofin) y la Iglesia Umbanda se encuentran en dicho registro como entidades religiosas situadas en la CCAA de Canarias.

Antes de abordar el modelo de integración en España, cabe señalar que el Estado español ha alcanzado (tras un largo proceso constitucional) el modelo de Estado laico. Los principios que rigen ese Estado son la pluralidad y la tolerancia, concepto de tolerancia, como ya se ha mencionado, entendido desde la conciencia democrática y no desde la perspectiva de superioridad de tolerar lo que no es del agrado. También existe una voluntad de cooperación con distintas confesiones religiosas. El Estado laico, según Fernández-Coronado (2012) se define de la siguiente manera:

Se caracteriza por la neutralidad del Estado hacia las confesiones religiosas, la separación entre ambos, y la posibilidad de cooperación con las confesiones, con el fin de lograr la plena realización del derecho de libertad de conciencia de los individuos, objeto fundamental de este tipo de Estado. (p. 40)

España se constituye como un Estado Laico, en el que prima la libertad religiosa, y en el que se coopera con determinadas confesiones religiosas. De este modo, se reconoce el derecho de libertad e igualdad de conciencia, y la autonomía jurídica de las confesiones religiosas. También hay que decir, que en muchos de los estados laicos se encuentran relaciones de cooperación muy estrecha con algunas confesiones religiosas debido a la particularidad de la mayoría de la población en cuanto a la identidad religiosa, como es el caso de la confesión católica en España.

En base a la Constitución española, los grupos religiosos pueden denominarse como confesiones religiosas, asociaciones, comunidades etc. El artículo 16 de la Constitución española establece lo siguiente:

El derecho a la libertad ideológica, religiosa, y de culto de los individuos y de las comunidades sin más limitación en sus manifestaciones que el necesario para el mantenimiento del orden público protegido por la ley. (Constitución española, 1978, Artículo 16).

En consecuencia, los grupos religiosos pueden configurarse como entidades religiosas conforme al derecho de libertad religiosa sin perjuicio de la neutralidad del Estado.

Por otra parte, estos grupos religiosos tienen derecho a inscribirse en el RER, para así poseer la capacidad de actuar y realizar compras, ventas y otras actividades que consideren oportunas siempre y cuando estén dentro de la ley.

Esta inscripción en el RER les permite adquirir personalidad jurídica y así tener acceso al régimen especial establecido en la Ley Orgánica 7/1980 del 5 de julio de Libertad religiosa (LOLR) la cual dispone en su artículo 5 lo siguiente:

Las Iglesias, Confesiones y Comunidades religiosas y sus Federaciones gozarán de personalidad jurídica una vez inscritas en el correspondiente Registro público, que se crea, a tal efecto, en el Ministerio de Justicia. (Constitución española, 1978, Artículo 5).

Por consiguiente, las asociaciones que estén inscritas poseerán autonomía para conformar su organización y de su régimen interno. De esta forma pueden establecer relaciones con otras confesiones religiosas ya sean ya sean nacionales o internacionales.

En cuanto a la integración de la migración hay que atender no solo a los principios de libertad, igualdad y laicidad, sino también al pluralismo, tolerancia y participación. El principio de pluralidad juega aquí una importancia capital para la consecución de la integración de las diferentes religiones en el marco democrático español, la concienciación de la sociedad en este sentido es determinante (Moreras, 2006).

Como ya se señaló en apartados anteriores, existen problemas en cuanto a la convivencia de algunas confesiones como así lo muestra el Informe anual sobre la situación de la libertad religiosa en España, sobre todo inconvenientes con el establecimiento de lugares de culto en algunos municipios del país, por ejemplo, de la comunidad musulmana. No se aprecian aspectos referentes a la Regla de Osha ni la Regla Conga en este informe, posiblemente por ser religiones que no están expuestas a la esfera pública, como se apuntó en su momento, los seguidores de santería intentan generalmente estar en el anonimato, aunque también hay que decir que se han

encontrado dos entidades en Canarias ya mencionadas que sí están registradas en el RER.

Gracias al Observatorio del Pluralismo religioso en España, se puede observar en su página web el número de confesiones religiosas inscritas en el RER, se pueden encontrar el nombre de la entidad religiosa, la confesión y en qué lugar se encuentra su lugar de culto. Encontramos confesiones como la evangélica, budista, musulmana, hinduistas, Baha'i entre otras. En cuanto a las confesiones vinculadas con la religión yoruba se aprecian únicamente dos entidades, clasificadas como "otras confesiones", se encuentra la Iglesia Cabildo de Ifá (Alcázar de Olofín) en la provincia de Las Palmas y la Iglesia Umbanda en Santa Cruz de Tenerife.

Lo que se pretende desde el Estado es que haya una regulación de las minorías religiosas, para ello se fomenta la cooperación por medio de un sistema de acuerdos con el Estado de esta forma se intenta hacer efectivo el derecho de libertad religiosa de estos colectivos. El artículo 7 de la Ley Orgánica 7/1980 del 5 de julio de Libertad religiosa (LOLR) dispone que:

El Estado, teniendo en cuenta las creencias religiosas existentes en la sociedad española, establece, en su caso, acuerdos o convenios de cooperación con Iglesias, Confesiones y Comunidades religiosas inscritas en el Registro que por su ámbito y número posean un notorio arraigo en España. (Constitución española, 1978, Artículo 7).

Estas condiciones son dos: por un lado, estar inscrito en el RER, y por otro haber alcanzado un importante arraigo en España. Las confesiones que cumplen dichas condiciones y tienen acuerdos con el Estado son: La Iglesia católica, las iglesias evangélicas, las comunidades judías y la comunidad musulmana. Como se deduce de estos datos, las religiones afrocubanas quedan fuera de estos acuerdos.

Como se desprende de lo anterior, existen numerosas minorías religiosas en España que no gozan de esos acuerdos de cooperación por no considerar arraigo en la sociedad española. Sin embargo, las religiones afrocubanas, sobre todo en el caso de Canarias, por su vinculación con Cuba y otras regiones del Caribe como Venezuela, sí que gozan de un cierto arraigo que además va en aumento, por la difusión y arraigo de estas religiones en el archipiélago, si bien es cierto que la falta de una institución

superior, que represente a esta comunidad dificulta el diálogo entre instituciones. Sin embargo, la falta de instituciones que representen a estas religiones no puede esconder una realidad en constante cambio, si se pretende impulsar una sociedad más plural integrando a este tipo de religiones, el hecho de visibilizarlas se convierte en un reto del conjunto de la sociedad española de cara al futuro próximo.

En cuanto a las relaciones Iglesia-Estado en Cuba, en la actualidad el modelo de relación es el de Estado laico, esto se traduce en el reconocimiento a la libertad de religión en el artículo 57. La Constitución cubana de 1976 fue reemplazada por la Constitución de la República de Cuba de 2019, que fue ratificada por referéndum el 24 de febrero de ese mismo año.

Toda persona tiene derecho a profesar o no creencias religiosas, a cambiarlas y a practicar la religión de su preferencia, con el debido respeto a las demás y de conformidad con la ley. (Constitución de la República de Cuba, 2019, Artículo 57).

Existen tres principios que en la actualidad recoge la Constitución de la República de Cuba en el mencionado artículo 57.

-Reconocimiento, respeto y garantía de la libertad religiosa.

-Las instituciones religiosas deben de estar al margen del Estado y todas ellas poseen los mismos derechos y deberes.

-Todas las creencias y religiones disfrutan de la misma consideración.

Para entender el contexto cubano hay que decir que se han sucedido distintos modelos socioculturales, por un lado, el hispano, heredado de la etapa colonial, el africano, que viene dado por el proceso de llegada masiva de esclavos a las islas, y por último, el norteamericano, muy influyente en la época postcolonial y hasta la revolución cubana (1898-1959). Estos tres modelos hoy son parte de la cultura cubana, cada modelo ha importado a Cuba diferentes creencias religiosas, catolicismo, religiones africanas y protestantismo. También ha habido influencias religiosas llegadas de otras culturas como el vudú haitiano o el judaísmo, pero estas tres antes mencionadas son las que mayor peso tienen en la Isla. Ninguna de estas tres influencias se ha impuesto al

resto, sino que han convivido y se han mezclado dando fruto a lo que se denomina religiosidad popular cubana.

Tras el éxito de la revolución en 1959 se impuso la concepción ideológica marxista-leninista y se fue conformando la construcción de un Estado socialista. De forma gradual, se fue asentando el ateísmo científico y se fomentó la lucha contra el llamado “oscurantismo religioso” creándose un prejuicio social en lo referente a la religión que se prolongará hasta finales de los años ’80, cuando se producirá un proceso de rectificación de estas políticas.

Estudios de naturaleza estadística reflejaron en esos años que la mayor parte de la población (85%) existían creencias religiosas (Ramírez, 1998). Por tanto, la religión no desapareció, puesto que no era posible que desapareciera, de hecho, su presencia se hizo muy evidente en los próximos años, produciéndose una extensión del espacio social de algunas organizaciones religiosas.

Religiones como la santería, que tienen una fuerte extensión en los sectores populares de Cuba, no han mostrado una oposición al movimiento revolucionario como sí lo hizo la institución eclesiástica en un primer momento. Estas religiones como La Regla de Osha o el Palomonte entre otras religiones de origen africano, a pesar de que estuvieron bajo las mismas condiciones de carácter ateo que el resto de religiones, gozaron de cierto estímulo debido a los siguientes factores: en primer lugar, por el carácter humilde de la población que practica las religiones como la santería y el palo, lo que se pretendía era eliminar la discriminación social y racial de esta población, de esta manera desde el gobierno no se opusieron a sus prácticas y creencias por ser parte de la cultura de la población más castigada por el capitalismo; y en segundo lugar, y en relación con lo anterior, por rescatar esas raíces africanas que forman parte del folclore y de las manifestaciones culturales de los cubanos.

Las religiones afrocubanas están experimentando un fortalecimiento por medio de la creación de estructuras como la Sociedad Cultural Yoruba, que organiza eventos a nivel internacional. También la organización de Unidad Abakuá (OUA) que ha tenido apoyo del Partido (Ramírez, 1998; Argyriadis, 2005). En cambio, otros grupos de santeros/as no reciben ese apoyo institucional ni reconocimiento oficial, la dispersión en cuanto a liderazgo que presenta estas religiones dificulta este hecho.

CAPÍTULO III

LA SANTERÍA CUBANA Y SU DIFUSIÓN EN CANARIAS

3.1. La santería: origen y características generales.

El origen de la santería cubana viene determinado por múltiples factores. Su aparición se debe fundamentalmente al sincretismo entre la religión africana yoruba y el catolicismo. Un factor esencial es la presencia de esclavos africanos en la isla de Cuba, por medio del comercio de esclavos llevado a cabo por los colonos europeos. La trata, en Cuba, producida a partir del siglo XVI, da inicio a la difusión de la religión yoruba en América, y concretamente en esta isla. Hay que decir que nunca llegaron a perder la relación que tenían con el continente de donde provenían. Por otro lado, no todos los africanos eran esclavos, aunque la mayoría de ellos sufrían esclavitud, algunos africanos eran libertos o sencillamente marineros libres que mantenían contacto con ambos continentes, siendo protagonistas de intercambios y muchas veces haciendo de mensajeros entre los habitantes de uno y otro continente. Estos contactos se ocasionaban generalmente en zonas portuarias, pero con el tiempo se fueron extendiendo hacia el interior, donde predominaban las plantaciones donde habitaban la mayoría de esclavos.

Sin embargo, no será hasta finales del siglo XIX, cuando se puede hablar de Regla de Osha tal y como se conoce en la actualidad, aunque cabe señalar, que la Regla de Osha siempre ha estado envuelta en un proceso complejo de dinamismo y constante transformación desde su propio origen.

La Regla de Osha es una religión afrocubana en la que se veneran las deidades orishas, Se crea a partir de la religión yoruba, que fue trasladada desde el África Occidental al continente americano, por medio de los esclavos provenientes de la actual Nigeria. La Regla de Osha, también denominada santería, no solo ha convivido con otras religiones de origen africano como el Candomblé o el vudú, sino que ha encontrado influencias de religiones como la católica o el espiritismo francés, integrando y mezclando esas influencias.

La misión principal en la santería es la de atender a los orishas, venerarlos para que brinden protección a sus seguidores e iniciados, de este modo los orishas pueden

resolver muchos de los problemas cotidianos de los creyentes. Los orishas son agasajados por medio de la devoción, ofrendas, sacrificios, alimentos etc. Estas deidades tienen naturaleza humana pero también son representantes de fenómenos de la naturaleza. Se les relaciona con santos católicos, reflejando el sincretismo de esta religión, generalmente muestran características similares, por ejemplo, Elegguá con San Antonio o el Santo niño de Atocha, Changó con Santa Bárbara, Oyá con la Virgen de la Candelaria, Ochún con la Virgen de la Caridad del Cobre. Poseen conductas que los caracterizan, como agresividad en el caso de Changó o provocación como Ochún. Sin embargo, los santos y los orishas pueden ser representados de manera diferente, los primeros en forma de estatuas o pinturas, los orishas en cerámica o madera. También existen diferencias en cuanto a las ofrendas, mientras los santos reciben flores y velas, a los orishas se les ofrece además sacrificios de animales.

De este modo, los santos y orishas, aunque procedan de distintas tradiciones, se encuentran ligados bajo la santería. En la santería se distingue la Regla de Osha y la Regla de Ifá, vinculada esta última a la adivinación, que por otro lado, solo pueden realizarla los hombres, en concreto los sacerdotes babalawos.

La jerarquía existente en esta religión es compleja y se desarrollará más adelante, pero se puede afirmar que un pilar fundamental son las casa-templo o casas de santo. Los conocimientos y prácticas religiosas se articulan en torno a estos lugares que están liderados por un sacerdote.

La santería está muy extendida en la actualidad por todas las etnias sociales del país, ya no se encuentra limitada a los afrocubanos, se puede decir que es la religión con más popularidad en el país.

Por otro lado, en Cuba se han originado algunos debates en torno a la cuestión de si deberían destacarse los aspectos africanos de la santería frente a los cubanos, no solo sobre el origen y la historia de la santería, sino también sobre las prácticas actuales llevadas a cabo, estos debates son complejos abarcando temas rituales¹¹, y de teología, entrando también en juego el factor de mercantilización de la religión (Argyriadis, 2005).

¹¹ Véase el artículo de José Alberto Galván Tudela “Bailar Bembé: una perspectiva antropológica procesual”. En él se relata la intención de algunos sacerdotes de realizar una nueva lectura, resaltando lo “africano” en cuanto a las prácticas rituales como el Bembé, intentando fijar un dogma destacando el papel de la escritura.

Asimismo, existe el polémico caso de la iniciación de una mujer en el culto Ifá, en la región de Matanzas, esto es de difícil asimilación en Cuba donde no está permitido que las mujeres se inicien en este culto, es en contrapartida exclusivo para hombres, en cambio en Nigeria sí que las mujeres pueden aprender Ifá, aunque con ciertas limitaciones. Estas cuestiones sobrepasan ya las fronteras de Cuba y Nigeria debido a la expansión de la santería por otras regiones, como es el caso del Caribe.

De lo anterior se deduce, que la expansión de la santería está creando un desarrollo propio, en tanto en cuanto se está reinterpretando dependiendo del lugar donde se inserte esta religión, adaptándose al lugar, confluye con creencias y prácticas locales originando dinámicas propias (Rossbach de Olmos, 2007).

En definitiva, la santería en un primer momento surgió como resultado de la diáspora yoruba, ahora se encuentra inmersa en un proceso de diáspora que parte del Caribe y se extiende por todo el mundo. En este contexto de globalización, ha llegado a Europa, donde cuenta con sacerdotes y seguidores, de este modo, lo local hibrida con la santería, mientras continúa su expansión de carácter transnacional abriendo nuevos horizontes y creando nuevas dinámicas, como veremos en el caso de Canarias.

La Regla de Osha en Canarias se inserta dentro del marco multirreligioso que caracteriza a las islas, la adaptación local se ha reducido con la eliminación de ciertos elementos que pueden resultar extraños incluso desagradables para la cultura canaria, por ejemplo, los sacrificios, el trance o posesión, el consumo de sangre de animales. En cambio, se mantienen los rezos, los crucifijos, o el agua bendita.

En cuanto a los medios naturales, la obtención de ciertas flores y plantas en Canarias para fines medicinales es una práctica muy antigua, muy característica de curanderos/as, una figura que como veremos más adelante ha gozado de prestigio en las islas. Algunos de los creyentes canarios realizan viajes a Cuba para conseguir ciertas plantas, pero lo que suele suceder es que se produzca una sustitución válida o aceptable de algunos elementos que son similares. La ausencia de ríos en Canarias es origen de debate entre los santeros cubanos y canarios. El río es un elemento muy importante en la santería, ciertos rituales como la ceremonia de iniciación se realiza en los ríos, estos ríos deberían ser caudalosos y desembocar en el mar, porque según la tradición Ochún (deidad vinculada a los ríos) debe llevarse a Yemayá (relacionada con el mar). Otros creyentes en cambio creen que un riachuelo como los que se encuentran en Tenerife o

La Gomera bastan para realizar el ritual de iniciación. Es un tema que se encuentra a debate, como lo es también el coste de la ceremonia de iniciación para coronarse santo, que puede alcanzar incluso 10.000 euros. Otra dificultad a la hora de la celebración de ceremonias es la complejidad para disponer de los suficientes sacerdotes para ello (santeros/as, babalawos), la realización del toque de tambor y los problemas que conlleva con el vecindario.

Otro factor en la adaptación a la nueva realidad es la flexibilidad que muestran algunas casas de santo frente a otras que prefieren ser más rígidas, lo que puede generar tensiones, por ejemplo, a la hora de sacar beneficio de las consultas, algunos creyentes y la ciudadanía en general llega a acusar a los practicantes de ganar dinero ilícitamente, fraude, estafa, etc.

Es importante también distinguir entre la esfera pública y la privada (Pérez Amores, 2016), es importante, ya que gracias a este análisis diferenciado se puede conocer de qué manera la sociedad asume esta religión. De este modo, la esfera pública está ligada a lo que se denomina esotérico: magia, adivinación, medicina natural etc. Esto es reflejado a través de programas de tv y de anuncios en prensa escrita, por poner algunos ejemplos. En cambio, cuando se estudia la santería en el ámbito privado, se aprecia de manera más nítida los elementos de la santería, aunque en muchas ocasiones se mantengan elementos propiamente “autóctonos”, por decirlo así, por ejemplo, de curanderismo, que hibrida con las prácticas de la Osha o el Palo.

El número de practicantes de religiones como la santería es más difícil de cuantificar que en otros lugares como el cubano, ya que en Canarias hay una tendencia muy marcada hacia la privacidad de los que la practican, prefieren mantener cierta discreción a la hora de manifestar sus creencias (Galván & García Viña en Díez de Velasco, 2008). Las personas que siguen esta religión suelen acudir a consultas de naturaleza esotérica como la adivinación, no tienen por qué ser exclusivamente prácticas de santería, pero algunas sí lo son y se van acercando de este modo a estos cultos. También se pueden vincular por medio de ceremonias a alguna casa de santo, recibiendo los guerreros para así tener su protección.

A estos cultos se acercan personas de todas las edades y de toda condición social, desde las clases más humildes a personas con un alto nivel adquisitivo, cuando se acude, en muchas ocasiones la persona atraviesa crisis personales, momentos difíciles

que les empuja a buscar protección al amparo de los orishas, los problemas pueden ser de salud, amorosos, económicos etc. Igualmente, otras personas asisten por estar protegidos ante estos males u otros que pudieran llegar a sus vidas.

3.2. Oraciones, Patakkís, orishas, tambores y babalawos.

En este apartado se abordarán algunos de los elementos más significativos de la Regla Osha, no se pretende realizar un análisis profundo sobre las características de la santería, sino una observación que permita entender las bases de esta religión y algunos de sus rituales más representativos, así como su organización. Para ello, en primer lugar, se expondrá un breve análisis sobre los textos sagrados yoruba, llamados Patakkís, para entender la base mediante la cual se sustenta la santería. Asimismo, las deidades yorubas y los santos católicos con los que son relacionados fruto de ese sincretismo también es algo a destacar. Por otro lado, algunas de las ceremonias celebradas en la santería permiten apreciar la importancia de la práctica religiosa; los símbolos, la magia y otros elementos que dan brillo a esta religión. Por último, la jerarquía religiosa existente en la santería, aunque si bien es cierto que no está claramente definida de una forma institucional y que existe un gran nivel de autonomía en la compleja organización de los individuos religiosos de Osha, es cierto que hay unas normas jerárquicas que la mayoría conocen y respetan.

3.2.1. Oraciones, promesas y limpiezas.

Con el objetivo de tener unas consideraciones previas sobre el tema de la sanación en Cuba y entender el encaje que posteriormente tendrá en la medicina popular canaria, se expone a continuación, una breve deferencia a la religiosidad cubana en torno a la sanación, se realizará de manera somera ya que en los dos últimos capítulos se profundizará más sobre este tema.

Parte de la población cubana ha buscado (lo sigue haciendo) por medio de la fe el remedio a sus dolencias o aflicciones. De forma más discreta o más abierta, la magia medicinal de los africanos llegaba a una parte importante de la población.

Cabe señalar en este sentido, la presencia de las oraciones en el aspecto de la sanación, existían oraciones curativas, también se realizaban novenas¹² para sanar, por ejemplo las novenas dedicadas a San Jerónimo y Santa Filomena eran muy recurridas.

También se hacían promesas para curarse, significaba renunciar a algo muypreciado o considerado, como por ejemplo no comer un determinado alimento, no asistir a festividades. Los iyawó o neófitos de la religión yoruba debían usar ropas blancas durante el primer año de iniciación, como se verá más adelante en los rituales.

San Lázaro, vinculado con el orisha Babalú Ayé, es muy venerado en Canarias como veremos posteriormente. San Lázaro es el santo que cura enfermedades en la piel como granos y llagas, úlceras y también enfermedades venéreas como la sífilis, era el santo protector de los considerados “pecadores”. Asimismo, protegía a los niños, las madres con hijos que tenían alguna enfermedad rezaban por San Lázaro, he aquí un ejemplo de esas oraciones:

A San Lázaro Bendito
Le rezas con devoción.
No le faltará a tu hijito
Salud, Suerte y Protección. (Cabrera, 1984:31)

Además, se utilizaban estampas de San Lázaro que eran colocadas por la casa para alejar malas influencias, como una forma de inmunizar los hogares de las enfermedades. Otra de las creencias en torno a San Lázaro son las propiedades que tienen la saliva de los perros, estos animales son compañeros de San Lázaro y existe la creencia de que la lengua de los perros tiene propiedades curativas, lamían las llagas de los enfermos, los cuales sentían un efecto sedante, aliviaba el dolor.

Santa Lucía, protectora de los invidentes, también era invocada en Cuba por medio de la siguiente oración:

Madre Virgen de piedad
Os rogamos de corazón
Ampares a los ciegos
Y nos salves de esta enfermedad. (Cabrera, 1984:30)

¹² La novena es un conjunto de oraciones que se realizan durante nueve días y se dedican a Dios, a la Virgen o a los santos.

Para las mujeres embarazadas, era Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, relacionada con Oshún, y San Ramón Nonato, las deidades protectoras, y se hacían oraciones sobre el vientre de las mujeres embarazadas al igual que se hacía en Canarias.

A San Nicasio se le relaciona con enfermedades como el sarampión, viruela y otras erupciones, una oración y colocar un pañuelo rojo servía para proteger a la persona de la enfermedad. La creencia en llevar una prenda roja a modo de protección está muy extendida en Europa, como vemos es un elemento religioso de sanación y protección que arraigó en Cuba.

Volviendo al tema de las oraciones, una de las que tuvo mayor calado es la denominada “Siete potencias Africanas”, utilizada para la limpieza del cuerpo y del hogar. Este ritual era muy recurrido, lo primero era fregar la casa nueve viernes seguidos con las siguientes hierbas: romero, salvia, paraíso e incienso. De este modo se abría la puerta a las buenas influencias, se fregaba bien el suelo y había que deshacerse de objetos inservibles y viejos. Posteriormente se encendía una vela y así se mantenía el hogar purificado.

Otro ritual para la purificación de la casa era el “Baño en la casa”. Se realizaba una oración a San Silvestre, se limpiaban las paredes de la casa con agua mezclada con albahaca, apazote y azúcar. Al mismo tiempo se recitaba la siguiente oración:

En nombre del Sagrado Corazón de Jesús pido que, al echar en este baño, endulce mi porvenir y el de mi familia. Pido en nombre de Santa Teresa de Jesús que al echar la albahaca se aparte todo lo malo que hay dentro de mi casa y dentro de mi familia. Pido en nombre de la Santa Cruz, que al echar el azapote entre honradamente el dinero y en abundancia la salud por la puerta de mi casa.

La elaboración de omieros es muy habitual en Cuba, está compuesto por una mezcla de diferentes hierbas y raíces, por ejemplo, para tratar el escorbuto se tomaba en ayunas lo siguiente: verdolaga, flores de mango, vino y nuez moscada. Para problemas diuréticos eran comunes los de agua, almendras y sal. Para problemas con la menstruación se ingería manzanilla y hojas de aguacate. Estos son algunos ejemplos del uso de la botánica en la medicina popular cubana, posteriormente se desarrollará con más detalle.

Como se ha podido apreciar anteriormente, existen creencias y prácticas en Cuba muy enraizadas con las que se pueden encontrar en España y en Canarias en particular, se debe a esa herencia colonial que ha influido de forma muy notable en la religiosidad popular cubana, el tema de las prácticas religioso-curativas canarias se abordará en los apartados 4.3 y 5.1, donde se exponen las creencias de curandería canaria y su influencia en Cuba. Todo ello, permite suponer que las prácticas de la Osha, estrechamente ligadas a estas creencias no encontrarán grandes dificultades cuando se inserten en el archipiélago canario como se verá más adelante.

3.2.2. Los textos sagrados yoruba: Patakkís.

La Regla Osha posee elementos que comparte con otras religiones afroamericanas como el Candomblé, surgidas de las concepciones culturales africanas, conservan elementos que son similares como causa de su origen yoruba. Uno de estos elementos son los textos sagrados o Patakkís, son los textos sagrados de la religión yoruba y la base de esta religión, por lo que tienen un significado muy relevante en la Regla Osha.

La oralidad en contextos como el africano y en concreto la cultura yoruba, se presentan como un instrumento de socialización, muy presente por ejemplo en la educación, esta oralidad es la principal trasmisora de los valores que se inculcan a los individuos a lo largo de sus vidas. Los textos sagrados yorubas narran mitos y leyendas en los que existe una relación entre los dioses y los hombres, los dioses se presentan como seres superiores pero con las mismas pasiones, necesidades y sentimientos.

Los patakkís son definidos por los investigadores como los relatos referentes a las leyendas y fábulas de los orishas. En estas narraciones siempre se encuentra una moraleja que ayuda a explicar los atributos de los dioses, además de la realidad en la que se encuentran. Los textos sagrados son transmitidos oralmente de generación en generación, son mitos yorubas que explican el origen del mundo y justifican el estado de cosas existente, entre ellos el más importante es la religión. El mensaje que se difunde se fundamenta en la tradición y las costumbres sociales.

A continuación, se expone el Pattakí de Babalú Ayé, muy estimado en Canarias y vinculado a San Lázaro.

Patakkí de Babalú Ayé

Babalú Ayé era alguien muy mujeriego. Solía andar de parranda hasta que todo el mundo le perdió el respeto, Oshún, que era su mujer le abandonó por ello. Un jueves Santo, Orula le advirtió: “hoy domínate y no andes con mujeres”. Sin hacer caso, esa noche se acostó con una de sus amantes. Al día siguiente amaneció con el cuerpo lleno de llagas purulentas. La gente huía de él porque tenían miedo a contagiarse y solo lo seguían sus perros, a los que les gustaba lamerle sus llagas. Por mucho que suplicó, Olofi se negó a perdonarlo y al fin Babalú Ayé murió. Sin embargo, a Oshún le dio lástima y gracias a ella consiguió que Olofi le devolviera la vida. Ahora Babalú Ayé sabía bien lo que sufren los enfermos y por eso regresó muy caritativo y misericordioso. (Bolívar, 1990, p.70)

En el texto se aprecia como Babalú Ayé es castigado por su comportamiento, Babalú Ayé o San Lázaro, están consideradas las deidades protectoras de los “pecadores”, también de los enfermos. Se le atribuyen las enfermedades venéreas como la sífilis, también en la piel como úlceras, llagas, lepra, siempre acompañados de sus fieles perros, los cuales lamen sus llagas para aliviar el dolor, aún existe la creencia de que la saliva de los perros tiene efecto curativo sobre esas alteraciones en la piel. En este caso se aprecia claramente el sincretismo entre divinidad orisha y católica, los dos y uno solo, son los misericordiosos, protectores de los frágiles como enfermos y niños.

Las palabras expresadas en los patakkís también son las que detentan la ley, organizan las jerarquías y el poder. Los textos determinan los derechos y deberes de los iniciados dependiendo del sexo, la edad, y el comportamiento cotidiano de los individuos.

Estas narraciones forman parte de la sabiduría popular, y como se ha mencionado, suelen transmitirse de forma oral, algunos creyentes de la Osha los estudian, otros según algunas investigaciones de diferentes autores parecen no conocerlo, o al menos conocerlo vagamente. Los que estudian los textos sagrados suelen ser religiosos, aquellos que buscan alcanzar un alto nivel religioso. El poco o nulo conocimiento de los textos sagrados de la mayoría de creyentes no es algo extraño, hay que pensar que muchos creyentes católicos por poner un ejemplo no han leído la

biblia o la conocen relativamente poco. Asimismo, los babalawos (sacerdotes del culto y sistema adivinatorio de Ifá) interpretan estos textos a modo de revelación.

El papel de las mujeres en la religión yoruba es un tema a considerar y analizar. Encontramos que se encuentra enmarcada en ciertos roles, como por ejemplo la venta de artículos, el tarot o actividades propias de médium, funciones relacionadas con la magia y no tanto con la religión (en teoría no pueden iniciarse como babalawos). También se les vincula con la sanación, su labor como curanderas ha sido muy significativa a lo largo de la historia, en Canarias tienen un papel esencial, la mayor parte de las actividades relacionadas con la sanación son llevadas a cabo por mujeres.

Los Patakkís, base en la que se apoya la creencia es algo abstracta, interpretable, que aúna pasado, presente y futuro, con lo que ello conlleva en la propia interpretación de la religión, condicionada por el contexto del lugar y por los propios de cada individuo (en base a sus vivencias personales y a su modo de percibir la religión). Por tanto, los textos siguen marcando el fenómeno religioso no solo en África o Cuba, sino en el resto de América o Europa.

Incluso se advierte una tendencia más profunda hacia la profesionalización de santeros/as y babalawos por medio del papel de la escritura y la interpretación de los textos en lo que algunos autores llaman procesos de control (Galván, 2008), en los que se buscaría una fijación dogmática de las prácticas religiosas y en el que entraría el debate sobre autenticidad o engaño detrás de intereses políticos y comerciales.

3.1.3. Los orishas.

Los orishas y su equivalente santo católico están relacionados con determinadas enfermedades y se le han adjudicado diferentes atributos de sanación. En el próximo capítulo se dedicará un apartado completo para exponer esa relación que se advierte como muy importante para comprender el sistema de creencias en torno a la relación entre religión y sanación, en este caso, se realizará un breve análisis sobre los orishas más relevantes de Canarias y las plantas asociadas a ellos.

Los orishas son las divinidades que ocupan el panteón yoruba, son las deidades presentes en la santería, entidades que gobiernan el mundo, ligados a las fuerzas de la naturaleza como ríos, plantas etc. poseen también distintos atributos y perfiles psicológicos.

Una vez fueron hombres, ahora son dioses y velan por el cumplimiento del destino de los mortales, el cual está marcado desde el nacimiento. Cada individuo mortal tiene asociado un orisha, se puede decir que es hijo o hija de un orisha, y comparte con este: leyendas, actitudes, deseos, comportamientos y otros elementos materiales que le pueden dar fortuna, como los colores. Los orishas, como otras divinidades, son inmortales, omniscientes, omnipresentes y omnipotentes.

Como se ha mencionado, cada orisha tiene sus propias actitudes y necesidades, por ejemplo, Oshún, la diosa de los ríos y protectora de las mujeres embarazadas se muestra protectora, sensual, coqueta y alegre, y es vinculada a la Caridad del Cobre, muy venerada en Cuba.

A lo orishas se les debe complacer, su veneración es motivada por la gracia que puedan aportar, resuelven problemas y ayudan a los creyentes. Igualmente, se les teme, es muy importante honrarlos y no enfadarlos pues el castigo puede ser fatal. Los orishas son dioses que “bajan” hasta el creyente, diferencia con otras religiones. Pueden entrar en el individuo y apoderarse de su voluntad (Pérez Amores, 2016) una vez que entran en él pueden hablar a través del mismo con otras personas. Los orishas son deidades que acompañan a los creyentes de por vida, no cuidarles resultaría peligroso, en este sentido los creyentes creen que es necesario alimentarlos en abundancia y atenderlos con mucha dedicación, ya que se presentan como muy exigentes en este sentido.

A continuación, se expondrán con más detalle tres deidades que poseen un arraigo considerable en Canarias. Estas deidades se encuentran relacionadas con colores, lugares, elementos naturales como ríos, animales o plantas. En este aspecto resaltaré el aspecto referente a las plantas por estar más vinculado con la sanación. Los tres orishas son: Babalú Ayé (vinculado con San Lázaro), Yemayá (Virgen de Regla) y Oyá (Virgen de la Candelaria).

En cuanto a Babalú Ayé, se le conoce con el apelativo de “el viejo” y suele identificarse con la figura de San Lázaro, también es uno de los orishas más adorados en Cuba, protector contra las enfermedades como la viruela, lepra, sífilis, cólera, úlceras e infecciones cutáneas. Los hijos de Babalú Ayé son vistos como personas caritativas pero muy directas a la hora de decir lo que piensan, cuando posee a un creyente, este se mueve como si fuera un anciano enfermo. Algunas de las plantas relacionadas con este

orisha son: el algodón, la artemisa, el bambú, la salvia, incienso, chirimoya entre otras (Bolivar, 1990)

Yemayá es la gran madre, muy amada y popular en Canarias, relacionada con la Virgen de Regla, en México será con la Santa Muerte. Es identificada como la deidad de la maternidad, dueña del mar, de la creación. Es una de las principales deidades del panteón yoruba, madre del sol y las estrellas, su hermana es Oshún, comparten las dos su hermosura y sensualidad. Las plantas con las que se le relaciona son la albahaca, el ají dulce, el aguacate, la ciruela entre otras. Es la deidad yoruba que más fronteras ha traspasado, un ejemplo del proceso de transnacionalización de estas religiones (Pérez Amores, 2016).

Por último, la otra deidad famosa en las islas es Oyá Yansá, vinculada con la patrona de Canarias, la Virgen de la Candelaria, relacionada con las tormentas y la muerte, habita en el cementerio. Es considerada como dominante, violenta e impetuosa, es muy respetada y temida, los eggúns (espíritus de los muertos) están con ella. Sus hijos son poderosos y autoritarios y con un fuerte temperamento sensual. Las plantas relacionadas son la mazorquilla, yuca, berenjena, granada, meloncillo, pepino, flor de cementerio, artemisa, entre otras (Bolivar, 1990).

3.2.4. Los rituales.

Las ceremonias o rituales pueden ser periódicos, como los cumpleaños de santo, pero también pueden ser puntuales, como es el caso de la iniciación, o festivos, como los toques de tambor.

Aunque se abundará sobre ello en los próximos capítulos, es conveniente mencionar algunos rituales de sanación como por ejemplo rayarse en Palo, que consiste en realizar una serie de cortes por parte del santero/a en el cuerpo del afectado, el rayamiento puede ser con sangre o sin sangre (simbólico), se hacen cortes en diversas zonas del cuerpo, como el torso y el antebrazo. Los cortes se hacen en forma de cruz como señal de protección, de este modo se firma el camino del muerto y la consagración. Se debe evitar que la sangre toque el suelo, las heridas se lavan con aguardiente, el ritual continúa con un sacrificio. En ocasiones se raya a menores de edad, ante el peligro de enfermedades o daños producidos por hechizos.

Otro ritual relacionado con la sanación es la puesta de collares, muy común en Cuba, y significa el primer paso en la entrada de este culto. También es necesario el sacrificio de un “animal de plumas” para bautizar el collar y dar el poder que necesita para realizar la protección de su portador.

Un ritual de sanación es el cambio de cabeza,.Se trata de traspasar el daño de una persona, por ejemplo, un tumor, a un animal o muñeco. De este modo, por medio de un ritual que más adelante se detallará, la enfermedad pasa de la persona al animal, por ejemplo, a un ave. Hay casos donde el daño es pasado a una persona, que se espera fallezca en lugar del enfermo o enferma.

Hay que decir que los rituales pueden presentar diferencias dependiendo de la casa de santo donde se celebre. Ya se ha hablado de la autonomía que caracteriza a esta religión, aunque existen unas pautas a seguir cada casa de santo adapta el ritual en base a su necesidad y creatividad.

Por poner de manifiesto, en forma de síntesis, los rituales más significativos, se expone a continuación de manera somera, la ceremonia de Asiento o Kari Osha.

Es una ceremonia caracterizada por su complejidad y secretismo, se trata de la iniciación en la Regla Osha, por tanto, es el ritual por el cual los creyentes entran en la Osha en forma de santos. El tiempo que debe transcurrir para ello es de un año, de esta forma alcanzaría la mayoría de edad. La ceremonia tiene una duración de siete días y se necesitan varios santeros/as para poder llevarla a cabo. El asiento no es lo mismo que recibir santos. El asiento de santos significa la iniciación, a partir de ahí puedes recibir los orishas, pero para ello antes hay que iniciarse y asentar los siguientes orishas: Elegguá, Changó, Oshún, Yemayá, Obbatalá, Oyá, Oggún, Ochosi. Después de iniciarse como santo en estos orishas ya se está preparado para recibir otros santos.

Como ya se ha mencionado, solo pueden presenciar la ceremonia personas vinculadas al ámbito religioso, una de esas personas es el padrino y la madrina, al igual que varios santeros/as, de esta forma es más fácil que el ritual tenga más poder y se alcance el objetivo propuesto. En la ceremonia se producen sacrificios de animales en los que participan santeros/as y babalawos. Sin embargo, en la actualidad algunos de estos rituales secretos se pueden encontrar colgados en YouTube. Un espacio donde esta y otras religiones han encontrado un aliado para su difusión.

El sacrificio es importante en el ritual y esto suele ser un problema en otros contextos como el canario, donde no se contempla el sacrificio de animales para el culto religioso. Otro de los pasos es el corte del cabello del futuro iniciado, se le moja la cabeza y se pinta con diferentes colores. Tras ello, el iniciado ya está listo para que el orisha descienda y entre en su persona produciéndose el trance. Después, tras beber sangre animal se terminará el proceso de iniciación. Después de esto recibirá la visita de los santeros, santeras y babalawos, dándoles la bienvenida a su nueva vida ya como iyawó, hasta que alcance un año (mayoría de edad) momento en el que será santo.

Otro de los rituales más representativos es el toque de Tambor, en este caso el ritual es de carácter festivo, no siendo un evento secreto. Se aprovecha alguna festividad y se reúne a los tamboreros, hay que decir que en Canarias es muy complicado realizar este tipo de eventos, primero por la dificultad para encontrar personas consagradas para tocar el tambor en honor a los orishas, y por otro por el propio contexto en el que este tipo de festividades pueden no ser toleradas por los vecinos. El ritual incluye danza, cantos, comidas y bebidas alcohólicas, y también se producen posesiones. Es una fiesta para honrar a los orishas y agradecerles su favor. A este ritual no solo acuden santeros/as y babalawos, sino todo el que sea invitado. La música se muestra como un elemento muy importante en la religión afrocubana, pues es también una forma de comunicarse con las deidades.

Cabe destacar la jerarquía que se percibe en estos rituales, los tambores viejos son colocados por encima de los iniciados en el tambor. También hay que decir que a las mujeres no se les permite tocar el tambor, por pensar que en los instrumentos que pueden tocar no habitan los orishas, fruto de la tradición religiosa que como ya se ha comentado, relega a la mujer a un papel más secundario.

En primer lugar, los tamboreros realizan un toque privado al orisha, delante del trono del santo, después de esto se colocan frente a la gente y de espaldas a la pared. Estos tamboreros no tienen por qué ser santeros/as ni babalawos, solo tienen que estar iniciados en Olú-batá. La ceremonia dura varias horas y se realizan ofrendas a los orishas y continúan danzando y cantando (Pérez Amores, 2016)

Hay que decir, que la posesión se puede producir en cualquier momento, en ese momento se produce la “bajada” del orisha y entra en el cuerpo del creyente, llamado “caballo”, la deidad se apodera, del creyente, es montado por el orisha. El creyente a

través del trance expresa las conductas que son características de ese orisha. Esta es una de los aspectos más llamativos de la santería, la comunicación entre los creyentes y las deidades a través de este fenómeno religioso que es la posesión.

3.2.5. La jerarquía religiosa.

La regla Osha, al igual que el resto de religiones presenta elementos jerárquicos, aunque no es una jerarquía impuesta institucionalmente, aunque hay asociaciones como la Asociación Cultural Yoruba, que de alguna manera pretenden fijar pautas y criterios en las prácticas religiosas, o la Comisión Organizadora de la Letra del Año, está compuesta por babalawos de cierto prestigio, realizando recomendaciones. En estos casos se suelen generar tensiones e inculpaciones por atribución de competencias no admitidas por muchos santeros/as y babalawos.

En cambio, generalmente esta jerarquía religiosa no está marcada ni regulada, y por tanto, no se produce de la misma forma en todos los lugares ni en todos los grupos religiosos, se puede decir que no está sistematizada y goza de cierta independencia. Se observa una especie de organización que se origina como consecuencia de la propia jerarquía existente en la sociedad.

Los creyentes en la Regla Osha se agrupan en familias religiosas, que son la base de la estructura, estas familias están dirigidas por un padrino o madrina, dependientes de estos se encuentran sus ahijados. Estas familias religiosas constituyen la denominada casa de santo, grupos independientes que se relacionan con otras casas de santo, en las cuales se insertan otras familias religiosas. De este modo, fruto de varias familias religiosas nace la denominada casa religiosa.

Los criterios que se tienen en cuenta para establecer la jerarquía son: los años de experiencia religiosa, el género y el poder religioso. En los niveles inferiores, como es de suponer, se encuentra el mayor número de seguidores.

El nivel inferior dentro de esta jerarquía religiosa está dedicado a los no iniciados, mientras que el nivel superior pertenece a los iniciados, que corresponderían con el grupo sacerdotal de la Osha.

Dentro de los no iniciados encontramos a los creyentes y practicantes y por encima de estos se sitúan los practicantes que han recibido los guerreros. Todos ellos acuden a los santeros y santeras para solicitar sus servicios.

Por encima de este grupo ya estaríamos hablando de los iniciados, del grupo sacerdotal en sí, compuesto en primer lugar por iyawó (recién iniciado) deben de cumplir un año como iniciados para convertirse en santeros/as. Después se encuentran los babalasha (padrino santero) y iyalasha (madrina santera), los cuales ya tienen un significativo poder dentro de la jerarquía religiosa, conforman sus propias casas de santo donde agrupan familias religiosas. Por último, el babalawo, que es el sacerdote encargado de la adivinación por los caminos de Ifá y también se le reconoce por su sabiduría.

A la mujer, como ya se ha comentado anteriormente, no se le permite llegar a ser babalawo. Esto tiene su origen en los preceptos de la tradición religiosa en los cuales un babalawo debe de ser un hombre y cumplir ciertos requisitos, como ser buen hijo, buen padre, en definitiva, ser reconocido por el grupo como una persona con buenos valores morales dentro de la ética de la comunidad. Todo ello fundamentado en los Patakkí y pasados de generación en generación.

El ascenso dentro de esta jerarquía es el propósito de muchos seguidores de Osha, poder llegar a conformar su propia casa de santo. Esta jerarquía está basada en los patakkís, que a su vez se sustentan en la tradición y en base a estos textos sagrados se configura de cierta manera la organización de la Osha.

3.3. La difusión de la Regla Osha en Canarias.

En los últimos años, la difusión de las religiones afrocubanas ha experimentado un considerable auge, existiendo en la actualidad una mayor presencia en Canarias. Las religiones afrocubanas y en concreto la santería se ha difundido fuera de Cuba. El principal motivo, como se ha apuntado anteriormente, son los procesos migratorios que han ido aumentando en las últimas décadas, también un papel fundamental lo ha jugado el ciberespacio a través de internet principalmente y los medios de comunicación como tv, prensa etc.

Como se podrá apreciar posteriormente en base a datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC), las migraciones de cubanos y venezolanos han sido constantes en

el archipiélago, muchos de ellos son retornados que previamente emigraron desde Canarias hacia el Caribe, he creído conveniente añadir al colectivo venezolano en este estudio porque es un transmisor con cierta relevancia en la difusión de la santería. De este modo, las Islas Canarias pasan de ser una comunidad autónoma de emigrantes a una de inmigrantes, en consonancia con la tendencia general del país.

En el año 2019 hay empadronados en Canarias 13.757 cubanos y 19.404 venezolanos, se tomarán estas cifras como referencia ya que no se puede afirmar que estos dos colectivos en su totalidad sean transmisores de elementos religiosos propios de la santería, tampoco se puede garantizar que estos datos reflejen el total de individuos presentes en el archipiélago ya que algunos podrían encontrarse en situación irregular y no constar en los registros del padrón del Instituto Nacional de Estadística (INE), de los cuales se sirve el ISTAC, principal fuente utilizada para este estudio.

En el capítulo anterior de este trabajo, se expuso la tendencia migratoria como parte de un proceso de relación histórica entre Canarias y Cuba, en esta ocasión, se analizará la presencia total de estos colectivos a través de los empadronamientos, para así poder observar el número de habitantes cubanos y venezolanos en Canarias y utilizarlo como referencia para entender la difusión de la santería en las islas.

La población por nacionalidad (cubana y venezolana) es reflejada a través de los datos del año 2019, y también la distribución de estos dos colectivos por islas. Esta información se expone a continuación, en la siguiente tabla:

	Población total	Cuba	Venezuela
Canarias	2.153.389	13.757	19.404
Tenerife	917.841	6.361	13.570
Gran Canaria	851.231	4.750	3.015
Lanzarote	152.289	841	695
Fuerteventura	116.886	700	543
La Palma	82.671	897	1.082
La Gomera	21.403	158	208
El Hierro	10.968	50	297

Cuadro II: Población por nacionalidad (Cuba y Venezuela) a 01-01-2019. Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del ISTAC/INE

Como se puede observar en el gráfico, es la isla de Tenerife la que más población concentra y también la que aglutina a mayor número de cubanos (6.361) y en mayor grado de venezolanos (13.570), le sigue Gran Canaria con una presencia notable de población con nacionalidad cubana, no tan destacable si lo comparamos con Tenerife es la presencia de venezolanos en esta isla. Son las zonas metropolitanas las que concentran más habitantes de estas dos nacionalidades, y por tanto, existe una mayor densidad de población. En estas zonas se pueden encontrar mayor número de tiendas esotéricas en las que se observan elementos de las religiones afrocubanas como la santería. Por otro lado, y según datos del INE, se estima que hay empadronados en Canarias 1439 nigerianos, la religión yoruba proviene del país nigeriano, es la base de la santería junto al catolicismo, por tanto podrían trasladar influencias religiosas de su país de origen, sin embargo, su número es poco significativo, además tiene que darse el caso de que sean creyentes de esta religión y no otras como la cristiana evangélica, de la que según algunas investigaciones son la mayoría (García Viña en Díez de Velasco & Galván, 2007). En el siguiente gráfico se presenta la tendencia de empadronamientos de cubanos y venezolanos desde 2009 a 2019, esta perspectiva facilita el análisis demográfico puesto que se aprecia la tendencia al alza de la inmigración por parte de estos países durante los últimos diez años.

Años	Total Canarias	Cuba	Venezuela
2019	2.153.389	13.757	19.404
2018	2.127.685	11.644	14.488
2017	2.108.121	10.221	10.835
2016	2.101.924	10.309	9.041
2015	2.100.306	10.265	8.514
2014	2.104.815	11.004	8.980
2013	2.118.679	12.287	10.513
2012	2.118.344	12.166	11.283
2011	2.126.789	12.065	11.778
2010	2.118.519	12.122	12.231
2009	2.103.992	12.125	12.867

Cuadro III: Población por nacionalidad (Cuba y Venezuela) entre los años 2009 y 2019 a 01-01-2019. Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del ISTAC/INE

Se advierte un crecimiento significativo en cuanto al número de venezolanos empadronados en Canarias. También se observa un estancamiento de empadronamientos sobre todo entre 2014 y 2017, coincidiendo con la crisis económica de 2008 que afectó fuertemente a España. A partir de 2017 y hasta 2019 el crecimiento vuelve a experimentar un fuerte impulso.

Tras este análisis estadístico, que nos permite crear un esbozo sobre la realidad presente de personas y posibles ideas y creencias propias de la santería, cabe destacar el carácter versátil y dinámico que tiene la santería, religión en constante transformación y que se redefine en los espacios transnacionales, como es el caso canario donde se relaciona lo local con lo global, también sirven de ejemplo otros espacios como es el caso de Miami, Venezuela o México, entre otros lugares (Perera, 2003).

En la santería no existe una organización o institución que establezca una regla u orientación única por la cual se tengan que regir los creyentes, estos fieles están vinculados a las casas de santo, estos grupos son autónomos y gracias a ello pueden ejercer su actividad con independencia. Evidentemente, esto no quiere decir que no existan jerarquías en esta religión, o asociaciones con cierto poder de influencia, es el caso de la Asociación Cultural Yoruba de Cuba, la cual intenta unificar criterios, legitimando prácticas y creencias de los religiosos vinculados a las casas de santo. Otra organización es La Comisión organizadora de la Letra del Año, que está formada por babalawos que realizan predicciones de Ifá. Este contexto puede originar conflictos dentro de la jerarquía religiosa, sobre todo por parte de los santeros/as y babalawos sobre los modos de actuación, suelen existir ataques inculpándose de intrusión y mercantilismo. También se observan intentos de yorubización, es decir, volver a las raíces africanas eliminando toda influencia cristiana (Rossbach de Olmos, 2007).

En cuanto al mercantilismo hay que decir que Cuba recibe dos millones de turistas anuales aproximadamente, el gobierno ha decidido impulsar esta industria con el propósito de apaciguar la situación de crisis económica que afronta el país, generar ingresos gracias a las divisas y propiciar el empleo (Argyriadis, 2005), la santería tiene cierto prestigio en el exterior, el coste por las consultas junto con las ceremonias ha

aumentado en los últimos años¹³. Todo ello genera un clima de tensión provocando con frecuencia disputas entre algunas casas de santo.

De forma general, las personas que se interesan por estas religiones pertenecen a todas las edades, también de ambos sexos. En cuanto al rango de edad que más acude a la santería es entre 20 y 55 años. Por otro lado, el sexo que predomina a la hora de acudir a las consultas es el femenino. Las reuniones más visibles en Canarias suelen ser las que tienen un carácter mágico, como por ejemplo la festividad de las hogueras de San Juan el 23 de junio. Las manifestaciones de bailes y música también provocan la divulgación de la religión, en este sentido cabe mencionar la organización de clases para bailar en favor de los orishas o para tocar el tambor.

Los medios de comunicación también contribuyen a la difusión de la santería, aunque en muchas ocasiones acaban estigmatizado estas prácticas ya que en ocasiones se asocian a sacrificios de animales, o por otro lado, a consultas en las que el santero/a recibe cuantiosas sumas de dinero, e incluso se vinculándose a la delincuencia (García Viña, 2008).

Otro medio de difusión de la Regla de Osha es Internet, en constante expansión, vía internet se pueden encontrar numerosos anuncios sobre consultas, foros, venta de artículos, páginas web de diferentes tiendas, o perfiles de redes sociales de Facebook como es el caso de La Asociación Cultural Yoruba de Cuba. Gracias a las nuevas tecnologías y a la red es posible comprar un artículo religioso al otro lado del mundo, por tanto, es un nivel de difusión muy relevante. Existen tiendas en Canarias con venta online, donde existe la opción de comparar artículos sobre santería como libros, estampas, collares etc. Por tanto, internet cobra mucha importancia, es un medio fundamental en la difusión de la santería, en la propia comunicación entre distintas familias religiosas. Los padrinos y madrinan utilizan este medio para comunicarse con sus ahijados y ahijadas, enviando correos electrónicos o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea.

En consecuencia, las migraciones juegan un importante papel en la difusión de la santería, sobre todo en un primer momento en el que se produce la expansión y las nuevas religiones se asientan. Sin embargo, cada vez parece ser un medio de

¹³ Estas actividades religiosas atraen a un considerable número de extranjeros, hay ceremonias de iniciación que pueden costar de 1000 a 8000 dólares.

divulgación más relevante el denominado ciberespacio, la red tiene muy pocas limitaciones y además disfruta de un hecho muy significativo, la privacidad, los nuevos inmigrantes practicantes de la santería, en numerosas ocasiones prefieren estar en el anonimato, al pensar que estas creencias religiosas pudieran afectar negativamente a su integración en el país de llegada. Aunque, por otro lado, también algunos practicantes perciban este medio como una oportunidad para realizar sus prácticas, y no duden en vender sus servicios en tiendas físicas o vía internet, por medio de consultorios o ventas online, o también espacios televisivos haciendo efectiva la difusión religiosa.

CAPÍTULO IV

SANACIÓN Y RELIGIOSIDAD POPULAR EN CUBA Y LA INFLUENCIA CANARIA: UN VIAJE DE IDA Y VUELTA

4.1. Medicina popular y religiosidad cubana: santeros, yerberos y babalawos.

Una parte de la medicina popular en Cuba ha estado ligada a los africanos. Eran ellos, llegados como esclavos negros en su gran mayoría, los que poseían algunos de los secretos de la curandería en la Isla, sin olvidar la herencia de la España colonial o el espiritismo europeo. Los africanos, sus hijos y discípulos, practicaban la medicina mágica, ya que la sabiduría de los curanderos/as negros sobre la práctica de sanación se encontraba vinculada con la magia. El prestigio de los curanderos/as era muy alto, Se les llamaba santeros/as, paleros/as, espiritero/a y babalawo, cuanto más viejo o vieja fuera el curandero/a, más fe infundía en el creyente.

En el caso de Cuba, al igual que en Canarias, el curandero/a no competía con el médico, incluso el propio curandero/a enviaba a sus pacientes al médico sabiendo que no iba a perder al cliente, ya que antes de que el paciente fuera al facultativo, siempre había algún rito previo que el curandero/a pudiera hacer para que intervinieran los espíritus y la operación en el hospital fuera exitosa, es decir, la ciencia del médico hace su efecto si va acompañada de la protección que ejercen los orishas sobre el enfermo. De este modo, la medicina científica nunca desbancó a la medicina mágica. Un médico decía que había que reconocer que los curanderos/as eran buenos botánicos y que conocían bien sus hierbas (Cabrera, 1984).

Hay que decir, que los curanderos/as y curanderas no eran en su totalidad negros, y en este aspecto, cabe destacar la labor de los canarios. Muchos de los cubanos de hoy descienden de canarios, como ya hemos visto en páginas anteriores, existe un vínculo histórico entre ambas poblaciones. Además, se les percibe como muy competentes en la labor de curandería.

Los negros curanderos no solo realizaban sus prácticas entre los africanos, sino que también llegaban a atender a familias aristocráticas. Muchos africanos eran esclavos domésticos, conocían a la familia, y en algunas familias llegaba a ser tratado como un

“miembro más” que ponía a disposición del dueño sus conocimientos sobre medicina. Conocían las hierbas, masajes y ungüentos para calmar el dolor del enfermo. Por ejemplo, para torceduras de pierna o brazo algunos curanderos/as usaban manteca de carnero y entablillaban la extremidad. Algunos curanderos/as, sobre todo los que vivían en las ciudades, sabían leer, y gracias a ello aprendían nuevos conocimientos, incorporándolos a su sabiduría. Como ya se ha adelantado, los curanderos/as eran creyentes en el culto orisha, que era y es bastante popular en Cuba, por tanto, para ellos su ciencia tenía inspiración divina y llevaban a cabo sus remedios acompañados de sacrificios (ebó) para curar el mal cuando el orisha tomaba posesión del santero o santera.

Hay que considerar, que la relación entre medicina y religión no es un concepto exclusivo de las religiones afrocubanas, en Occidente, durante siglos ha estado muy relacionado la enfermedad con la divinidad, con el castigo divino por los pecados cometidos. Los orishas, igual que otras deidades, están dispuestos a socorrer a sus fieles, siempre y cuando se les cuide y atiendan sus necesidades. Pueden perdonar la ofensa, pero también pueden castigar con severidad.

Los medios terapéuticos que utilizan los santeros/as se basan fundamentalmente en las plantas, que por medio de sus conocimientos emplean a modo de infusión, ungüentos, baños y otras prácticas que ayudan a eliminar o expulsar el hechizo que afecta al paciente. En ocasiones el propio curandero/a, en trance, extrae el mal de la boca del enfermo extrayéndolo y escupiéndolo al exterior. Solamente un espíritu u orisha es capaz de hacer esto, que por medio del santero/a realiza la extracción, está en trance y es el espíritu el que utiliza su cuerpo para eliminar el mal.

Además, también puede darse el caso en el que la afección sea producida por otra persona, lo que se denomina hechizo o embrujo realizado por otro santo o “brujos malos”, el hechizo o ayé es algo muy serio en el mundo de la Osha, y generalmente los santeros/as prefieren no intervenir en estos casos por considerar que el mal es irremediable. Es decir, en la Osha, los santeros/as pueden usar sus conocimientos y poder religioso tanto para proteger o curar como para atacar y perjudicar a otros.

El yerbero/a, como es conocido, es otro personaje destacable que posee gran popularidad y es muy demandado entre la población, es especialista en conocimiento de hierbas. El yerbero/a busca en el monte todo tipo de plantas, y que en base a sus

conocimientos pueden ser útiles para las prácticas de sanación, las suele vender en el mercado o en su propia casa. Esta figura no tiene por qué ser un santero/a, suministra a estos, también receta a los que acuden a él en busca de solución.

Era usual que en los mercados de La Habana y de otras ciudades cubanas se encontrara un yerbero/a en su puesto, y no solo por la mañana sino a cualquier hora del día (Cabrera, 1984). El yerbero/a también hacía de “farmacéutico”, la gente le contaba los problemas o molestias que podían tener, y el yerbero les aconsejaba sobre la planta más acorde para solucionar sus achaques y dolores, como por ejemplo dolor de muelas, de garganta, catarro, estreñimiento etc. En muchas ocasiones, la gente no iba al santero/a ni tampoco al médico, porque este yerbero/a les solucionaba el problema. Cuando una cliente dice estar muy nerviosa, el yerbero/a le aconseja tomar azucena, azahar y zarzaparrilla, a otra que le duelen los huesos, le dice que es porque ha llovido mucho y que el reuma se altera, por lo que lo mejor en esos casos es romero, chamico y genciana. Como se puede apreciar, el yerbero/a encontrará lo que más se ajuste a su dolencia para dar solución, es un conocimiento muy reconocido por la sociedad cubana.

Las plantas son utilizadas por el curandero/a, para él, porque en ellas reside un poder mágico, y cada una tiene sus virtudes. Por ello, según se utilice, la misma planta puede servir para curar, pero también para dañar e incluso matar. El castigo de los orishas es temido de igual forma que el maleficio de un hechicero. La utilización de las plantas, depende por tanto de la intencionalidad del santero/a y el motivo por el que se emplee. Los curanderos/as que dominan la botánica; sus usos, poder y símbolos, gozan de numerosa clientela, y con estas plantas se sirven para realizar sus ritos.

Existe una preocupación por parte de los yerberos/as, y es que cada vez disponen de menos plantas en su entorno, el hecho de que los bosque se vean cada vez más amenazados ocasiona la pérdida de especies vegetales, algunos de ellos manifiestan que muchas especies que antes utilizaban sus antepasados ya no existen porque se ha extinguido, y es un grave problema para ellos, los curanderos/as decían que arrancar los árboles para sembrar caña era un crimen porque se perdía salud y que el dinero no valía más que la salud (Cabrera, 1984).

Uno de los ritos utilizados en Cuba es el de “cambiar vida”, esto ocurre cuando un santero/a quiere eliminar el mal de un paciente que ha sido perjudicado por un brujo. Se le suministra un brebaje que el paciente bebe, después, utilizando una raíz de

platanera o un muñeco le hace siete nudos y le pone el nombre del enfermo, tras esto se entierra, de este modo, el espíritu que está dañando al paciente creerá que la persona ha muerto y está enterrada, como vemos es un rito por sustitución, el muñeco o raíz utilizados sustituyen al cuerpo del enfermo, llevándose el mal. Durante el día el enfermo beberá un brebaje preparado a base de hierbas y temará de él hasta que el mal se haya ido. Cuando el enfermo vaya a dormir, se colocará un muñeco, que estará bautizado, y se coloca en la cama junto al paciente. El próximo día, el muñeco es metido en una caja y se entierra también. Como se puede apreciar, constantemente vemos el principio de sustitución, mediante el cual la enfermedad pasa a otro ser u objeto. A continuación, se pasa un gallo por todo el cuerpo del paciente, unas tres veces, el gallo muere por haber recogido la enfermedad, en este caso el gallo recoge la enfermedad por estar en contacto con el enfermo, se puede decir que se utiliza magia por contacto (Pérez Amores, 2014). Por último, el paciente tendrá que descansar.

En estos rituales lo que se pretende, es evitar la llegada de Ikú, es decir, de la muerte, se intenta saciar su apetito haciendo un sacrificio notable. Esta es la función del santero/a, lograr distraer a Ikú para que no se lleve al enfermo. Otra de las creencias en torno a Ikú, es que el babalawo puede ejercer una gran autoridad en este sentido, ya que una vez logró someter a la muerte y hacer un pacto con ella para que respetara a los protegidos de Ifá. Por ello, en los casos muy graves de enfermedad, la presencia de un babalawo es muy apreciada.

Por otro lado, los procesos o remedios terapéuticos de sanación en la Regla Osha y la Regla Conga no tienen diferencias significativas, el remedio sigue estando en el conocimiento sobre las plantas y su aplicación, y en ambas la enfermedad viene dada por castigos divinos, maleficios y malas influencias de los espíritus. El mal de ojo es un maleficio muy común en Cuba, también en Canarias, y los niños son los más expuestos a él.

También existe para los santeros/as lo que se puede denominar como medicina preventiva. Hay que portarse bien con los muertos y los santos para conservar la salud. Los santeros/as recomiendan no contravenir a los orishas, limpiarse o purificarse a menudo, proteger la casa contra malos espíritus, tener una figura de Elegguá en casa, detrás de la puerta, ayudará a espantar las malas influencias. Estas creencias ayudan a que la figura del santero/a permanezca siempre activa y sea muy solicitada, ya que no

solo acudirán a él en caso de necesidad por alguna enfermedad o dolencia, sino que también lo harán estando sanos, simplemente para protegerse del daño que pudieran sufrir en un futuro.

Hay otros elementos naturales como las piedras y el agua que gozan de esas propiedades que los santeros y santeras califican de milagrosas. Son las llamadas otán o piedras sagradas, se guardan en agua, que gracias al contacto con la piedra milagrosa recibe sus poderosas virtudes. El agua siempre ha sido un elemento purificador en las religiones, en el caso de la santería se le ofrece a los santos, las aguas curan, pero al igual que con las plantas, gracias a la intervención o influencia mágica de los orishas, Yemayá como diosa del mar, también Oshún como diosa de las aguas dulces como los ríos o arroyos, estas divinidades son los que potencian las virtudes de esas aguas.

Enfermedades que han sido ocasionadas por algún tipo de brujería, por medio del uso de las aguas purificadas por el santero/a pueden llegar a curar, porque el poder de Yemayá se encuentra en ellas. Los baños en el mar también son recomendados por los santeros, las lluvias de mayo son beneficiosas para conservar la juventud.

En definitiva, los usos de las plantas forman parte de la práctica tradicional para los curanderos/as y curanderas en Cuba, la magia se estima necesaria para llevar a cabo su función. La figura del curandero/a o santero y también del yerbero/a, son fundamentales en la religiosidad cubana y tienen un fuerte eco en la sociedad.

4.2. La religiosidad popular en el ámbito de la medicina: santos y orishas juntos por la sanación.

El concepto de creencia y más concretamente la creencia en la curación, es la base mediante de esta actividad ritual como acción humana, que propicia a su vez la acción sobrenatural. Es decir, debe existir la creencia en la curación para que pueda haber un control sobrenatural de la enfermedad y la sanación (Cantón, 2001). El sistema de creencias es contemplado como un fenómeno cultural. La cultura cubana ha experimentado un proceso complejo, por su rapidez, constancia y pluralidad que caracteriza su multirreligiosidad, el sistema de creencias llegado de diferentes culturas se ha adaptado a este contexto y ha experimentado prácticas que recogen parte de esas influencias culturales. Por decirlo así, cada espacio ha recreado su propia práctica

religiosa, incluso en la misma Cuba, hay diferencias entre la zona de La Habana y Santiago de Cuba.

Lo que se pretende en este segundo apartado del cuarto capítulo de este trabajo es describir y analizar esas recreaciones dentro del mundo de la creencia, de los símbolos y su poder. Por ello, se abordará la relación existente entre las deidades de la Regla Osha y el catolicismo, sus equivalentes, y su vez se establecerá el vínculo existente con las distintas enfermedades y dolencias, es decir, el poder curativo de orishas y su correspondiente santo o virgen con el que se le suele vincular. Es oportuno advertir que esta equivalencia o vínculo no es algo sistemático, sino que se produce de manera variada dependiendo del contexto, igualmente, este fenómeno es observable en otras religiones afroamericanas. No obstante, aquí se realizará una visión global de estas relaciones entre divinidades de la Osha y el catolicismo para poder tener una visión general.

Los aspectos más evidentes de esa relación entre orishas y deidades del catolicismo se pueden encontrar en los rezos, días de culto, estampas, símbolos, etc. Hay autores que afirman que no existe paralelismo entre la Osha y el catolicismo y que estas relaciones se deben a una alteración de las deidades yoruba debido a que los creyentes se veían obligados a ocultar sus creencias y símbolos bajo el catolicismo. Sin embargo, este debate no se halla en la cotidianeidad de los creyentes en Osha. De este modo, las religiones no se pueden separar de su práctica cotidiana, el fenómeno religioso se encuentra en constante transformación debido al contexto donde se inserta y al devenir histórico.

La interrelación de divinidades no es la única forma por la cual estas religiones se acaban modificando, en lo que se ha denominado no sin controversia sincretismo. También se aprecia en distintos rituales, como por ejemplo la purificación del agua; el uso de rezos, donde se advierte invocación a la Virgen y al mismo tiempo a los espíritus. En los símbolos también se observa el fenómeno como en el uso del crucifijo, rosario, o el acudir a templos católicos a la hora de iniciarte en Osha. Por ejemplo, los santeros/as no suelen hacer ofrendas los jueves y viernes santo a los orishas porque han de guardar luto. En contrapartida, los brujos/as aprovechan esos días para robar en los cementerios porque Dios no está en la tierra para poder verlos.

A continuación, se exponen algunos de los orishas y sus equivalentes católicos, junto a las propiedades curativas o poder que poseen contra ciertas enfermedades, no se realizará en este caso una descripción sobre los orishas, que fue el propósito del segundo apartado del tercer capítulo, sino que lo que interesa ahora es ver la relación entre orisha y santo y las virtudes asignadas en cuanto el poder de sanación que puedan poseer. Asimismo, se han elegido algunos de ellos, los más relevantes y arraigo tienen en Cuba y Canarias. (Cabrera, 1954,1984; Bolívar, 1990; Galván, 1997, 2017; Pérez Amores; 2016, 2017).

En primer lugar, el orisha mayor Elegguá, aquél que posee las llaves del destino, el primero de los cuatro guerreros Osha. Suele vincularse con el Niño de Atocha, también con San Antonio de Padua, incluso con el Anima Sola. Esta sincretización suele relacionarse con el carácter infantil que a ambos le caracterizan. Elegguá en el ámbito de la sanación protege de diferentes alteraciones como hemorragias, también protege contra posibles accidentes, peleas y miseria.

En segundo lugar, Oggún, orisha mayor, dios de las montañas y los minerales, se relaciona con San Pedro, Sn Juan Bautista, San Pablo. Las afecciones de las que protege son las calenturas, también ayuda en todo tipo de operaciones y accidentes producidos por metales.

El siguiente Orisha a analizar es Osun, ayudante en los poderes de adivinación y conocimiento. Se corresponde con San Francisco. Entre los atributos de sanación posee el de anunciar la muerte.

Orula es otro importante orisha, considerado como el gran benefactor, protector de los hombres, revelador del futuro, posee el secreto Ifá. Es vinculado con San Francisco de Asís y San José de la Montaña. Este orisha protege de la locura.

Babalú Ayé es un orisha muy adorado en Canarias, particularmente interesante por ser la deidad relacionada directamente con las enfermedades como la lepra, viruela, afecciones en la piel, y las enfermedades venéreas. Es relacionado con San Lázaro, que se le representa con vendas, según los evangelios cayó enfermo y murió, tras cuatro días muerto Jesús lo resucitó. En cuanto a la sanación tiene una variedad de afecciones vinculadas: la lepra, viruela, sífilis, úlceras, embolias, parálisis, amputaciones, cólera y enfermedades de la piel.

En el caso de Obatalá, este orisha es el creador de la tierra y del ser humano. Es el que rige la buena conducta, es la deidad de la armonía y la paz. Se le vincula con la Virgen de las Mercedes. Las enfermedades de las que protege son la demencia, la parálisis y la ceguera.

Yemayá, una de las deidades más importantes y con un fuerte arraigo en otros países, teniendo una elevada representación fuera de Cuba, como es el caso de Canarias. Es valorada como la madre de la vida, de todos los orishas, representante de las aguas saladas, dueña del mar, es la fuente de la vida. En su forma católica se corresponde con la Virgen de Regla, en México se le relaciona con la Santa Muerte. Protege de enfermedades o dolencias como molestias en el vientre y todos los males que puedan llegar de accidentes en el agua, ya sea dulce (tormentas, lluvias) o salada.

Otro de los orishas mayores es Aggayú Solá, deidad del desierto, se considera patrón de los caminantes, y de la ciudad de La Habana. En el catolicismo está relacionado con San Cristóbal en la ciudad de La Habana y en Santiago de Cuba con San Miguel Arcángel. En cuanto a la sanción se vincula con los accidentes automovilísticos, también con la presión sanguínea y con las calenturas.

Changó, orisha mayor, divinidad del fuego, de las tormentas, del rayo y la guerra. Es el patrón de los guerreros, también representa la virilidad, conoce el secreto de las hierbas. Su deidad equivalente en el catolicismo es Santa Bárbara. Protege de quemaduras y se relaciona con el suicidio a través del fuego.

La orisha dueña del amor, de las aguas dulces como los ríos, de la feminidad, muy alegre y coqueta, es la orisha mayor Oshún. Está vinculada con la Virgen de la Caridad del Cobre, muy reconocida en Cuba, considerada su patrona, no ocurre lo mismo en Canarias, donde esta Virgen no tiene tanto arraigo, quizá por la ausencia de ríos en las islas. Asiste a las mujeres embarazadas y en el parto, protege de dolencias en el vientre, genitales, también se relaciona con la sangre, las hemorragias y el hígado.

Oyá, como se ha mencionado en el capítulo III está relacionada con la muerte, el cementerio es el lugar en el que habita. Dueña de los temporales, de los vientos, posee un ejército de espíritus (egguns), ama la guerra. Esta orisha es muy venerada en Canarias, se le relaciona en el catolicismo con la Virgen de la Candelaria, que es la

patrona de las islas. En cuanto a la sanación, Oyá se vincula a los daños producidos por descargas eléctricas.

La orisha Obba también habita en el cementerio y guarda las tumbas, dueña de los lagos y las lagunas. Su equivalente católico es Santa Rita de Casia, también la Virgen del Carmen. Protege de todo lo relativo a los huesos y también los oídos.

Yewá, otro de los orishas mayores, vive dentro del cementerio, es como una vieja y es considerada virgen por ser sumamente casta. Se vincula con la Señora de los Desamparados y la Virgen de los Dolores. Las enfermedades de las que protege a sus fieles son la delgadez extrema y la tuberculosis.

Osain, deidad de la naturaleza, guardián y consultor, se le vincula a San José. Tiene la capacidad de alejar a la muerte (Ikú), Es interesante, ya que en la sanación al ser el orisha de la naturaleza, se le vinculan las hierbas, y otros elementos naturales para alejar la muerte, como forma de parar la enfermedad.

Como se puede apreciar, los orishas y santos guardan una estrecha relación con la sanación, las virtudes o poderes que les son atribuidos revela la importancia de este aspecto en la religión. Lo que se pretende reflejar de este modo es la religiosidad que rodea y enlaza las deidades (tanto de la Osha como del catolicismo) con la sanación.

4.3. La influencia de la medicina tradicional canaria en Cuba.

La medicina tradicional o también llamada etnomedicina, ha experimentado un constante proceso de cambio a lo largo de los siglos, debido fundamentalmente a la relación entre personas de diferentes lugares, con aspectos culturales distintos pero que han sabido adaptarse a los nuevos contextos. En este apartado se aborda la transferencia de plantas y creencias mágico-religiosas que se produjo de Canarias a Cuba, y que en base a algunos estudios etnográficos se ha podido comprobar que llegaron a través de los isleños. Así lo cuentan los entrevistados en el trabajo de José Seoane Gallo sobre el folclore médico en Cuba (1987).

Ya se ha tratado el tema de las migraciones de canarios a Cuba, y sin duda en ese trasvase de personas también hubo movimiento de creencias. La aportación de los canarios a la medicina popular cubana, sobre todo en el siglo XIX cuando se produjo esa masiva migración, es lo que se pretende conocer. Desde la época colonial, el

trasvase de parte de la cultura hispana y la posterior asimilación se produjo por medio de diversos elementos, unos más formales, como el propio Estado o la Iglesia católica y otros más informales, por medio del saber popular: música, folklore, economía, educación y medicina popular.

En cuanto a la medicina popular, el movimiento de canarios debió articular un sistema de creencias que tomó distintas formas adaptativas dentro de los sistemas ideológicos existentes, producto de los diferentes grupos étnicos con los que se relacionaban, cultura hispana, indígena y africana coexistieron, modificando algunas de sus costumbres creando una cultura propia, la cubana.

Existe un amplio repertorio de plantas utilizadas en América que en su día fueron importadas, llegadas desde España como por ejemplo el ajo, una de las plantas más utilizadas y valoradas en la santería cubana y a la que se le atribuyen abundantes propiedades curativas. En concreto, se les atribuye a los canarios la introducción de esta planta en la santería cubana. El ajo es utilizado para limpiar las casas, repeler el mal de ojo, como antídoto contra picaduras de insectos como arañas, avispa y alacranes, también para eliminar las piedras de la vejiga, combate la gota, el reumatismo, la sífilis y el empacho.

Pueden hallarse otras muchas hierbas que llegaron desde Europa. En este sentido cabe mencionar la concepción también importada de España como la idea de frío y de calor en cuanto a la causa de la enfermedad y los pertinentes tratamientos, pero también las causas del mal de ojo y el método de curación como se verá más adelante.

En cuanto a las hierbas frías trasladadas a América, se encuentran la acedera, el llantén y la Verbena. En cambio, en las calientes se distinguen el orégano, el eneldo, la albahaca, la artemisa, el romero, la salvia y el poleo entre otras (Mateo en Galván, 1997). Algunas de estas hierbas poseen propiedades mágicas en Canarias como la de curar maleficios en el caso de la albahaca, el romero o la salvia, también para ahuyentar a los malos espíritus como como el incienso. A todas estas hierbas hay que añadir las ya existentes en América, lo que no cabe duda es que la influencia de las plantas nativas de las plantas nativas de Europa alcanzó un fuerte arraigo en Cuba.

El trabajo de Seoane (1987) aportó en su momento valiosa información sobre la medicina popular canaria en Cuba. Los informantes que entrevistó, expusieron las

costumbres y creencias que representaban la sociedad cubana de la etapa prerrevolucionaria, ya que los entrevistados eran personas de avanzada edad. Gracias a ello hay mucha información sobre las influencias de los canarios y de los descendientes de canarios en la Isla, de los usos y prácticas en torno a la medicina popular.

Los curanderos/as usaban los métodos curativos tanto para el uso más personal o familiar, como para el beneficio de la comunidad donde residían, y lo usaban tanto desde un punto de vista preventivo, es decir, para que no acudiera el mal o la enfermedad a la vivienda o al individuo, tanto como para sanar al paciente. El uso de las plantas medicinales comenzó en las zonas rurales, pero se fue extendiendo por las zonas urbanas.

Es evidente que en estas prácticas en las que el componente mágico es evidente, el individuo que asiste a los curanderos/as y curanderas tiene una predisposición religiosa, es decir, tiene fe en sus santos, en su deidad protectora, por lo que la fe y el conocimiento de las propiedades medicinales de las plantas, se unifican como respuesta al daño y a la enfermedad.

En base a la información de este autor se pueden diferenciar distintas enfermedades o dolencias de las que los informantes cubanos manifestaron tenían tradición canaria. Se hallan dolencias como: la cintura abierta y la culebrilla.

La cintura abierta, cuyo remedio consiste en coser una hebra bien larga y relazar un santiguado, según el informante esta práctica era de origen canario.

Otra afección conocida es la mala digestión, en la que también se encuentra influencia de isleños.

La culebrilla es una alteración muy extendida, tiene que ver con enfermedades en la piel que era achacada a un mal en la sangre por una mala digestión o intoxicación, el remedio consistía en aplicación en la zona de tintes y ungüentos en la zona afectada. En canarias se distingue entre culebrilla para mujer y culebro para hombres. También se diferencia entre culebrilla, culebras y eccemas.

El empacho es relacionado con una mala digestión tanto en Canarias como en Cuba, la solución consiste en colocar una taza de infusión de ruda encima del ombligo y darle después un masaje en el vientre.

Para el dolor de cabeza se aplica un rezo y se colocan unas rodajas de papas en las sienas para aliviar el dolor. Esto es utilizado tanto en Canarias como en Cuba por lo que también podemos deducir que fue importado a Cuba.

La erisipela se trata de una mancha roja que surge en la zona de las manos y los pies y se atribuye a rozaduras, se aplican varios rezos invocando a San Bartolomé, y se aplica concha de morocoyo en la parte afectada.

En el caso del dolor de garganta se rezaba una oración de San Blas y se ingería algún tipo de mezclado con agua, según los informantes, las oraciones venían de los isleños canarios.

Las hernias es algo que los curanderos/as afirman que hay que operarlas, no tiene solución, pero se puede aliviar el dolor poniendo un saco pequeño de ceniza caliente y estando acostado.

El conocido como mal de ojo se le realiza un santiguado invocando a San Luis Beltrán, a Dios padre y a la Virgen María, existen algunas diferencias en cuanto a los rezos, pero parece estar claro que es algo importado del viejo continente.

El histérico o Padrejón, como se le conoce en Canarias son nervios y afecta al estómago, tanto el nombre como el rezado son originarios de Canarias y se utilizan en Cuba, por lo que se aprecia claramente la influencia de los canarios.

El tabardillo o como se conoce en las islas “sol en la cabeza” es producido por una sobreexposición al sol, se utilizan rezados y se coloca un vaso en la cabeza estando hacia abajo, empiezan a aparecer vapor en el vaso, se condensa y aparecen burbujas.

Por último, las verrugas en una afección muy conocida y existen muchas creencias en torno a ellas, uno de los informantes cuenta que aplicando diariamente una pasta de vinagre y ceniza de leña la verruga acababa desapareciendo al cabo de unos días de realizar el remedio.

Como se ha podido observar, existe un relevante arraigo en cuanto a las prácticas de sanación canarias en Cuba, debido a que conservó sus tradiciones y las adaptaron a la nueva realidad, por ejemplo, en el caso de las plantas, muchas de las plantas que había en las islas no se encontraban en Cuba, por lo que tuvieron que buscar

similares o sustitutas de aquéllas. De lo que no cabe duda es que la herencia cultural de las islas es muy visible, aunque quizá menos conocida de lo que debiera.

Por otro lado, como expuso Lydia Cabrera, “está de más decir que el curandero/a, y no olvidemos a las curanderas, no es necesariamente negro” (1984:12), el papel de las curanderas canarias fue muy importante, teniendo un papel decisivo a modo de cimentadoras y transmisoras de los aspectos culturales, como las creencias y rituales, al estar al cuidado de los miembros de la familia utilizó sus conocimientos sobre medicina a base de rezados y usos de plantas para sanar. Según algunos estudios, como el llevado a cabo por Guillermo Sierra y Juan Carlo Rosario en “Los Canarios en Cuba, Juntos pero no revueltos” en el que se defiende la existencia de una endogamia étnica en Cuba por parte de los canarios (2001), esto potenció el uso de sus costumbres y prácticas e hizo que pervivieran en la sociedad isleña hasta la actualidad, no sin el recelo de la comunidad africana, que en un primer momento desconfiaba de las prácticas de sanación de los canarios, pero que paulatinamente las fueron integrando en su conocimiento.

CAPÍTULO V

LA REGLA DE OSHA: RELIGIOSIDAD POPULAR Y SANACIÓN EN CANARIAS

5.1. Aproximación a las creencias y rituales en torno a la medicina popular canaria.

En el presente apartado se realiza una breve aproximación a la medicina popular canaria desde una perspectiva antropológica con el objetivo de exponer a grandes rasgos las tradiciones culturales que tienen que ver con el ámbito de la sanación y las creencias y ritos asociados a este aspecto. Por tanto, en este breve recorrido por el estudio de la medicina popular canaria en el siglo XX, de las plantas y su poder.

La medicina popular canaria en el siglo XX se caracteriza por su heterogeneidad en cuanto a tradiciones culturales de las que se sustenta. Ese sistema de creencias ha sido conformado por culturas tan distintas como la cultura aborigen, la europea judeocristiana, morisca, africana y como se probará más adelante la americana de sustrato africano, es decir, afroamericana. En consecuencia, un compendio de tradiciones culturales llegadas de sociedades a priori muy distintas, con concepciones religiosas muy dispares. Además, hay que considerar que el archipiélago canario se compone de varias islas con sus propias particularidades. No obstante, hay pautas generales que reflejan un patrón común en todas ellas (Galván, 1997).

La medicina tradicional posee un factor mágico que deriva en una serie de creencias y prácticas que intentan dominar el medio natural y sobrenatural. Las técnicas utilizadas de esas prácticas religiosas han sido transmitidas a lo largo de los años por medio de la cultura popular y han conformado parte de la creencia religiosa de las comunidades hasta la actualidad. Este mundo mágico-religioso en ocasiones ha sido relacionado con la hechicería y la brujería, llegando a temer a los que conocían estas técnicas de sanación, pero también recurrían a ellos cuando se les necesitaba (Pérez Amores, 2017).

A pesar de que la etnomedicina o medicina tradicional no se considera ciencia, sino pseudociencia o conjunto de técnicas, es oportuno contemplarla, estudiarla en todas

sus dimensiones ya que forma parte de la cultura de la comunidad. Por tanto, la relevancia de las prácticas y creencias religiosas no deriva en el debate de si es ciencia o no, sino que nace desde el momento en que forman parte de la religiosidad popular e influye en las relaciones sociales del colectivo. De este modo, la enfermedad sobrepasa lo estrictamente fisiológico para ser entendido y estudiado en su dimensión socialcultural.

Hay que añadir, que sobre todo en la primera mitad del siglo XX y épocas anteriores la figura del médico (como individuo formado desde el punto de vista científico) era poco visible en el entorno rural canario, por clarificar más este aspecto es llamativo que en la Isla de El Hierro no hubiera médico hasta el año 1823, por tanto, las deficiencias sanitarias eran evidentes. A su vez, esto quiere decir que la gente trataba sus males por medio de los curanderos/as, los cuales se encontraban en la localidad como vecino o vecina. Una informante del texto de Manuel J. Lorenzo Perera y María Dolores García Martín exponía lo siguiente: “Antes no había seguro, había que pagar y antes no había dinero...Ya los que son herniados más bien los operan”. (Lorenzo & García, 2003: 232). La sanación por tanto era trabajo de curanderos/as y curanderas que aglutinaban un saber popular en numerosas ocasiones heredado y con el que se valían para realizar prácticas mágico-religiosas con el fin de sanar a sus vecinos.

Esto no significa de ningún modo que la figura del curandero/a desaparezca en un futuro ya que el curandero/a actúa sobre males físico-empíricos, pero también mágico-religiosos. Irma Izquierdo Suárez expone que los pacientes acuden al curandero/a cuando saben que tienen “enfermedades” que el médico no puede curar, al sentir los síntomas típicos por ejemplo de la culebrilla, el mal de ojo o empacho piden asistencia al curandero/a que conocen para tratar su dolencia o mal.

Asimismo, los propios médicos invitan al paciente a acudir al curandero/a porque reconocen que ellos no curan esas dolencias o su tratamiento será más largo como el caso de la culebrilla, del mismo modo ocurre al contrario, los curanderos/as le manifiestan al paciente que ellos no son capaces de curar esa enfermedad y que por tanto acuda al médico. Esto es interesante ya que se produce así una correspondencia de enfermedades, unas que curan los curanderos/as y otras que sanan los médicos (Izquierdo, 2017). Por consiguiente, la figura del curandero/a difícilmente desaparezca en un futuro próximo, muchas otras técnicas traídas por inmigrantes de diferentes

religiones como las afrocubanas se entrecruzarán y buscarán su supervivencia intentando sanar los males de la actualidad como por ejemplo trabajo, enfermedad, amor, soledad etc (Pérez Amores, 2017). Por tanto, cabe apuntar a colación, que las religiones no se están extinguiendo, aunque tampoco están cobrando fuerza, sencillamente se están transformando (Cantón, 2001)

Después de lo cual, es conveniente aclarar los tipos de enfermedades existentes teniendo en cuenta el aspecto cultural (Galván, 1997) ya que hay estados de enfermedad comprobables, físico-empíricos como los desgarros en músculos o torceduras de huesos que deben diferenciarse a otros estados que derivan de alguna causa mágica como el denominado mal de ojo o los maleficios y hechizos. En cuanto al estado de mal de ojo, cabe decir que es el fenómeno más extendido dentro de las “dolencias” existentes en el ámbito de las creencias en Canarias.

Las personas encargadas de tratar estos estados son los curanderos/as, que utilizarán un santiguado y un tratamiento físico-empírico (plantas) o simplemente este último siendo el rezo trabajo más común entre los santiguadores, sin embargo para el uso genérico de estas dos prácticas se utiliza el término curandero/a. El santiguado es muy recurrido en estos tratamientos, pudiéndose tratar de un rezo mientras el tratamiento físico puede ser la ingesta de alguna planta con propiedades curativas. Por medio de estos métodos se intenta eliminar el mal o traspasarlo a otro medio natural como por ejemplo el mar.

Las mujeres santiguadoras poseen una representación destacable dentro de la medicina popular canaria y suelen considerarse “hechiceras del bien” (Lorenzo & García, 2003) según estos autores el proceso de iniciación en el que aprendían los métodos y rezos era variado. El aprendizaje más generalizado se producía por la transmisión entre generaciones, normalmente de madres a hijas, también podía darse por medio de un particular. Autores como Galván apuntan a que la medicina popular canaria representa cierta ideología del momento y se percibe por la posición de inferioridad de las curanderas con respecto a los curanderos/as en Canarias en la primera mitad del siglo XX, un ejemplo de ello es que el rezo de un curandero/a se consideraba más potente o eficaz que el de una curandera (Galván, 1997).

En cuanto a las características principales de los usos de las plantas en Canarias ya hay estudios en el siglo XVIII y XIX, José Alberto Galván Tudela (2017) señala tres

autores destacables en cuanto al estudio de las plantas y sus propiedades que son el famoso ilustrado Viera y Clavijo, Juan de Bethencourt Alfonso, destacado evolucionista del siglo XIX y adeptos del difusionismo como José Pérez Vidal y Luis Diego Cuscoy en el siglo XX. Es decir, las plantas y sus utilidades ya fueron estudiadas, aunque desde diferentes puntos de vista, pero donde predominaba el carácter descriptivo.

Desde un punto de vista antropológico el análisis de las plantas es algo más reciente, siendo Jaques Barrau el etnoecólogo que en 1976 define la etnobiología como la subdisciplina que estudia el saber popular dentro de la historia natural (Galván, 2017:2). Barrau en su obra publicada en 1976 señala los puntos adecuados a estudiar para el conocimiento de la etnobiología, primero la manera en la que una comunidad interpreta los elementos de su entorno natural, sobre todo en lo concerniente al mundo vegetal y animal. El sentido cultural que esa sociedad atribuye a esos elementos naturales. Por último, el interés material o técnico que esos materiales pueden tener y el papel ideológico y económico que poseen.

Desde la antropología lo conveniente es estudiar este aspecto en todas sus dimensiones, analizar los elementos bióticos de la sociedad que se estudia, es decir del saber popular. Existe un área geográfica en la que la población actúa recogiendo o cultivando esas plantas, que pueden ser silvestres o domésticas. Es importante también conocer la nomenclatura que la población autóctona utiliza, los nombres y la descripción de la planta, y por último el método de cultivo y las preparaciones y utilización que hacen sobre ellas y si esas técnicas han cambiado o no a lo largo del tiempo. También hay que examinar las plantas por medio de métodos botánicos: de qué familia proviene la planta, la especie, género etc. Y hacer hincapié en el papel que juegan en la sociedad, en el pensamiento de la comunidad. Conocer la disponibilidad en el territorio de estas plantas su distribución y su significado simbólico en las prácticas rituales, importante también si esas especies de plantas son autóctonas o por el contrario han sido introducidas a causa de las migraciones.

Durante la ilustración en el siglo XVIII se ha obviado estos usos populares por ser considerados como propios de gente inculta, se percibe por tanto un alto grado de etnocentrismo¹⁴. A propósito de ello Viera y Clavijo hace referencia así a la medicina de

¹⁴ El etnocentrismo denota una actitud de cierta superioridad sobre los demás, presupone que la cultura propia es el criterio únicamente válido para interpretar la cultura de otras comunidades o sociedades.

los isleños canarios del siglo XVIII: “La manteca de cabra (...) era como base de sus recetas y su panacea universal (...) las yerbas, de cuyas virtudes tenían algún conocimiento, eran todos sus simples” (Viera y Clavijo, 2016: 377) Ya en el siglo XIX con el evolucionismo se analizan estos aspectos pero desde un punto de vista de lo autóctono, sin considerar otros elementos como las migraciones y sus influencias en los usos e interpretaciones que se hacen sobre las plantas. Por otra parte, el difusionismo realiza una visión insuficiente en cuanto al estudio interdisciplinar, es decir, analiza el fenómeno como parte del folklore de la sociedad haciendo del análisis algo descriptivo. No obstante, estas aportaciones contribuyen a día de hoy a completar y entender mejor el pensamiento referente a los usos y símbolos de las plantas.

En la actualidad nos encontramos en un mundo multicultural, en el que se produce una hibridación de todos estos elementos (usos y símbolos) que rodean a las plantas, y nos solo las plantas que es un componente imprescindible para entender las técnicas de sanación y la religiosidad popular, sino también las creencias religiosas, la figura del santiguador o la curandera, la tradición canaria acaba asociándose a otros cultos como el Reiki, el hinduismo, neochamanismo por poner algunos ejemplos, y por supuesto los cultos venezolanos y cubanos. Estos procesos de fusión o sincretismo, que por otro lado se han dado en prácticamente todo el fenómeno religioso es importante describirlo, analizarlo e interpretarlo, ya que se aprecia un nuevo marco en el que las creencias y rituales se transforman estableciendo variaciones, las plantas poseen nuevas funciones, y también los que la utilizan como parte de su ritual mágico-religioso.

5.2. La medicina popular canaria en la actualidad.

En la actualidad, el curandero/a canario trata de solventar problemas que van más allá de la curación y la protección, se está produciendo la apertura de nuevos horizontes en las prácticas de los curanderos/as, esto se debe a que surgen nuevos problemas a los que cabe dar solución, esos conflictos tienen que ver con la economía, el amor, el trabajo, etc.

En este sentido, las religiones afrocubanas como la Osha se presentan como expertas en este ámbito, más vinculado al esoterismo. Los efectos de las migraciones y la difusión de la santería en Canarias están produciendo por otro lado, nuevos poderes a los que enfrentarse: embrujos, maleficios y otros males propios de la Osha a los que el curandero/a canario no está tan acostumbrado a enfrentarse, por tanto, su adaptación al

nuevo contexto se percibe necesaria para la supervivencia de su labor. De este modo, la adaptación al nuevo contexto se traduce en transformación de pautas en las prácticas de sanación, símbolos, elementos naturales etc.

Los santeros/as de Cuba y Venezuela llegados a Canarias debido a la migración, se encuentran con un contexto desconocido y en el que se encuentran compitiendo con los curanderos/as autóctonos. De este modo, tanto santeros/as, como curanderos/as se ven en muchas ocasiones obligados a instruirse en ciertas formas de llevar a cabo la curandería o santería. Lo que se pretende aclarar es que las influencias se ejercen en ambas direcciones, pudiendo decir que el santero/a asimila prácticas del curandero/a, y el curandero/a canario del santero/a, reflejando así un intercambio que va más allá de las creencias y que tiene que más que ver con satisfacer una demanda, comprobando que existen más servicios en el mercado de lo esotérico y la sanación popular.

Los santeros/as dejan de realizar sus fiestas en casa de santo, por lo menos como las celebraban en Cuba, el contexto canario obliga a ser más discretos y el ámbito de lo privado se alimenta de esta nueva situación. El ritual del toque de tambor difícilmente se puede celebrar en Canarias, o bailar bembé, sin embargo, las consultas que tienen que ver con lo esotérico parecen ser una buena opción, consultar las cartas, el tarot, generalmente se hace de forma privada y además es rentable. En cuanto a la sanación, la Regla Osha asimila los elementos que le interesan de las prácticas locales y a su vez genera elementos nuevos. La santería ha manifestado tener una gran capacidad de adaptación, no solo en Canarias, también se ha visto en territorios como Miami, con un fuerte impacto de la Osha y donde incluso se han generado corrientes de reinterpretación de la Osha como “el poder negro”, la vuelta a las raíces africanas (Rossbach, 2007). Por tanto, la Osha se difunde, se expande fácilmente a causa de su elasticidad, creatividad y capacidad de recreación, clave en el éxito de la transnacionalización (Pérez Amores, 2017).

Al mismo tiempo, las prácticas de sanción en Canarias son fruto de la mixtura de muchos siglos de intercambios culturales, como se pudo apreciar en el capítulo I, la posición estratégica de las islas y su devenir histórico han provocado la particularidad cultural del archipiélago. Los curanderos/as canarios han trasladado esos conocimientos a otros lugares, por ejemplo, Lydia Cabrera habla del “Hombre Dios”, un curandero/a canario en 1880 que realizaba prácticas de sanación en el portal de su casa, de forma

pública, y que además según los informantes no cobraba por ello (1984). Ahora el curandero/a se sirve de su propia vivienda o locales para realizar sus prácticas de sanación. En principio no existe un precio fijo por las consultas, pero existe un acuerdo no fijado sobre el precio de los servicios, que puede rondar los 10 euros dependiendo del servicio prestado. La forma de anunciarse es variada, desde carteles, a páginas web en donde exponen sus servicios que estiman o podrían ser más demandados, como por ejemplo curar culebrilla, mal de ojo, empacho, sol en la cabeza etc.

Estas prácticas se mantienen en la actualidad, ya sea en el contexto rural como en el urbano. La sociedad canaria que acude a estos servicios suele seguir asistiendo a ellos, los remedios que podríamos denominar como clásicos, sin embargo, en la actualidad se añaden otros posibles auxilios, que no tienen tanto que ver con la sanación, o por lo menos con el aspecto físico de la sanación, sino con problemas que tiene que ver con el trabajo, amor, familia etc. Y es en este ámbito donde la Regla de Osha parece mostrar unas capacidades muy altas a la hora de atraer a personas interesadas. Por ejemplo, santeros/as y babalawos son solicitados en casos de brujería, maleficios, consultas, hacer iniciaciones, pero también para dolencias y enfermedades como la culebrilla o el susto, que solían realizar santiguadoras¹⁵, curanderos/as y curanderas. Por tanto, no hay un límite o competencias atribuidas por un lado a los santeros/as y por otro a las santiguadoras y curanderos/as, sino que no existen o simplemente se entrecruzan.

En definitiva, tanto la Osha como la práctica local asimilan e incorporan nuevos elementos, plantas, como se verá más adelante, pero también rezos y daños.

A continuación, se ilustrarán dos ejemplos que clarifican lo expuesto anteriormente, dos testimonios de los que se puede observar la asimilación y utilización de elementos locales y llegados de la Osha y el Palomente. Estos dos testimonios han sido seleccionados a partir del trabajo etnográfico en Canarias (Pérez Amores, 2017).

La primera de estas historias pertenece al llamado brujo de Icod de los Vinos, en la isla de Tenerife, es conocido como el negro y se presenta como santero y Chamán. “Mi poder viene de nacimiento, de mi madre y mi abuela que eran brujas”. Jorge el

¹⁵ La santiguadora es una figura muy reconocida en Canarias, sus prácticas consisten en la realización de rezados aplicando ciertas técnicas. Se le relaciona con el género femenino puesto que no hay constancia de que hubiera varones (Brito & Kohl, 2016).

negro se inició en la Osha en Cuba. Dice comunicarse con los muertos y que los espíritus hablan a través de él, también es conocedor de muchos tipos de hierbas gracias al conocimiento que le transmitieron sus familiares y que prefiere no transmitir esos conocimientos que guarda como secreto. Esto refleja la competencia existente entre los santeros/as y curanderos/as en Canarias, y se muestra como un conocimiento muy valioso.

Muy significativo resulta el remedio que utiliza para problemas de estómago, dice usar un ebbó, trabajo propio de la santería, que consiste en una ofrenda o sacrificio a los orishas, en este caso una calabaza, bote de miel, plumas etc. Sin embargo, para el empacho decide recurrir a una práctica local, la realización de un rezado, la señal de la cruz y la ingesta de una bebida hecha a partir de plantas de la zona.

El negro es un santero nacido en las islas y eso le otorga ventaja sobre otros santeros llegados a través de la inmigración reciente. Como vemos, el hecho de conocer los secretos de un lado y otro del atlántico le supone un gran conocimiento que le permite seguridad para ofertar todo tipo de servicios, el poder que ejerce el conocer las plantas locales para un santero es muy importante para poder competir con otros. El negro se define como santero, brujo, chamán, médium y oferta como se ha apuntado previamente variedad de servicios, como, por ejemplo: sarayeyo (limpieza de cargas negativas) cura de hemorroides, riñones, adivinación, cáncer e incluso algo que llama la atención, alejar a la policía. Es sin duda un testimonio muy valioso. Usa rezos de Osha y los propios del curanderismo local invocando a San Silvestre y a Osaín. Al mismo tiempo que lleva un collar de santos también lleva un rosario.

De esta forma, se aprecia esa mixtura de tradiciones que hacen que se difuminen los límites de las prácticas de Osha y las vinculadas más con las tradiciones locales.

El trabajo de Greycy Pérez Amores (2017) también nos ofrece otro testimonio que considero conveniente exponer, porque también ilumina este fenómeno de unión entre religiones o prácticas, esta vez relativo al Palomonte.

En este caso se trata de la Palera de Arafo. En Canarias, a los practicantes del Palo se les ha relacionado con las artes oscuras, esto guarda conexión con el hecho de que además de emplear prácticas de sanación, también lo hacen en sentido contrario, es decir, con el propósito de dañar, enfermar e incluso matar. Asimismo, el Palomonte está

muy vinculado a los espíritus y a la veneración de los muertos. Sin embargo, es cierto que existe un desconocimiento alrededor de la figura del palero/a que da lugar a juicios poco sostenibles o cargados de tópicos. En el caso de la palera de Arafo, ella controla los secretos de la naturaleza, conoce bien el monte, también el cementerio, nació en Canarias, pero fue iniciada en Cuba. Mediante sus conocimientos intenta solucionar los problemas que según ella los santos no solucionan, en cambio los muertos sí, según sus palabras “los muertos no dicen no, si los complaces”. Los muertos mediante la labor de la palera pueden sanar, pero también enfermar, poner maleficios si alguien lo pide.

En relación a la botánica, la palera tiene una estrecha relación con los yerberos, conoce bien la botánica y las prácticas de sanación locales, guardando un cercano contacto con la naturaleza dice actuar y realizar su trabajo lejos de los vivos, por ejemplo, en los cementerios o en el monte. Es interesante como se sirve de lugares de culto aborígen para sus prácticas, como cuevas o lugares del monte, utilizando esa atmósfera sobrenatural para dar más poder a sus rituales.

Este es un ejemplo más de la adaptación de la Osha y el Palo en las islas Canarias, la imagen tradicional del sanador o sanadora es algo más cercano al pasado que al presente, los espacios, los daños, y métodos utilizados en la actualidad son producto de la fuerte mixtura de distintos elementos religiosos. El aprendizaje sobre las prácticas de sanación es más activo hoy en día, básicamente porque hay más medios de difusión del conocimiento y la interpretación y reinterpretación de las prácticas y rituales de sanación es constante. No obstante, el hecho de que abunden elementos similares no significa que sean prácticas uniformes ni idénticas, sino que existe una autonomía que los hace que los practicantes (curanderos/as, santeros/as, babalawos o paleros/as) tengan libertad para crear sus propios sistemas de trabajo.

5.3. El mundo de la botánica en la medicina popular: las plantas y sus diferentes usos en Cuba y Canarias.

El mundo de la botánica se presenta como un elemento fundamental para entender las prácticas religiosas de sanación. El poder y los usos que las religiones han conferido a las plantas son muy relevantes. Por tanto, merece especial interés, en religiones como la Regla Osha y el Palomonte, y también en las prácticas curativas canarias ligadas a la religión católica, se advierte un uso constante y muy variado de elementos bióticos. Las plantas han sido utilizadas durante siglos, unidas en numerosas

ocasiones a elementos puramente religiosos, como el rezo y otros símbolos (señal de la cruz). En este ámbito, también se ha producido una evolución basada en la innovación, en la adaptación a nuevos contextos socio-culturales que provoca la asimilación de nuevas fórmulas en cuanto al uso de las plantas. La Osha se ha aprovechado del conocimiento local.

El conocimiento sobre la botánica es extenso, ya que existen variedad de plantas a utilizar, y además, muchas formas de usar esas plantas, ya sea por ejemplo en forma de infusión, potingues, cremas etc. El yerbero/a, que sabe dónde y cuándo es el mejor momento de recolectar la planta, y además de cómo tratarla, se erige en muchos casos como una figura fundamental para curanderos/as, santeros/as, babalawos, paleros/as. Asimismo, lo sobrenatural tiene bastante importancia, por ejemplo, los santeros/as dicen que sin el poder de los orishas la planta no tiene efecto a la hora de curar un daño (Cabrera, 1984).

A continuación, se exponen los usos medicinales de las plantas en Cuba y Canarias, con la finalidad de ver las posibles similitudes, hay una variedad importante, pero en este caso se han elegido algunas de ellas, por poseer más virtudes atribuidas, además de ser usadas con más frecuencia (Mateo en Galván, 1997; Pérez Amores, 2017).

Planta	Uso terapéutico (Canarias)	Uso terapéutico (Cuba)
Ajo Allium Sativum	Utilizada para picaduras, tiene virtudes diuréticas y facilita la transpiración, muy recomendada para anemia y diarrea.	Tiene unas funciones muy variadas como acidosis, digestión, empacho, mal de ojos, padrejón, partos, presión baja, reumatismo.
Albahaca Ocimum Basilium	Es una planta digestiva, de carácter diurético. Alivia dolores reumáticos y es muy útil para el dolor de cabeza.	Empleada para el dolor de ojos, orzuelos, mareos, tos y vómitos.
Almendro Amygdalus Communis	Contra enfermedades como la diabetes, enfermedades inflamatorias, intestinales, ardores y espasmos.	Aplaca la tos, alivia los dolores menstruales y buena para la memoria.
Caña de azúcar Saccharum	Utilizada para los ojos, inflamaciones en la garganta y los riñones.	Empleada para tratar el asma, la disentería y el tifus.

Officinarum		
Cebolla Caepa Africana Máxima	Una planta diurética, empleada también para problemas respiratorios como el asma o el resfriado común. Antiinflamatoria.	Se emplea para el asma, el resfriado, como método digestivo, úlceras estomacales, verrugas y varices.
Cilantro Coriandrum Sativum	Relacionado con el aparato digestivo, para tratar dolores de estómago y gases.	Útil para el asma, dolor de muelas, dolor de cabeza y vómitos.
Guayaba Psidium Guajaba	Se emplea para tratar la diarrea	Para tratar las almorranas, las hemorragias, úlceras vaginales, anemias y diarrea.
Hiedra Hedera Helix	Utilizada para los problemas en la dermis, como celulitis y los callos.	Para tratar los problemas del hígado, riñones y vesícula.
Hierba Buena Mentha Sativa	Usada para problemas de estómago, como lombrices y estreñimiento.	También relacionada con los problemas estomacales e intestinales. Empleada para la diarrea y la apendicitis.
Hierba Mora Solanum Nigrum	Alivia el dolor de cabeza y del estómago. También para las hemorroides.	Utilizada para la bronquitis, dolores de muelas y sarpullidos en la piel.
Hinojo Foeniculum Vulgare	Utilizado para eliminar gases y cólicos estomacales. Tiene carácter diurético y facilita la digestión.	Empleada también para los problemas estomacales como gases y cólicos.
Limonero Citrus Medida	Se usa para aplacar los nervios, para aliviar la fiebre, la infección de orina, atenúa las náuseas y los vómitos y tiene carácter diurético.	Para tratar problemas respiratorios como el asma, el resfriado común, dolor de garganta, y con propiedades beneficiosas para la epidermis.
Manzanilla Matricaria Chamonilla	Tiene propiedades asociadas a los problemas digestivos, como la acidez de estómago y cólicos nefríticos, aunque también se emplea para los problemas oculares. Fortalece el cuero cabelludo.	También relacionada con problemas estomacales, como irritación intestinal y acidez. Buena para los dolores del embarazo.
Olivo Oliva Europea	Se utiliza para los problemas de reuma, para bajar la fiebre, problemas de garganta y diabetes.	Utilizado para el cutis, el cabello.

Pepino Cucumis Sativum	Bueno para la diabetes, con propiedades laxantes y es refrescante.	Utilizado para la diabetes, bueno para la digestión y para eliminar los parásitos.
Perejil Patroselinum Hortense	De carácter diurético, regula la menstruación, puede ser abortivo. Bueno para los gases.	También tiene carácter diurético, contra el reumatismo, puede ser abortivo.
Ruda Ruta Graveolens	Empleada para multitud de dolencias, entre ellas las inflamaciones estomacales, buena para tratar la epilepsia, ya que regula los nervios, beneficiosa durante el periodo menstrual.	Utilizada para aplacar problemas digestivos, de nervios, oídos y parásitos.
Salvia Salvia Canraniensis	Buena para bajar la fiebre, con propiedades digestivas, diurética, para la diabetes, el corazón y el resfriado común. También para tratar la parálisis, la apoplejía, y cólicos.	Beneficiosa para la bronquitis, el resfriado común, los dolores de cabeza, garganta y torceduras.
Tabaco Nicotiana Tabacum	Usada contra el estreñimiento, gusanos, lombrices, dolor de muelas, con propiedades cicatrizantes. Cura las contusiones.	Combate enfermedades respiratorias como el asma y la sinusitis. Contra el estreñimiento, la apendicitis, hemorragias y traumatismos.
Tunera Opuntia Ficus Barbarica	Para tratar las inflamaciones provocadas por golpes, la pulmonía, resfriados y fiebre.	Beneficiosa para el corazón, hernias y quemaduras.
Verdolaga Portulaca Olearacea	Utilizada para los dolores de cabeza, para frenar hemorragias y problemas de encías.	Buena para la tos, los intestinos y el cansancio.
Zarzaparrilla Smilax Aspera	En canarias se la conoce como Cerrajuda. Tiene carácter diurético, buena para erupciones cutáneas y gonorrea	Para tratar ciertos trastornos hepáticos, como la ictericia.

Cuadro IV. Usos terapéuticos de las plantas en Canarias y Cuba. Fuente: Mateo (1997, p. 101) y Pérez Amores (2017, p. 11)

En el cuadro se exponen solo algunos ejemplos de las plantas utilizadas en ambos lugares, igualmente se refleja en esta relación ciertas similitudes en algunas de ellas en cuanto a sus propiedades curativas.

En cuanto a los rituales asociados a algunas de estas hierbas encontramos por ejemplo que el Hinojo, es utilizado para destruir obras de brujería, y también se utiliza en ceremonias a los cadáveres antes de ser enterrados.

La Hierba Mora se utiliza para realizar hechizos, también usada para bendecir piedras sagradas.

La tuna o también conocida como chumbera, se emplea para alejar a enemigos de la vivienda, colocando una rama en la puerta de la casa.

El tabaco es muy utilizado, por ejemplo, para hacer limpiezas y en la adivinación, usado en las ofrendas, y en las invocaciones por los santeros/as, también usado para ahuyentar malos espíritus.

Por último, la ruda se emplea para proteger viviendas, de los malos espíritus, también usada contra picaduras.

El elemento espiritual se encuentra muy vinculado a las prácticas de sanación, una buena curación se hace con una buena planta y con un buen ritual. Las propiedades curativas de las plantas y la religiosidad que rodea a alguna de ellas, conjugan las prácticas de sanación actuales.

CONCLUSIONES

La situación geográfica de Canarias, como nexo de unión entre continentes ha provocado su particularidad histórica. Europa, África y América han dejado su impronta en el archipiélago, influyendo en la historia de la religión en este territorio. En la actualidad, las islas presentan una particularidad que se traduce en diversidad religiosa, sin embargo, todas las religiones no poseen la misma visibilidad en la sociedad, ya sea por la propia idiosincrasia de algunas religiones, que prefieren el ámbito privado, como la Regla de Osha, o bien porque el derecho a la libertad religiosa es aún una tarea pendiente que se traduce en el camino hacia la multirreligiosidad, es decir, al reconocimiento de la pluralidad religiosa.

La importancia del fenómeno migratorio entre Cuba, Venezuela y Canarias es un hecho constatable desde los estudios estadísticos desarrollados por los organismos oficiales del Estado, como el INE o ISTAC. Datos recogidos en este trabajo que arrojan luz a la posible difusión de las prácticas de sanación afrocubanas en el archipiélago canario. También por la presencia de tiendas de carácter esotérico que se pueden encontrar en las islas, donde se comercializan objetos relacionados con la santería. Asimismo, a los testimonios recogidos por algunos informantes en los trabajos etnográficos de los investigadores que trabajan el tema de la santería en Canarias. Estos elementos hacen afirmar que el movimiento de población es transnacional y que afecta tanto a las sociedades de partida como las de llegada. Las prácticas y rituales de sanación se transportan, se reproducen y se reinventan a modo de adaptación en los nuevos contextos.

En este sentido, se refleja un movimiento bidireccional, un viaje de ida y vuelta donde los curanderos/as de Canarias llevaron consigo en las migraciones del siglo XIX y principios del XX sus prácticas de sanación, que a su vez, se mezclaron con las prácticas ya existentes derivadas del contexto multirreligioso cubano: religiones afroamericanas llegadas a través de los esclavos africanos, catolicismo hispano de época colonial y espiritismo europeo. Muchos de los canarios/as emigrados regresaron a las islas con nuevas concepciones religiosas, en ocasiones muy vinculadas a la santería. Hoy, después de ese retorno, guardan ese conocimiento en secreto como su bien máspreciado.

El conocimiento de las características propias de la santería: origen de la religión, deidades, jerarquía, rituales, textos sagrados; ayudan a comprender su funcionamiento y a entender la capacidad de adaptación que tiene la Osha en otros contextos. Su flexibilidad, en parte causada por la autonomía de sus practicantes, al igual que su creatividad, han contribuido de forma significativa a la hora de insertarse en el contexto canario, adaptando normas y rituales a una sociedad europea, no tan acostumbrada a contemplar rituales como rayarse en el Palo, donde los cortes en la piel y la sangre tiene especial protagonismo, prefiriendo realizar un rayamiento simbólico, sin sangre. También la festividad del toque de tambor, difícil de realizar en Canarias del mismo modo en que se practica en Cuba, por la necesidad de miembros capaces de hacerlo y por el bullicio generado.

El sistema de creencias se puede observar no solo en los Patakkís (textos sagrados yoruba) también en la relación existente entre orishas y santos católicos. Asimismo, esa correspondencia entre deidades se vincula con distintas aflicciones o enfermedades. Ese aspecto genera más sentido a la importancia de la sanción en la santería, ya que el poder de la divinidad está detrás de todo ritual, y es el santo u orisha el que influirá en un sentido u otro en la práctica de sanación.

El uso y la simbología de los elementos bióticos, como las plantas, no es un aspecto ajeno a los cambios producidos por esa hibridación, al contrario, las influencias en ambos sentidos han afectado de forma importante a la utilización de las plantas en los rituales de sanación tanto en Cuba como en Canarias. Se produce, por tanto, una adaptación de los practicantes al contexto natural en el que se encuentran, utilizado en el caso de los santeros/as y yerberos/as las plantas que tradicionalmente se han utilizado en la curandería canaria, elementos locales que sustituyen las plantas que solo podían recolectar en el monte cubano. De este modo, el conocimiento sobre las propiedades terapéuticas de las plantas y sus funciones simbólicas o mágicas, son esenciales para los practicantes de la Osha en Canarias.

De este modo, y atendiendo a las hipótesis planteadas al principio de este trabajo, se puede afirmar que se cumple la primera de las hipótesis; la Regla de Osha ha experimentado un proceso de adaptación en el archipiélago canario, produciendo ajustes en sus prácticas mágico-curativas con el objetivo de encajar esos métodos al nuevo contexto.

En cuanto a la segunda hipótesis, que planteaba el uso de los elementos bióticos en la medicina popular, de sus transformaciones en cuanto al uso y propiedades de las plantas en Cuba y en Canarias, se puede ratificar que ha existido un uso terapéutico de las plantas en ocasiones muy similar, producido en gran parte por esas migraciones de canarios/as a Cuba, y viceversa. Este proceso ha ocasionado un vínculo y un trasvase de conocimientos en cuanto al mundo de la botánica muy enriquecedor, y que ha sido utilizado con gran autonomía y creatividad por los practicantes de Osha, al igual que por los propios curanderos/as locales que han asimilado esas influencias.

La tercera de las hipótesis expone la pervivencia de la medicina popular en el mundo actual y en el futuro próximo, si bien es cierto que la medicina moderna es la primera opción a la hora de atender una enfermedad, la medicina popular sigue siendo requerida en la actualidad, en ella se enmarca tanto la curación por medio de métodos físico-empíricos (torceduras de huesos, contusiones), como el tratamiento por medio de elementos mágico-religiosos (mal de ojo, embrujos, hechizos). Asimismo, es en ese aspecto, de lo mágico y lo adivinatorio donde los practicantes de la santería tienen mucha destreza, y donde puede aumentar su radio de acción entre los que acuden a ella, en ocasiones en competencia con curanderos/as y santiguadores/as locales. La Regla de Osha ha sabido adaptarse a los nuevos problemas de la sociedad con extraordinaria eficacia, nuevos problemas surgen como prioridad: económicos, laborales, sentimentales etc. Es en este ámbito, además del curativo, donde la Osha asienta su posición en las islas y confirma su pervivencia.

La cuarta y última de las hipótesis resalta la importancia del fenómeno migratorio transnacional, interpretado dicho movimiento como un proceso bidireccional. La exportación de prácticas de sanación popular hispanas, en la que los canarios contribuyeron de forma significativa, han influido en la medicina popular cubana, no solo en las relaciones establecidas entre santos, vírgenes y orishas, también en las causas de maleficios como el mal de ojo, dolencias como el empacho o cintura abierta, y en los métodos para sanarlo. Asimismo, en las propias plantas trasladadas y sus usos medicinales, como, por ejemplo: el ajo, la albahaca, el orégano y el poleo. A su vez, la difusión de la santería en Canarias ha ocasionado una nueva reinterpretación de esos usos y prácticas religiosas de sanación, ya sea en los rituales, rezados o en el uso de los elementos bióticos como plantas y animales.

En definitiva, la Osha se encuentra en Canarias, y se puede afirmar, que ha llegado para quedarse. Como causa de la influencia de la Regla de Osha en el archipiélago, se ha producido un eficiente proceso de adaptación que ha ocasionado la hibridación de las prácticas Osha con las propias de la medicina popular local. De este modo, tanto el sanador/a como el santero/a mezclarán fórmulas utilizando ritos, materiales y santiguados. Unos collares típicos de la Osha pueden ir acompañados de un rosario, un rezo en lengua yoruba también puede hacerse en castellano, rituales como el cambio de cabeza o la puesta de collares son cada vez más utilizados en las islas, igualmente, los curanderos/as y babalawos esperarán a que llegue la semana santa para recoger las plantas medicinales y obtenerlas con más poder. Esto no quiere decir que se trate de un proceso homogéneo que finalmente acabe por unificar todas las prácticas de curación, pero sí que es algo interesante por la mixtura que produce en cuanto a las prácticas religioso-curativas. En consecuencia, los límites de unas y otras prácticas acaban difuminándose, dando como resultado una multiplicidad en cuanto a las prácticas y creencias de sanación.

GLOSARIO¹⁶

Afoché: polvos mágicos para embrujar o hacer maleficio.

Agguán: limpieza, exorcismo.

Asiento: Es la ceremonia más importante de la santería por la que se corona al devoto el ángel de la guarda, siendo el nacimiento de una nueva vida.

Babalawo: sacerdote de Ifá, que adivina según este método y tiene “ahijado” dentro de la religión.

Casas de santo: (Ilé) Nombre de la familia de santo dirigida por un padrino o madrina.

Cascarilla: Cáscara de huevo molida que se usa en muchos rituales.

Ebbó: trabajo de santería. Ceremonia de ofrenda, o de sacrificio, o de purificación. Los *Paraldos* son *ebbos* para quitar la muerte, espíritus enviados u oscuros. Los *ebbos* son para refrescar, complimentar, enamorar, a los *orishas* en las cuestiones más sencillas, desde un baño con yerbas, flores, hasta poner dulces a las deidades. Estos trabajos van dirigidos al bien y no son compromisos; tampoco se tiene que estar iniciado en la religión para hacerlos.

Ewé: Monte, yerba. Las yerbas y palos del monte son imprescindibles en las ceremonias de santería. Antes de entrar al monte, el creyente “paga derecho” y antes de agarrar cualquier yerba o “palo”, también “paga derecho” a la tierra (Ochaoko), a la deidad del monte (Osain).

Ifá: Complejo sistema adivinatorio regido por el *orisha* Orula, que da nacimiento a todo lo que rige el mundo, las leyes de la naturaleza, el cuerpo humano con sus virtudes y sus defectos, su presente, el pasado, el futuro y el mundo extracorpóreo. En *Ifá*, según sus seguidores y creyentes, nacen todas las religiones y creencias, regidas por dieciséis oddun (letras), que llaman *melli*.

Ika: Maleficio.

¹⁶ Para la realización de este glosario de términos se han utilizado las siguientes fuentes: (Bolívar, 1990: 84-94; Pérez Amores, 2014: 515, 2016: 567-584)

Ikú: La muerte.

Iyawó: Persona durante el primer año post- iniciación en Santería, denominado iyaworaje.

Lavar el santo (hacer omiero): Ceremonia en la que los santeros jóvenes y las santeras ponen las yerbas frescas en las esteras cuidando que cada una corresponda al santo que se le va a hacer el omiero. Los santeros mayores rompen en una gran cazuela de barro las yerbas del orisha, en agua, cantando los suyeres (rezos).

Libreta de santero: Cuadernos atesorados por descendientes de esclavos que aprendieron a escribir y dejaban constancia de las historias y fábulas de su lejana tierra africana. Gracias a esas libretas de santeros se ha salvado buena parte de la cultura popular cubana.

Limpieza (despojo): Exorcismo. Se realizan con yerbas, flores, perfumes, cascarillas. Según los creyentes, sirven para “refrescar”, atraer, alejar.

Omiero: Agua sagrada. Se prepara a base de hierbas consagradas a los *orishas*, tabaco, miel, ceniza, cascarilla, sangre de los sacrificios y otros ingredientes.

Omiero: Infusión preparada a base de hierbas y otros ingredientes como sangre de animal, ceniza, cascarilla, miel, tabaco o aguardiente, según el orisha que se usa para beber o para bañarse.

Orishas: Fuerzas y deidades de origen Yoruba. Los hay mayores y menores. Custodian las comunidades, las familias y las personas. Por lo general se adora a más de uno. Algunas tradiciones cuentan unos 401 y otras unos 200. No obstante, hay 16 principales y en la religión afrocubana han sido sincretizados con los santos católicos.

Palomonte: sistema religioso afrocubano. Considera a Nsambi como la deidad suprema. En un nivel inferior están los mpungu, que son el conjunto de entidades sagradas con las que trabaja el palero, también con los fumbis, muertos. La iniciación en el palo significa rayarse o rayarse en el palo.

Patakí: Narración de leyendas y fábulas concernientes a los *orishas*, sus caminos (avatares), con una moraleja o que ayuda a la definición de sus dones o atributos. A

ellos se devuelven los creyentes para esclarecer hechos de la cotidianidad o para comprender el *Diloggún* e *Ifá*, sus *oddun* (letras).

Protegido (estar): Quien está bajo el amparo de una deidad.

Regla de Osha: sistema religioso de origen afrocubano, también suele denominarse santería. Concibe a Olofi como ser supremo y creador, que le sitúa en un nivel superior al resto de deidades u orisha que componen el panteón yoruba y que en ocasiones se identifican con los santos católicos. (Por ejemplo, San Lázaro con Babalú Ayé)

Sarareyeo: Ritual de limpieza y purificación.

Secreto: elementos de la naturaleza que llevan la “prenda” y el fundamento del santo, tanto en la regla de Ocha como en la Regla de Palo Monte como en la Sociedad Secreta Abakúa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anaya, L.A. (1990). Las minorías en la Historia de Canarias. *VII Coloquio de Historia Canario-Americana*. (1), 29-57. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7343726>

Anaya, L.A. y Fajardo, F. (1992). Los estudios sobre la Inquisición de las Islas Canarias, estado de la cuestión y perspectivas. *Mentalidad e ideología en el Antiguo Régimen*. Universidad de Murcia. Recuperado de <https://libros.um.es/editum/catalog/book/741>

Argyriadis, K. (2005). El desarrollo del turismo religioso en La Habana y la acusación de mercantilismo. *Desacatos*. (18), 29-52. Recuperado de <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/1311>

Argyriadis, K; De la Torre, R; Gutiérrez Zuñiga, C. y Aguilar Ros, A (coords.) (2008). Raíces en movimiento. Prácticas religiosas tradicionales en contextos translocales. México, COLJAL, CEMCA, IRD, CIESAS, ITESO.

Aznar, E. y Tejera, A. (1994). El encuentro de las culturas prehistóricas canarias con las civilizaciones europeas. *X Coloquio de Historia Canario-Americana*. (1), 21-74. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7346621>

Aznar, E., Corbella, D., Pico, B., Tejera, A. (2006). *Le Canariens. Retrato de dos mundos*. Instituto de Estudios Canarios.

Bienes Brito, N. y Kohl, M. (2016). Santiguando en Canarias. *Batey: Revista Cubana de Antropología Sociocultural*. (8), 66-79. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5322690.pdf>

Cabrera, L. (1954). *El Monte*. Letras cubanas. Recuperado de <https://salsainrussian.ru/wp-content/uploads/2016/02/cabrera-lydia-el-monte.pdf>

Cabrera, L. (1984). *La medicina popular en Cuba. Médicos de antaño, curanderos, santeros y paleros de hogaño*. Edición Universal.

Caerols, J. (2012). Religiones en sociedades complejas. *Bandue. Revista de la Sociedad Española de Ciencias de las Religiones*. (6) 34-62.

Cantón, M. (2001). *La Razón Hechizada. Teorías antropológicas de la religión*. Ariel.

Constitución de la República de Cuba [Const.] Art. 57. 24 de febrero de 2019 (Cuba). Recuperado de <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Nueva%20Constituci%C3%B3n%20240%20KB-1.pdf>

Constitución española de 1978 [Const.] Art. 5, 16. 29 de diciembre de 1978. Art. 7. De la ley orgánica 7/1980 del 5 de julio de Libertad religiosa. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>

Contreras Mazarío, J.M. (2011). *Marco jurídico del factor religioso en España*. Observatorio del pluralismo religioso en España. Recuperado de http://www.observatorioreligion.es/publicaciones/documentos_del_observatorio/marco_juridico_del_factor_religioso_en_espana/

Cornejo Valle, M. (2016). Las definiciones de lo religioso en la antropología social. Conceptos y discusiones clave en la búsqueda de un universal cultural. *Revista Bandue*, (9), 67-88.

Cornejo, M., Cantón, M., Llera. R. (2008). *Teorías y prácticas emergentes en antropología de la religión*. Ankulegi. Recuperado de https://www.academia.edu/1037985/Teor%C3%ADas_y_pr%C3%A1cticas_emergentes_en_antropolog%C3%ADa_de_la_Religi%C3%B3n

Cuscoy, L.D. (1991). *El folklore infantil y otros estudios etnográficos*. Cabildo de Tenerife.

Díez de Velasco, F. (2005). Religiocentrismo. *Revista de Estudios da Religiao*. (4), 137-143.

Díez de Velasco, F. (2006). *Breve Historia de las religiones*. Alianza.

Díez de Velasco, F. (2008). *Religiones entre continentes. Minorías religiosas en Canarias*. Icaria.

Díez de Velasco, F. y Galván, J. A. (2007). *Religiones minoritarias en Canarias. Perspectivas metodológicas*. Idea.

Fajardo, F. (1985). Las Palmas en 1524: Hechicería y sexualidad. *Anuario de Estudios Atlánticos*. (31), 177-275. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2034000>

Fajardo, F. (1992). *Hechicería y brujería en Canarias en la Edad Moderna*. Cabildo de Tenerife

Galván, J. A. (1997). *Canarios en Cuba. Una mirada desde la antropología*. Museo de Antropología de Tenerife.

Galván, J.A. (2006), Políticas migratorias y decisión de emigrar (a propósito de la inmigración cubana en Canarias). *XVII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Recuperado de <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/8778>

Galván, J.A. (2008). Bailar Bembé: Una perspectiva antropológica procesual. (Contra maestre, Santiago de Cuba). *Revista de Indias*. (68), 207-240. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/47348131_Bailar_bembe_una_perspectiva_antropologica_procesual_Contra_maestre_Santiago_de_Cuba

Galván, J.A. (2014). Reflexiones sobre las relaciones entre religiosidad y sanación, trance y posesión en Cuba y África. *XXI Coloquio de Historia Canario-Americana*. 88, 1-12. Recuperado de <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/9568>

Galván, J.A. (2017). El poder y los usos simbólicos de las plantas en el pensamiento canario de los siglos XVIII-XX: una lectura antropológica. *XXII*

Coloquio de Historia Canario-Americana. 166, 1-24. Recuperado de <https://mdc.ulpgc.es/utills/getfile/collection/coloquios/id/2431/filename/2456.pdf>

García Viña, A.Y. (2008). Las formas de difusión de religiones de carácter no expansivo: El caso de la santería en Canarias. *XVIII Coloquio de Historia Canario-Americana*. 1555-1566. Recuperado de <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/9012>

González Díaz, F. (2006). *Un canario en Cuba*. Ediciones Idea. Recuperado de https://www.academia.edu/34535132/DA11-Un_canario_en_Cuba_1914-1915_de_Francisco_Gonz%C3%A1lez_D%C3%ADaz.pdf

Harari, Y. N. (2014). *De animales a dioses. Breve historia de la humanidad*. Recuperado de <http://biologia.utalca.cl/wp-content/uploads/2018/01/De-Animales-a-Dioses.pdf>

Hernández, M. (1997). La emigración canaria a Cuba en la primera mitad del siglo XIX. *Estudios históricos*. (15), 71-83. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/9504597.pdf>

Instituto Canario de Estadística (2020). Recuperado de <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/>

Instituto Nacional de Estadística (2020). Recuperado de <https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=3695&capsel=3696>

Izquierdo, I. (2017). Medicina popular gomera, ayer y hoy. *XXII Coloquio de Historia Canario-Americana*. (170), 1-7. Recuperado de <https://mdc.ulpgc.es/utills/getfile/collection/coloquios/id/2428/filename/2493.pdf>

Lorenzo, M.J. & García, M.D. (2003). Un relato y una reflexión sobre la medicina tradicional canaria. *Revista de Cultura Popular Canaria*. Recuperado de <https://mdc.ulpgc.es/utills/getdownloaditem/collection/teni/q/id/43/filename/42.pdf/mapsto/pdf>

Mateo, M^a C. (1997). Creencias y rituales: La medicina popular canaria en Cuba. *Canarios en Cuba. Una mirada desde la antropología*. (89-109). Museo de Antropología de Tenerife. Recuperado de <https://www.museosdetenerife.org/assets/downloads/publication-0562edf2eb.pdf>

Medina, V. (2006). Canarias-Cuba/Cuba-Canarias: Acontecimientos, economía y cultura a través de la Historia (siglos XV-XXI). *XVII Coloquio de Historia Canario-Americana*. 1176-1194. Recuperado de <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/8854>

Moreras, J. (2006). Migraciones y pluralismo religioso. Elementos para el debate. *Cidob, Migraciones*. (9), 1-55. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2901201>

Observatorio del pluralismo religioso en España. (2020). Recuperado de <http://www.observatorioreligion.es/>

Perera, A.C. (2003). Santería, migración y procesos transnacionales. *Congreso Mundial Yoruba*. (8), 1-19. Recuperado de <http://www.cips.cu/wp-content/uploads/2013/02/14-religion.pdf>

Perera, A.C. (2004). Integración y las paradojas de la globalización: una lectura desde los procesos religiosos. Seminario Internacional: Regionalismo, Seguridad Regional y Sociedad Civil en el Caribe en el Nuevo Entorno. 1-17. Recuperado de <http://www.cips.cu/wp-content/uploads/2013/02/15-religion.pdf>

Pérez Amores, G. (2011). Un Elegguá en mi bolso. (Sobre las relaciones de poder en el tránsito de objetos y símbolos de las religiones afrocubanas en el siglo XXI. De Cuba a Canarias). *Revista Atlántica*. (3), 129-143. Recuperado de <https://www.ull.es/revistas/index.php/atlantida/article/download/1106/650>

Pérez Amores, G. (2014). Visado para Orula. Procesos de conversión religiosa en el contexto de la emigración cubana a Tenerife. Entre lo sagrado y lo profano. *XIX*

Coloquio de Historia Canario-Americana. 493-516. Recuperado de <https://mdc.ulpgc.es/utills/getfile/collection/coloquios/id/2049/filename/2102.pdf>

Pérez Amores, G. (2014). Yo lo mismo te opero las hemorroides que te hago un sarayeyo: curación y religión en Canarias. *Actas del XIII congreso de antropología de la FAAEE*. 4724-4746. Recuperado de https://www.academia.edu/8665461/Yo_lo_mismo_te_opero_las_hemorroides_que_te_hago_un_sarayeyo_Curaci%C3%B3n_y_religi%C3%B3n_en_Canarias

Pérez Amores, G. (2016). *Canarias Santera. Estudio antropológico de la Regla de Osha en el archipiélago*. Instituto de Estudios Canarios.

Pérez Amores, G. (2017). “Cariño, lo que tienes es un daño”. Sanación y religiosidad en Cuba. *Revista Batey*. Volumen (10). 72-98. Recuperado de <http://www.revista-batey.com/index.php/batey/article/view/176>

Pérez Amores, G. (2017). La bruja, el caldeo y el monte, curanderas canarias en el siglo XX. *XXII Coloquio de Historia Canario-Americana*. 167, 1-21. Recuperado de <https://mdc.ulpgc.es/utills/getfile/collection/coloquios/id/2469/filename/2436.pdf>

Pérez Amores, G. (2017). No hay santos pa’ tanta gente: Sanación y Religión en Canarias. *Estudios canarios. Anuario del Instituto de Estudios canarios*. (LXI), 1-33. Recuperado de https://www.academia.edu/39886524/No_hay_santos_pa_tanta_gente_Sanaci%C3%B3n_y_Religi%C3%B3n_en_Canarias

Pérez Vidal, J. (1945). *Contribución al estudio de la medicina popular canaria*. Idea.

Ramírez, J. (1998). Las relaciones Iglesia-Estado y Religión-Sociedad en Cuba. *Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas*. 1-14. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20120824041639/ramirez.pdf>

Registro de entidades religiosas. (2020). Recuperado de <https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/areas-tematicas/libertad-religiosa/registro-entidades-religiosas>

Rosbach, L. (2007). De Cuba al Caribe y al mundo: La santería afrocubana como religión entre patrimonio nacional(ista) y transnacionalización. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*. (7), 129-160. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2322004>

Seoane Gallo, J. (1987). El Folklore Médico en Cuba. Editorial de Ciencias Sociales.

Sierra G y Rosario, J.C. (2001). *Los canarios en Cuba. Juntos pero no revueltos*. Centro de la cultura popular canaria.

Tejera, A. (1990). La religión en las culturas prehistóricas de las Islas Canarias. *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*. (43), 235-242. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3196116>

Tejera, A. (2008). El primer encuentro de los europeos con los insulares de Canarias y el Caribe. *Anuario de Estudios Atlánticos*. (2), 133-165) Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7346621>

Viera y Clavijo, J. (2016). *Historia de Canarias*. Ediciones Idea. Recuperado de https://www.academia.edu/26902204/HISTORIA_DE_CANARIAS_de_Viera_y_Clavijo_Vol_1_pdf